



# Oefa en cifras

IV Trimestre - 2020  
Reporte Estadístico

# Créditos

## Oefa en cifras - IV trimestre 2020

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603  
Jesús María, Lima-Perú.  
Teléfono: 204-9900  
www.oefa.gob.pe

## Consejo Directivo

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**  
César Ortiz Jahn - **Consejero**  
John Ortiz Sánchez - **Consejero**  
Fernando León Morales - **Consejero**

## Coordinación de la publicación

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Jhon Arias Chávez
- Eddy Arangoitia Sánchez

## Revisión de la publicación

Karina Montes Tapia

## Edición y corrección de estilo

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

## Diseño y diagramación

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

## Fotografías

Archivo del OEFA

Primera edición: febrero 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

# Contenido

Presentación	8
Capítulo I: Evaluación ambiental	9
I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)	11
I.II Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)	12
I.III Estudios especializados en el marco de las EAT y EAC	14
I.IV Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)	16
I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (IPASH)	20
I.VI Identificación de Sitios Impactados (ISIM)	21
Capítulo II: Supervisión ambiental	22
II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	24
II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector	26
II.III Supervisiones, según tipo y fuente	28
II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector	29
II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos	31
II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales	33
II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión	36
Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos	37
III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia	38
III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia	43
Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental	45
I.I Políticas y mejora regulatoria	47
I.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)	49
I.II.I Supervisión a EFA	49
I.II.II Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)	51
I.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	55
I.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental	57
I.III.I Biblioteca	59

Capítulo V: Gestión socioambiental	60
Capítulo VI: Gestión institucional	64
VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República	66
VI.II Asesoría jurídica	69
VI.III Planeamiento y presupuesto	70
VI.IV Procuraduría	74
VI.V Ejecución coactiva	75
VI.VI Tecnologías de la información	77
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía	80
VI.VII.I Prensa y comunicaciones	80
VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	81
VI.VIII Administración	82
VI.VIII.I Gestión de recursos humanos	82
VI.VIII.II Finanzas	84
VI.VIII.III Abastecimiento	85
VI.VIII.IV Ecoeficiencia	86
VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace	87
Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA	88
VII.I Indicadores desde un enfoque de género	90
Índice de gráficos	94

# Glosario

## Acción de supervisión

Todo acto del ente supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

## Administrado

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

## Alerta ambiental

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

## CO

Monóxido de carbono.

## Componente ambiental

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

## Conflicto socioambiental

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más agentes acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

## Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

## Espacio de diálogo

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los/as agentes involucrados/as en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los/as enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

## Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

## Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

Evaluación ambiental preventiva o reactiva que tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental. Existen los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervención continua: realizada de manera ininterrumpida o constante en el tiempo.
- Intervención periódica: realizada con cierta frecuencia o intervalos determinados por la estacionalidad u otros criterios técnicos, en atención al objeto de la evaluación.
- Intervención puntual: realizada en un periodo específico.

## Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Evaluación ambiental realizada con finalidad preventiva que permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones, de tal forma que se pueda obtener un diagnóstico causa-efecto del área de estudio. Al ser de carácter preventivo, se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

## Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Evaluación ambiental que tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA. Su naturaleza es reactiva, y se ejecuta a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

## Informes finales de instrucción

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

## Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

## Límite Máximo Permissible (LMP)

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

### **Medida administrativa**

Disposición emitida por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo, forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

### **Obligaciones fiscalizables**

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

### **ODE**

Oficinas Desconcentradas y de Enlace.

### **Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)**

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

### **Pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH)**

Son considerados como pasivos ambientales los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos (Artículo 2° de Ley N.° 29134).

### **PM<sub>10</sub>**

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10  $\mu\text{m}$  (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

### **Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)**

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

### **Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)**

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

### **Resolución en primera instancia**

Documento en el cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

### **Resolución en segunda instancia**

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

### **Resolución subdirectoral**

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

### **Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos.

### **Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)**

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

### **Sitio impactado por actividades de hidrocarburos**

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

### **SO<sub>2</sub>**

Dióxido de azufre.

### **Supervisión**

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.
- Especial: aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias: emergencia ambiental, denuncia ambiental, solicitudes de intervención

formuladas por organismos públicos, terminación total o parcial de actividades, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA, y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

#### **Supervisión orientativa**

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

#### **Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)**

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisoria, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

#### **Unidad fiscalizable**

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

#### **UMH**

Unidad menor de hidrocarburos.

# Presentación

Durante el 2020 se ejecutó **1** Evaluación Ambiental Temprana (EAT), en la cual participaron **37** personas entre ciudadanía y servidores/as públicos/as; y se concluyeron **25** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC). Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS) se realizaron **7** acciones de vigilancia continua de la calidad del aire a través de **10** estaciones instaladas en Ccapacmarca y Velille (Cusco); Chimbote (Áncash); Ilo (**2**), Pacocha y Torata (Moquegua); La Oroya (Junín); Simón Bolívar (Pasco) y Talara (Piura). Adicionalmente se ejecutaron **2** acciones de vigilancia periódica, una en Ventanilla, Callao y la otra en Sechura, Piura. En el marco de las evaluaciones ambientales por normativa especial se identificaron **5** pasivos ambientales del subsector hidrocarburos y **31** sitios impactados como consecuencia de dicha actividad.

En cuanto a la supervisión ambiental, organizada en tres sectores (energía y minas, actividades productivas e infraestructura y servicios), se llevaron a cabo **1,932** supervisiones, las cuales permitieron verificar el cumplimiento de **18,428** obligaciones ambientales. En el **34%** (712) de informes de supervisión se recomendó el archivo, mientras que en el **66%** (1,358) se recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). El **80%** (1,546) de las supervisiones llevadas a cabo tuvo carácter regular, mientras que el **20%** (386) tuvo carácter especial. Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales se impusieron **146** medidas administrativas en diversos subsectores.

La fiscalización se caracterizó por la aplicación de criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **71%** (650) de las resoluciones directorales finales determinó responsabilidad en los administrados, y el **19%** (173) determinó el archivo. Se impusieron **44,429.97** UIT en multas en primera instancia. El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **52.8%** (329) de las conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

El trabajo en políticas y estrategias en fiscalización ambiental permitió desarrollar acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sinefa y de la entidad. Se aprobaron **10** nuevos instrumentos normativos que contaron con la participación de la ciudadanía en su elaboración, y se colaboró en la formulación de **130** proyectos normativos externos a la entidad relacionados a la fiscalización ambiental. En cuanto al seguimiento y acompañamiento a las EFA locales, regionales y nacionales, se realizaron **2,066** acciones y se logró que **18** gobiernos regionales aprueben su reglamento modelo de supervisión y fiscalización ambiental. Se registraron **1,865** denuncias ambientales a través del Sistema Nacional de Información y Denuncias Ambientales (Sinada), y se recibieron **659** pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, se llevaron a cabo **63** actividades dirigidas a administrados, ciudadanía, servidores/as del OEFA y servidores/as públicos/as, en las cuales se contó con un total de **5,009** matrículas.

El OEFA, a través del equipo de gestión socioambiental, monitoreó **141** conflictos socioambientales y participó como entidad técnica e imparcial en **148** reuniones de trabajo correspondientes a **35** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional. Además, realizó **14** acompañamientos sociales a **10** evaluaciones ambientales y **34** acompañamientos sociales a **23** supervisiones ambientales.

El trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo facilitó el funcionamiento eficiente y estratégico de la institución, cuyo presupuesto anual registró una ejecución del **92.6%**. Se atendieron **61** pedidos de información del Congreso de la República. Las diferentes áreas del OEFA formularon **526** solicitudes de asesoría jurídica, de las cuales el **97%** (511) fue atendido dentro del plazo establecido. Se implementaron **19** iniciativas tecnológicas en el marco de la modernización del Estado. En cuanto a la atención a la ciudadanía y la comunicación institucional, se atendieron **8,075** consultas; y se obtuvieron **788** menciones al OEFA en medios de comunicación y **2,301** menciones en redes sociales. A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se llevaron a cabo un total de **6,425** actividades, entre las que destacan supervisiones, seguimiento a EFA, coordinaciones institucionales, entre otras.

La implementación de la política de igualdad de género nos permitió obtener información importante respecto a la brecha entre hombres y mujeres en la entidad (**54%** de los colaboradores es hombre y **46%** mujer; **55%** del personal de confianza es mujer y **45%** hombre).

**Tessy Torres Sánchez**  
Presidenta del Consejo Directivo  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



## Capítulo I: Evaluación ambiental

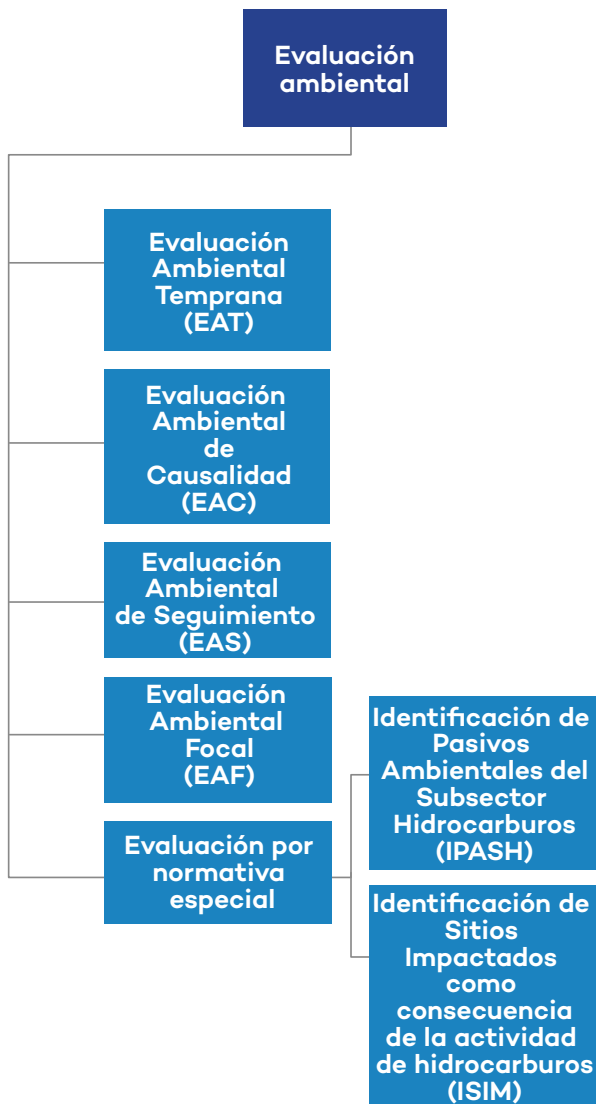
La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta acciones que permiten determinar el estado de la calidad ambiental e identificar fuentes, causas y efectos de su alteración, a través de distintos tipos de evaluación ambiental, de tal forma que se asegure el cumplimiento de la política y la normativa ambiental.



## Resultados al IV trimestre 2020

- Se ejecutó **1** Evaluación Ambiental Temprana (EAT), con la participación de **37** personas, entre ciudadanos/as y representantes del gobierno.
- Se realizaron **25** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC): **12** en el subsector minería, **3** en electricidad, **3** en industria, **2** en hidrocarburos, **2** en pesca, **2** en agricultura y **1** en residuos sólidos.
- Como parte de las EAT y las EAC, se realizaron estudios especializados que permitieron identificar **6** ecosistemas, en los cuales se encontraron **164** especies de fauna y **99** de flora.
- Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se vienen realizando **7** acciones de vigilancia continua en **10** estaciones automáticas ubicadas en Ccapacmarca y Velille (Cusco), Chimbote (Áncash), Ilo, Pacocha y Torata (Moquegua), La Oroya (Junín), Simón Bolívar (Pasco), y Talara (Piura). Adicionalmente, se vienen ejecutando **2** acciones de vigilancia periódica, una en el ámbito del parque industrial de Ventanilla, a través de **5** estaciones (3 en el distrito de Ventanilla y 2 en el distrito de Mi Perú); y otra en el distrito de Sechura, Piura.
- En el marco de las EAS, se reportaron **304** alertas ambientales (296 en el subsector minería y 8 en el subsector industria), todas relacionadas al componente aire. **211** de ellas se encuentran en seguimiento, y además se llevaron a cabo **2** acciones de supervisión en respuesta a ellas.
- Respecto a las acciones para la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, se emitieron **25** informes, de los cuales **5** corresponden a pasivos ambientales.
- Respecto a las acciones para la identificación de sitios impactados como consecuencia de la actividad de hidrocarburos (ISIM), se emitieron **40** informes, de los cuales **31** corresponden a sitios impactados.

## 1.1 Tipos de evaluación ambiental

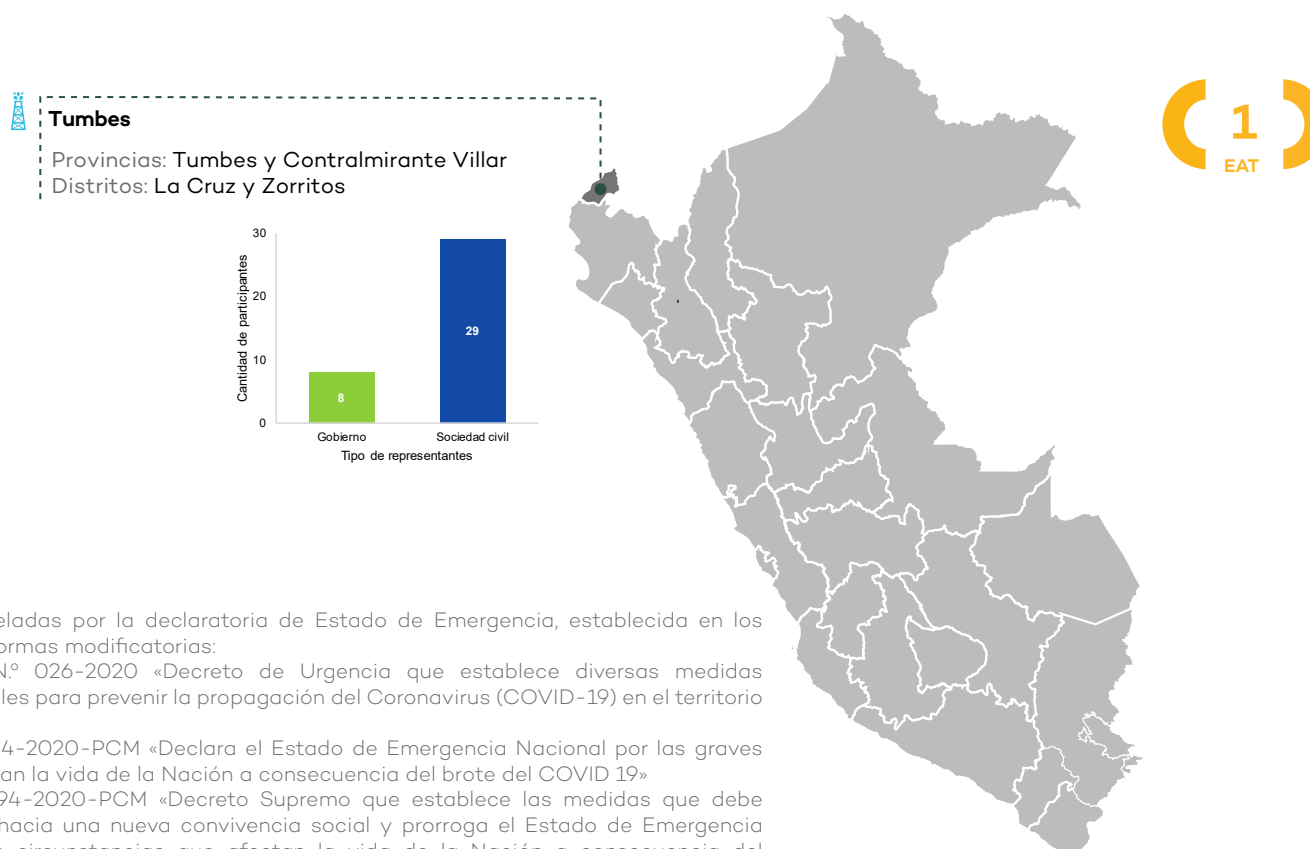


## I.I Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Realizada con un enfoque preventivo, permite determinar el estado de la calidad ambiental y contar con un diagnóstico de las causas o efectos de la alteración en el área de estudio. Se desarrolla a pedido de las entidades o autoridades que requieren información sobre el estado de la calidad ambiental para la toma de decisiones.

### 1.2 Ubicación geográfica y participantes en las EAT\*, al IV trimestre 2020

En el 2020 se ejecutó **1** EAT en el departamento de Tumbes. El detalle de participantes se muestra a continuación.



\*Algunas EAT fueron canceladas por la declaratoria de Estado de Emergencia, establecida en los siguientes decretos y sus normas modificatorias:

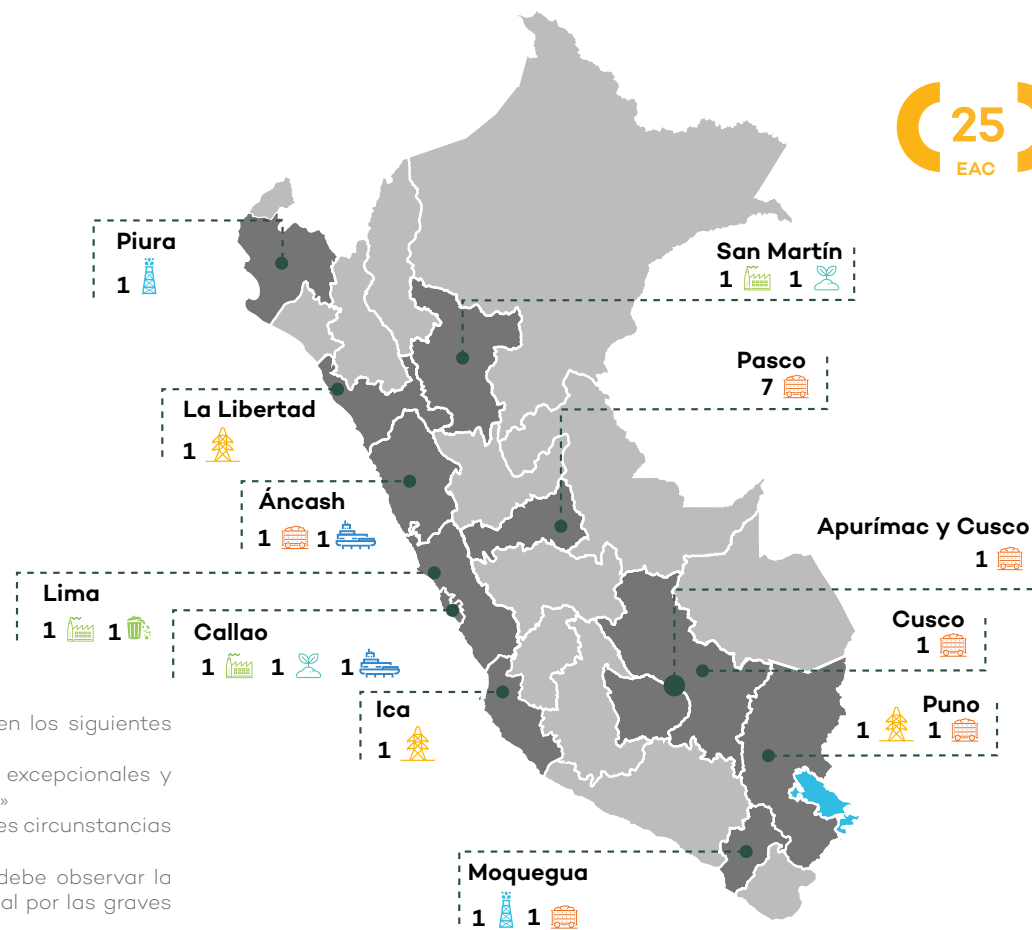
- Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional»
- Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19»
- Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM «Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19»

## I.II Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre la alteración de la calidad ambiental y las actividades sujetas a fiscalización ambiental. Se desarrolla a partir de la identificación de un indicio o evidencia de impacto ambiental por parte de la autoridad de supervisión.

### 1.3 Ubicación geográfica de las EAC\*, al IV trimestre 2020

Se realizaron **25** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC), de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.

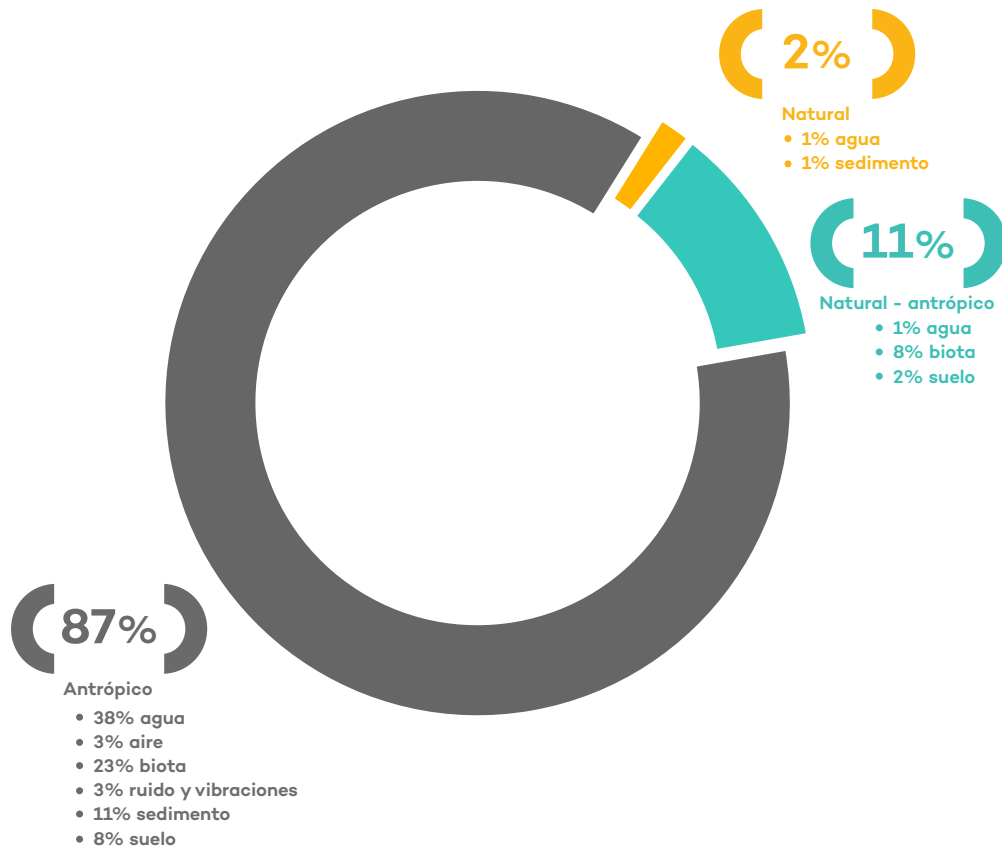


\*Algunas EAC fueron canceladas por la declaratoria de Estado de Emergencia, establecida en los siguientes decretos y sus normas modificatorias:

- Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional»
- Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19»
- Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM «Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19»

### 1.4 Resultados de componentes ambientales evaluados en las EAC, al IV trimestre 2020

El **87%** (104) de los componentes ambientales evaluados fue afectado por un agente antrópico, el **11%** (14) por causa natural-antrópica y el **2%** (2) por causa natural.



Nota: los porcentajes han sido redondeado, motivo por el cual se pierden algunos decimales.

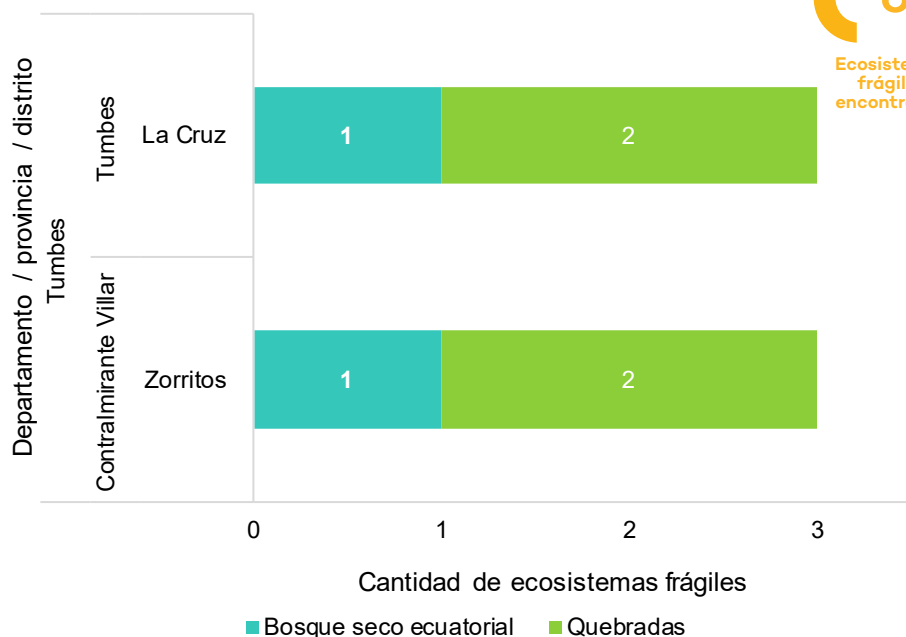
## I.III Estudios especializados en el marco de las EAT y EAC

Como parte de las EAT y las EAC, se realizan estudios especializados para identificar especies de flora, fauna y ecosistemas.

### 1.5 Ecosistemas frágiles\* evaluados en las EAT y EAC, por departamento al IV trimestre 2020

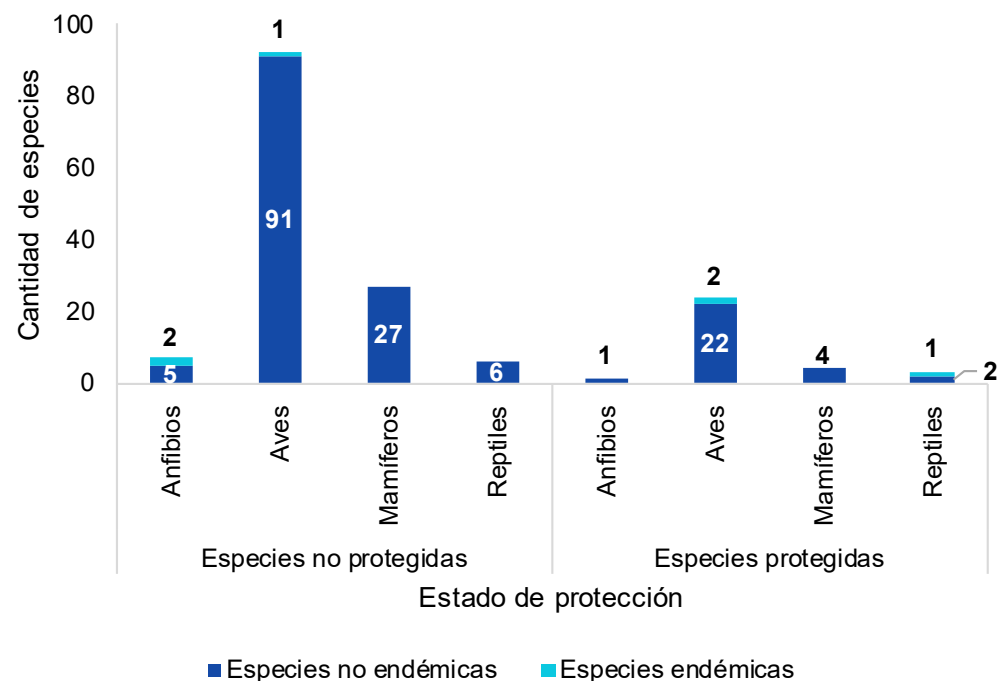
De los **6** ecosistemas identificados, **3** se encuentran en el distrito de Zorritos y **3** en La Cruz, ambos en el departamento de Tumbes.

**6**  
Ecosistemas frágiles encontrados



### 1.6 Especies de fauna, por estado de protección y endemismo, al IV trimestre 2020

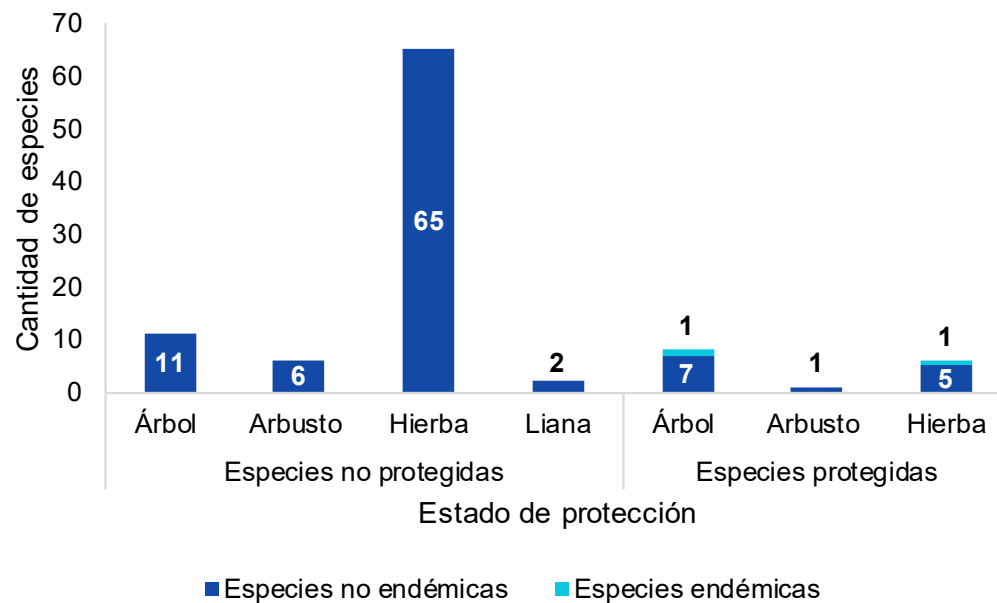
A continuación se presenta el detalle de las especies de fauna encontradas, por estado de protección y endemismo.



\* El Artículo 99.2 de la Ley del Ambiente N.º 28611 define que los ecosistemas frágiles comprenden, entre otros, desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bofedales, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas altoandinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosques relictos. En ese sentido, la categoría «otros» puede incluir a las quebradas por ser hábitats importantes para el componente fauna (anfibios).

### 1.7 Especies de flora, por estado de protección y endemismo, al IV trimestre 2020

A continuación se presenta el detalle de las especies de flora encontradas, por estado de protección y endemismo.

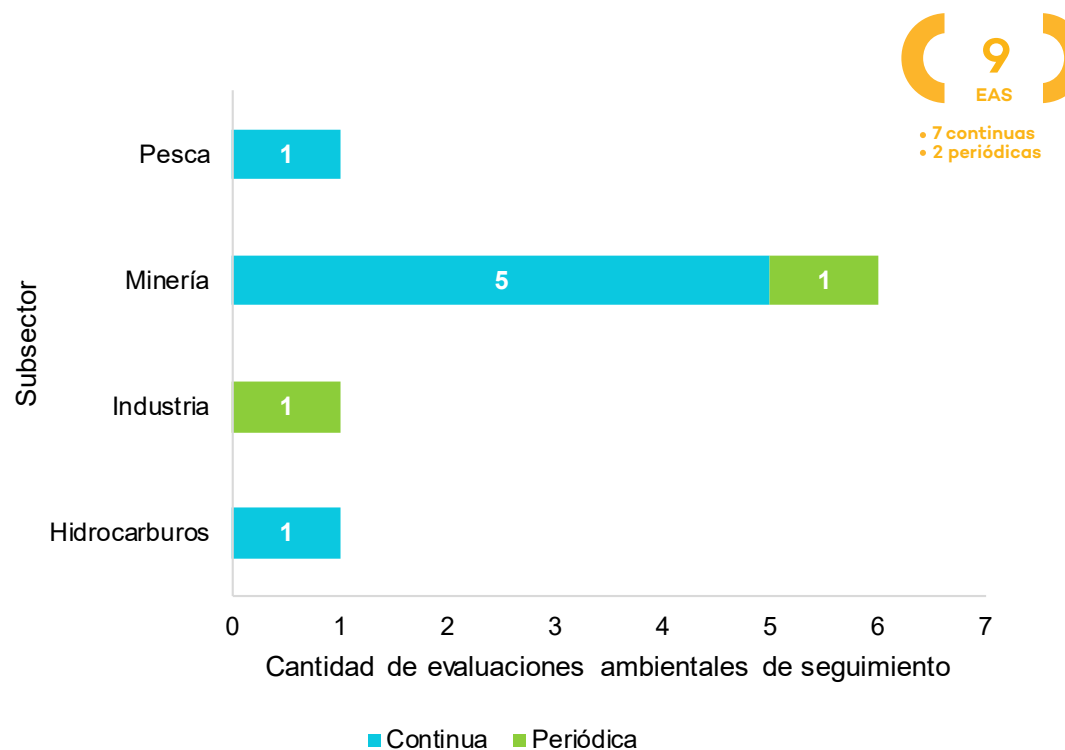


## I.IV Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

La EAS se realiza mediante intervenciones periódicas o continuas y busca observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo a través de las acciones técnicas de vigilancia, con el fin de generar información que permita alertar impactos ambientales negativos.

### 1.8 EAS, por ámbito de aplicación y tipo al IV trimestre 2020

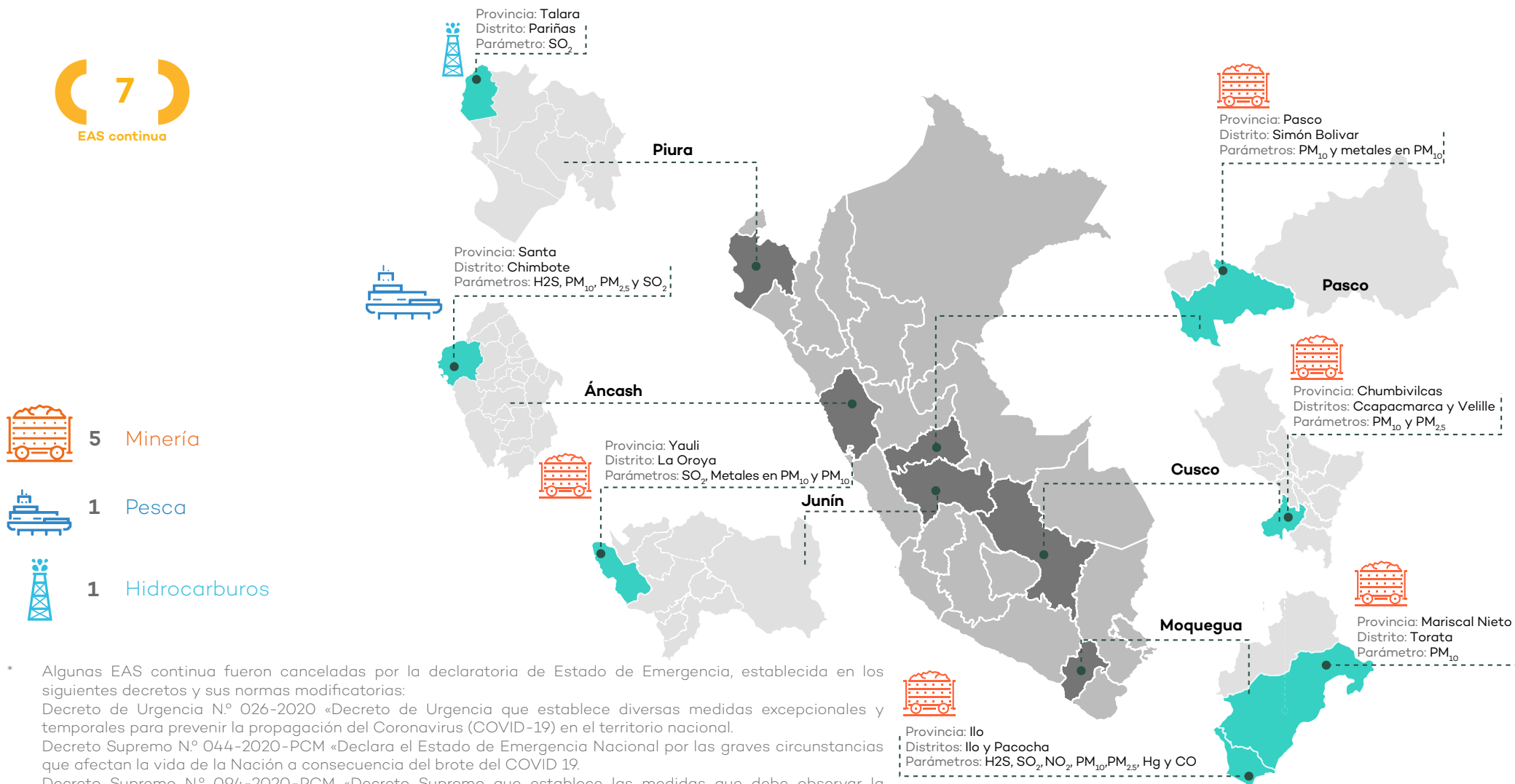
Se llevaron a cabo **9** EAS: **7** continuas y **2** periódicas, de acuerdo al siguiente detalle.





### 1.9 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua,\* al IV trimestre 2020

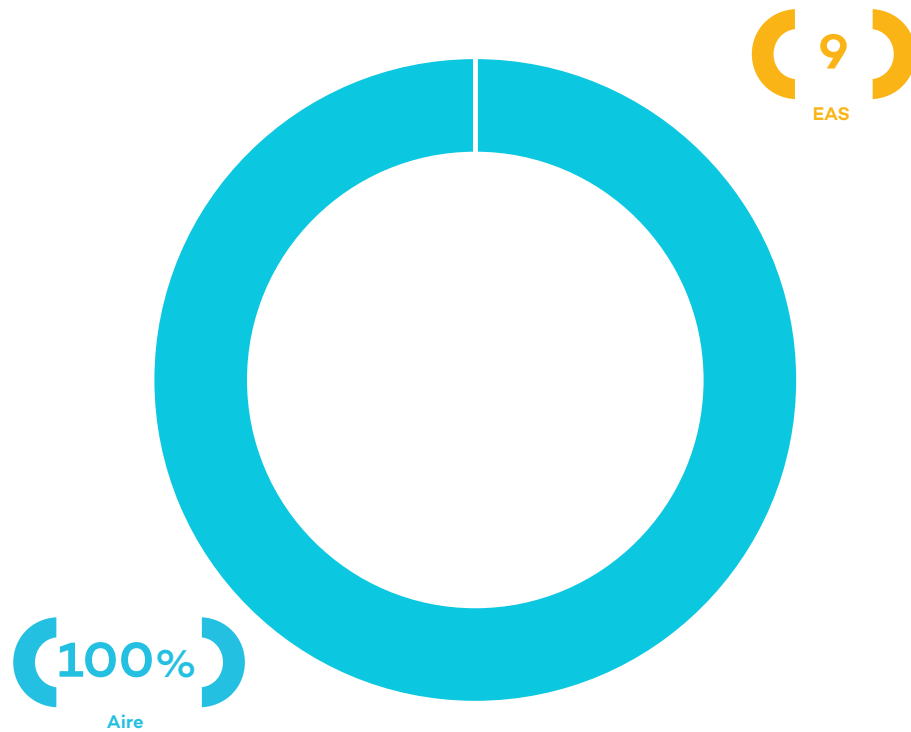
A continuación, se muestra la distribución geográfica de las estaciones de EAS continua.



\* Algunas EAS continua fueron canceladas por la declaratoria de Estado de Emergencia, establecida en los siguientes decretos y sus normas modificatorias:  
Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.  
Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.  
Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM «Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

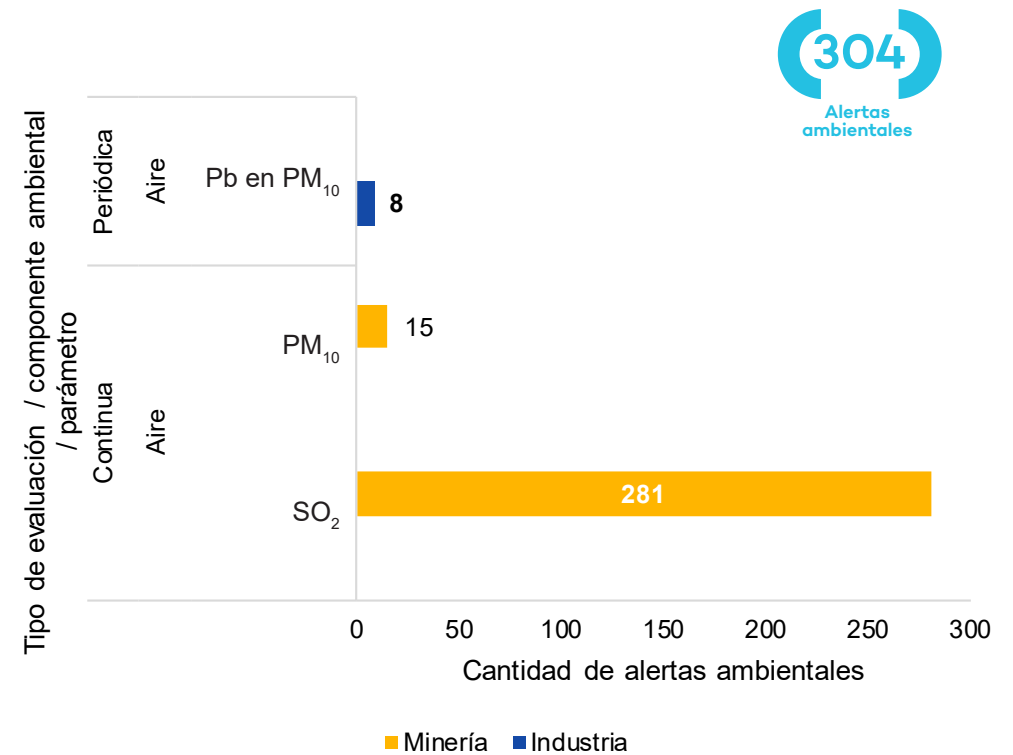
### 1.10 Componentes ambientales evaluados en las EAS, al IV trimestre 2020

En las **9** EAS (7 continuas y 2 periódicas) se viene evaluando únicamente el componente aire, según el siguiente gráfico\*.



### 1.11 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental al IV trimestre 2020

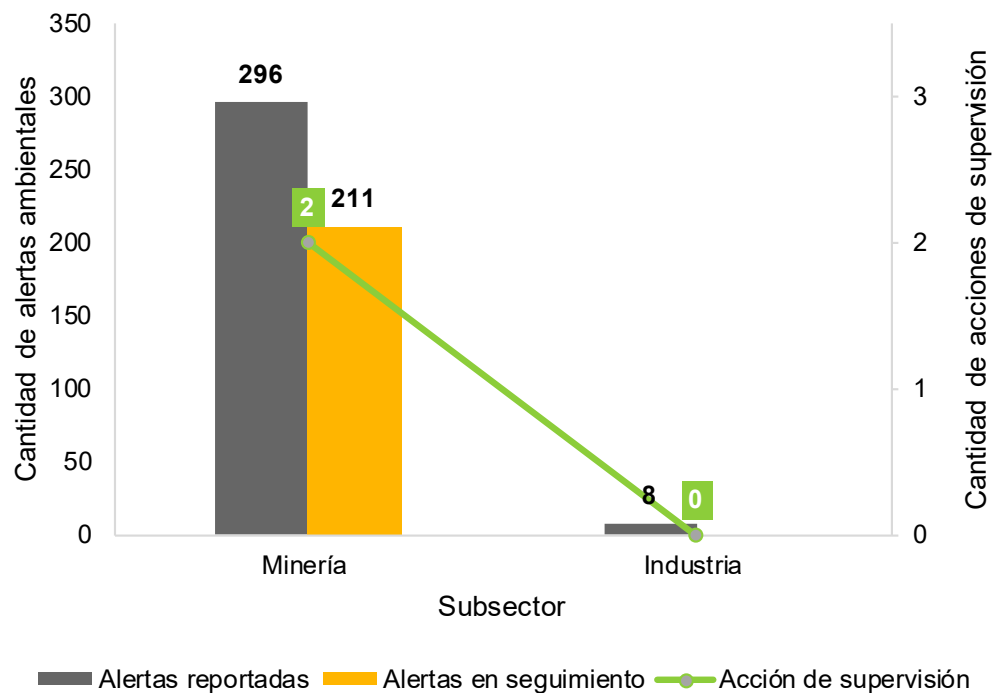
Se han reportado **304** alertas ambientales a las direcciones de supervisión ambiental, todas relacionadas al componente aire.



\* En cada EAS se puede evaluar más de un componente ambiental.

### 1.12 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector al IV trimestre 2020

Se realizó el seguimiento a **83** de las **304** alertas ambientales, y se llevaron a cabo **2** acciones de supervisión en respuesta a ella, como se muestra en el siguiente gráfico.

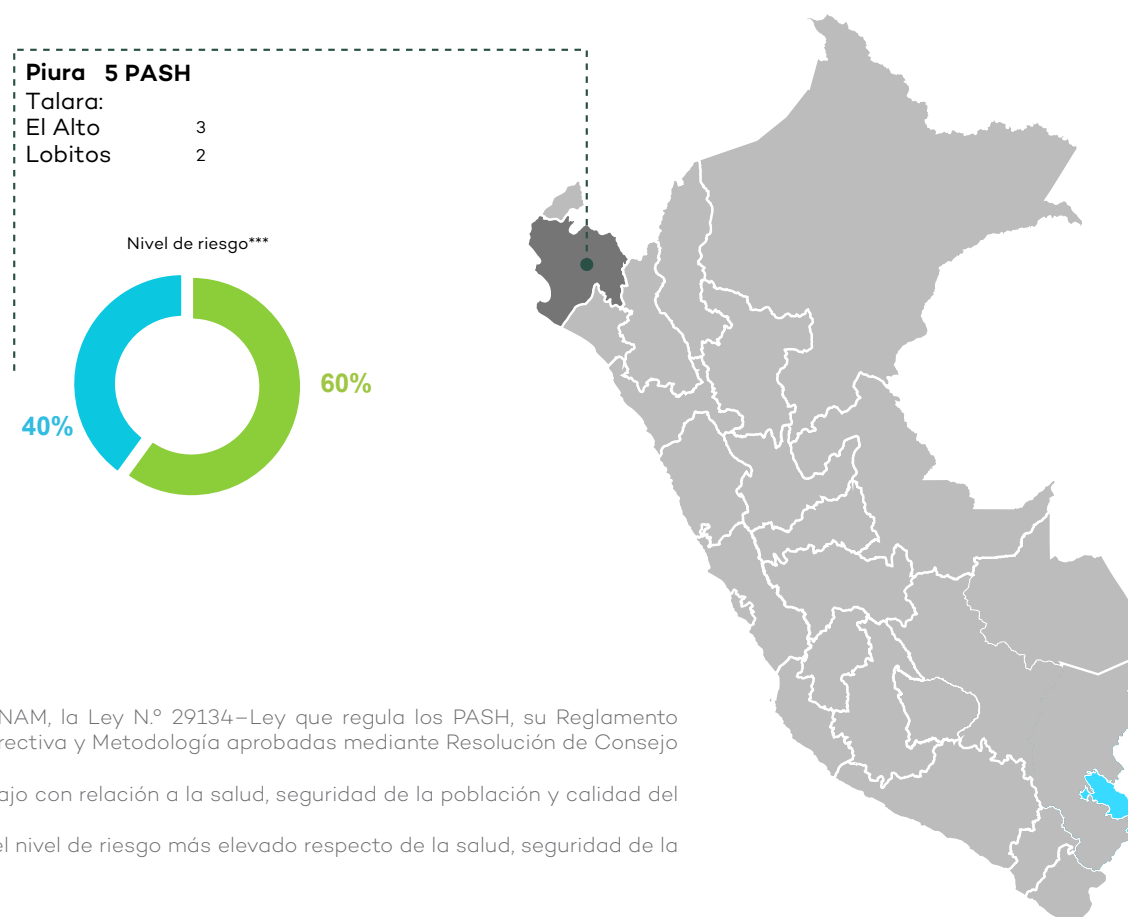


## IV Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (IPASH)

El OEFA identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) desde el 2013, en el marco de la Ley N.º 29134, su Reglamento y Directiva\*. El informe de PASH contiene la estimación del nivel de riesgo a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente\*\*, el cual contribuye con la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

### 1.13 Ubicación geográfica de PASH, al IV trimestre 2020

Se han concluido **25** informes, de los cuales **5** corresponden a pasivos ambientales.



Nivel de riesgo

- Alto
- Medio
- Bajo

\* Conforme a la Resolución Ministerial N.º 042-2013-MINAM, la Ley N.º 29134-Ley que regula los PASH, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2011-EM, la Directiva y Metodología aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

\*\* El nivel de riesgo de un PASH puede ser alto, medio o bajo con relación a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente.

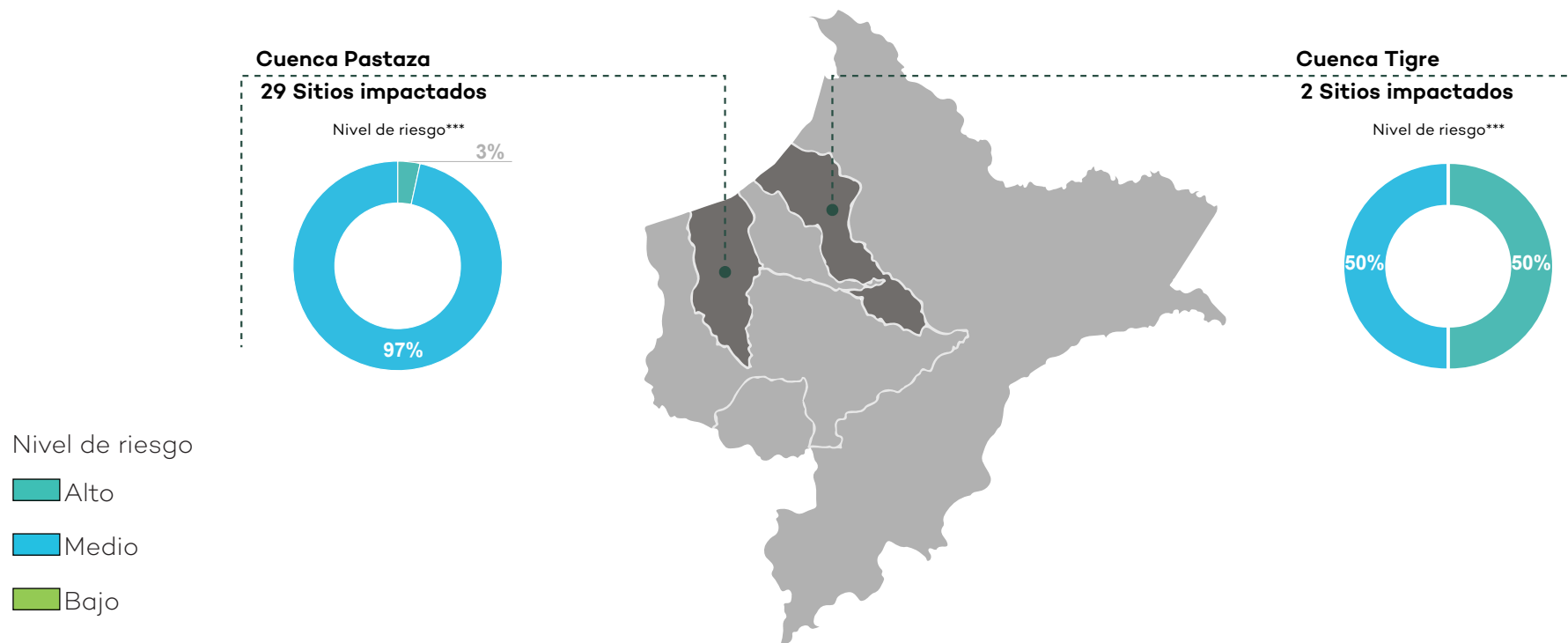
\*\*\* Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente.

## I.VI Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados como consecuencia de la actividad de hidrocarburos (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento de Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva\*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente\*\*, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

### 1.14 Ubicación geográfica de ISIM, al IV trimestre 2020

Se han concluido **40** informes, de los cuales **31** corresponden a sitios impactados.



\* Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

\*\* El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

\*\*\* Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

## Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser regulares, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

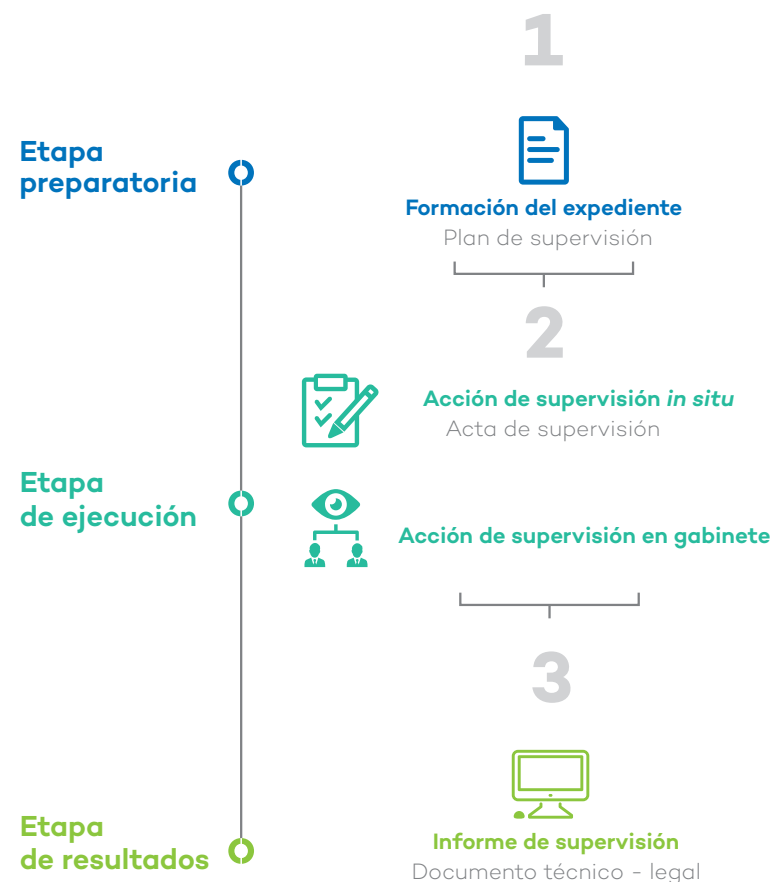


## Resultados al IV trimestre del 2020

- El **81%** (527) de los expedientes de supervisión no concluidos en el año 2019 fue concluido durante el 2020.
- Se llevaron a cabo **1,932** supervisiones en los sectores y subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **393** pertenecen al subsector hidrocarburos, **318** a electricidad, **311** a industria, **272** a minería, **253** a pesca, **158** a agricultura, **127** a residuos sólidos, y **100** a consultoras ambientales.
- El **80%** (1,546) de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tiene carácter regular, mientras que el **20%** (386) restante tiene carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- Se emitieron un total de **2,070** informes de supervisión, de los cuales el **66%** (1,358) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **34%** (712) fue archivado.
- Se supervisó el cumplimiento de **18,428** obligaciones ambientales en distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **146** medidas administrativas, **76** en el subsector minería, **55** en hidrocarburos, **10** en industria, **3** en pesca y **2** en electricidad.

## 2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se pueden imponer medidas administrativas.



## II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

### 2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al IV trimestre 2020

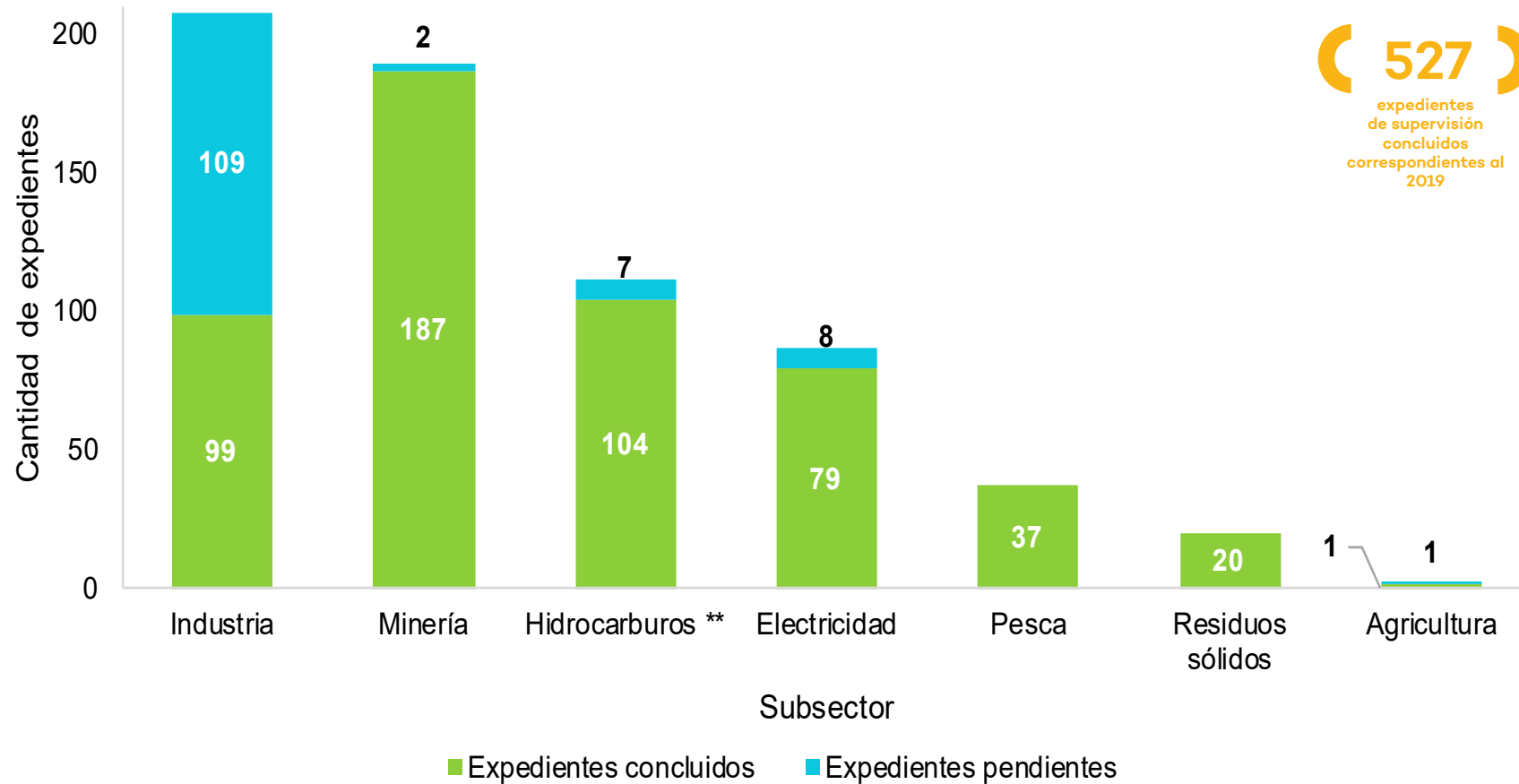


\* En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.



### 2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2019

En el 2020 se concluyeron **527** (81%) de los **654\*** expedientes de supervisión no concluidos correspondientes al 2019.



Nota: un informe de supervisión puede concluir uno o más expedientes de supervisión

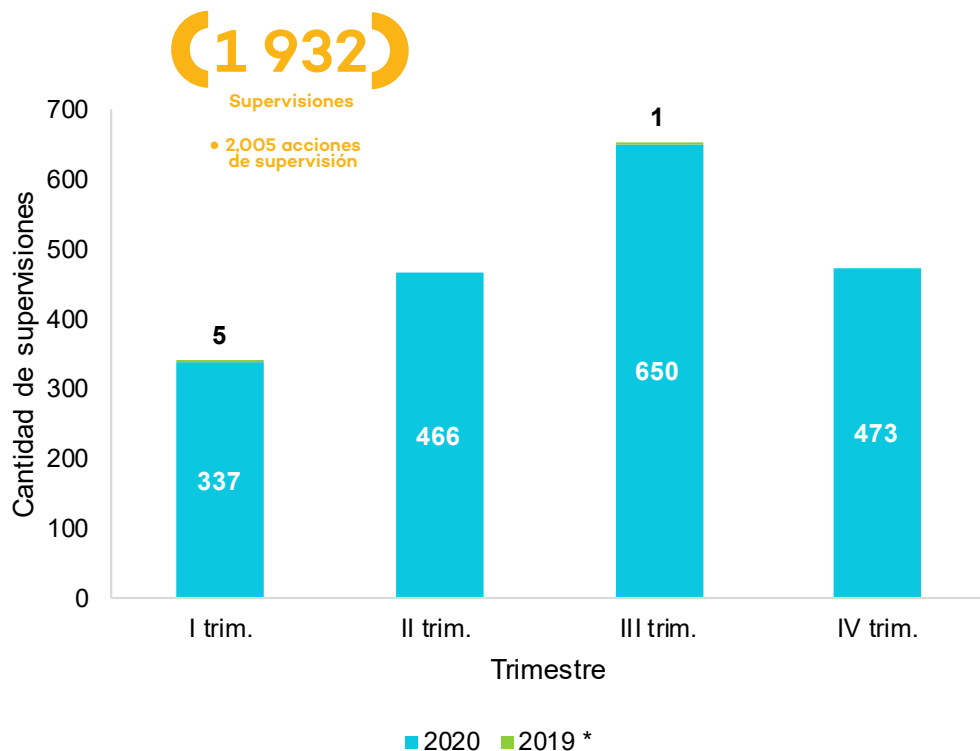
\* La cantidad de informes de supervisión no concluidos del periodo 2019 varía respecto al primer trimestre debido a procesos de optimización internos de las direcciones de supervisión.

\*\* 14 expedientes fueron concluidos por las Oficinas Desconcentradas

## II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

### 2.4 Supervisiones, al IV trimestre 2020

Se llevaron a cabo **1,932** supervisiones.



### 2.5 Supervisiones\*, por ubicación al IV trimestre 2020

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación.



\* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y concluyeron en el 2020.

\* Una supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

## 2.6 Supervisiones\* realizadas por las ODE, por ubicación al IV trimestre

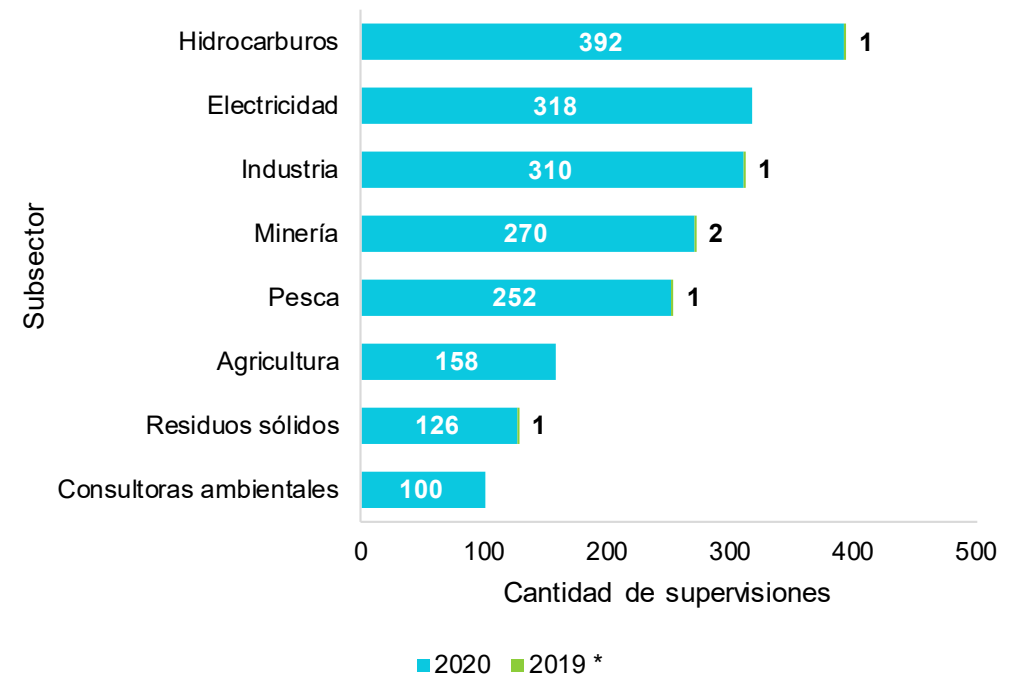
Las supervisiones realizadas por las ODE estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación.



\* Una supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

## 2.7 Supervisiones, por subsector al IV trimestre 2020

Las supervisiones, por subsector, se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

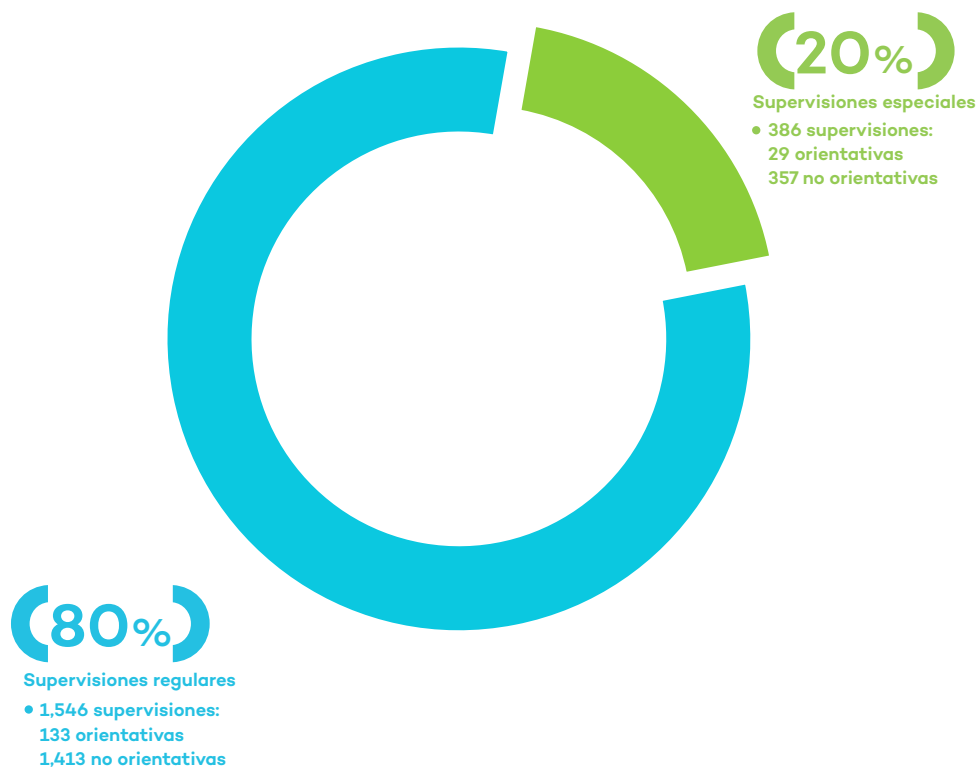


\* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y concluyeron en el 2020.

## II.III Supervisiones, según tipo y fuente

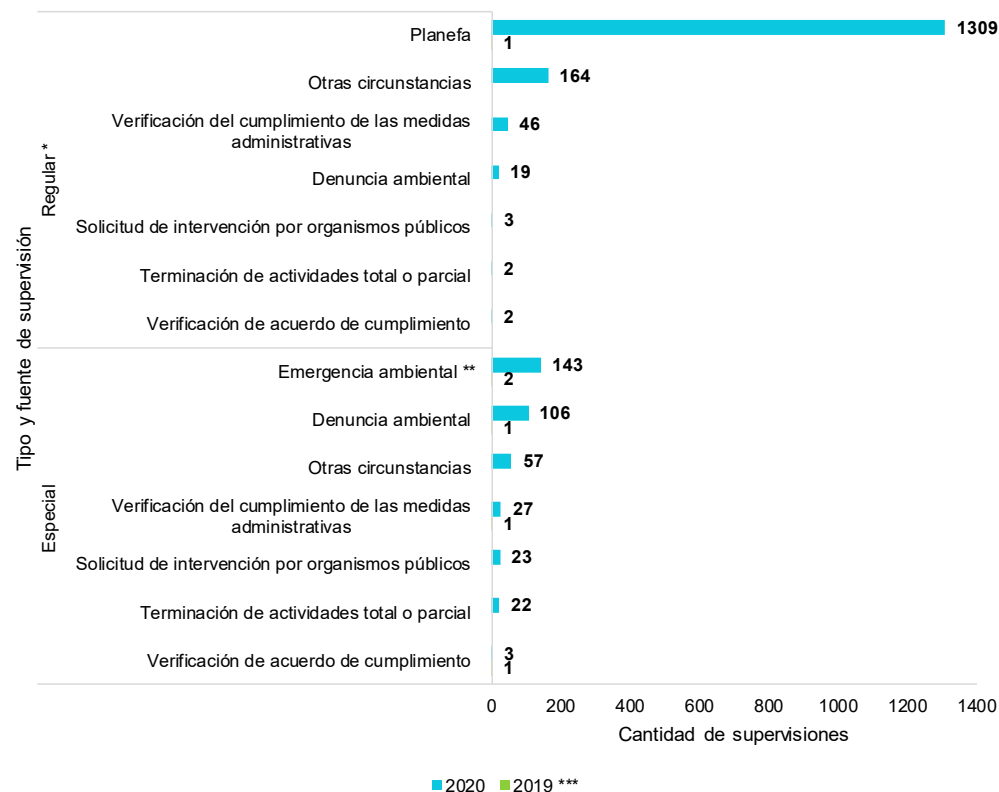
### 2.8 Supervisiones, según tipo al IV trimestre 2020

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



### 2.9 Supervisiones, según fuente al IV trimestre 2020

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.



\* Corresponden a supervisiones de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscalizables contenidas en la normativa ambiental vigente, y las programadas en el Planefa 2020.

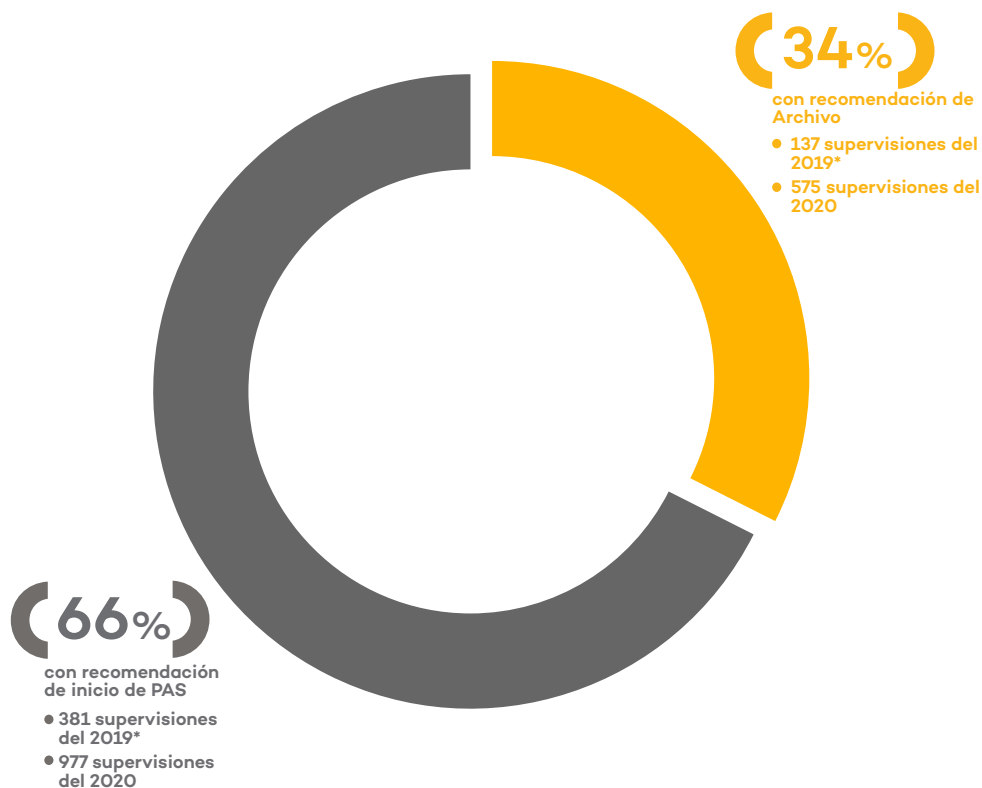
\*\* Incluye accidente de carácter ambiental y reporte de emergencia formulado por el administrado.

\*\*\* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y concluyeron en el 2020.

## II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

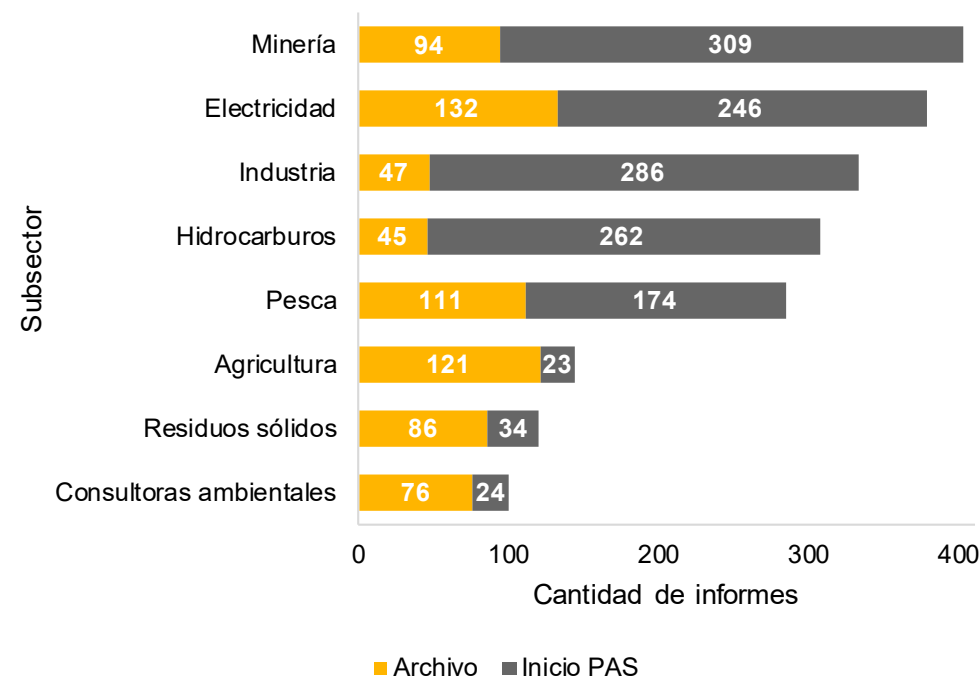
### 2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al IV trimestre 2020

De los **2,070** informes de supervisión, el **34%** (712) fue archivado y el **66%** (1,358) recomendó el inicio de un PAS.



### 2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al IV trimestre 2020

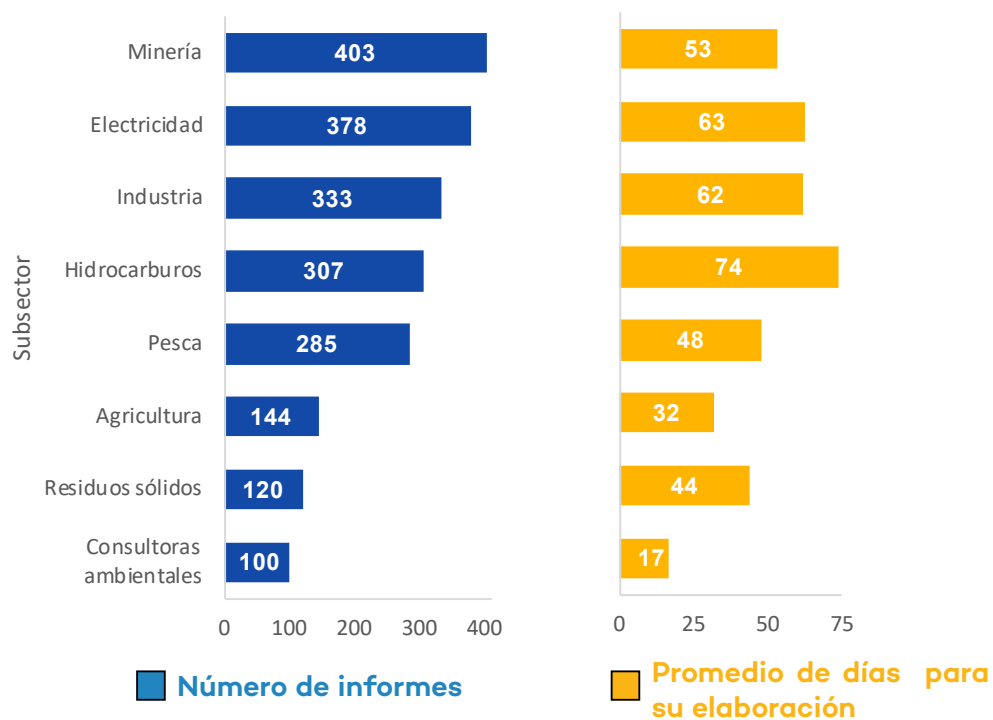
La cantidad de informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación, se puede apreciar en el siguiente gráfico.



\* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y concluyeron en el 2020.

## 2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al IV trimestre 2020

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

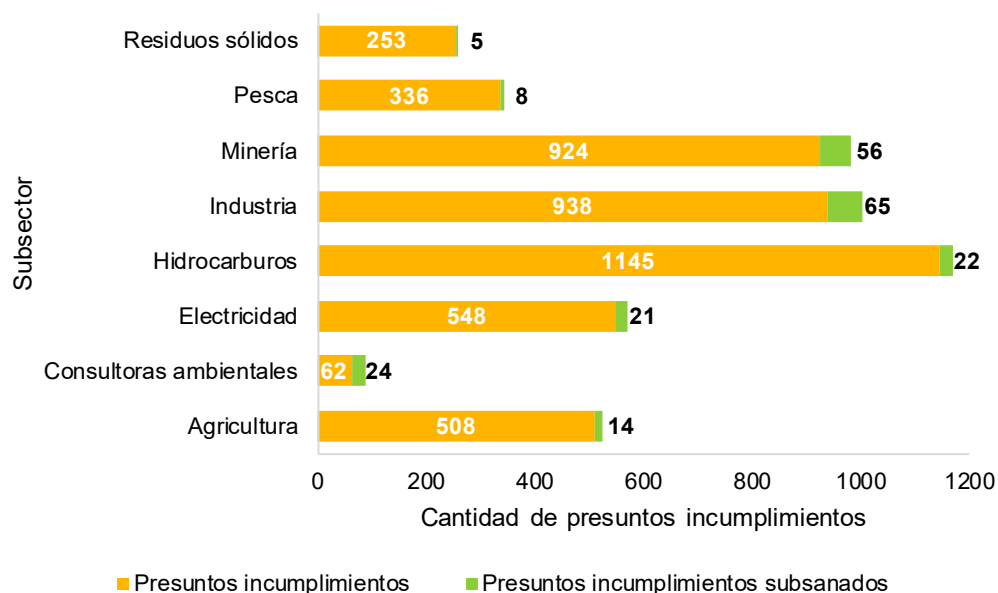


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

## II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

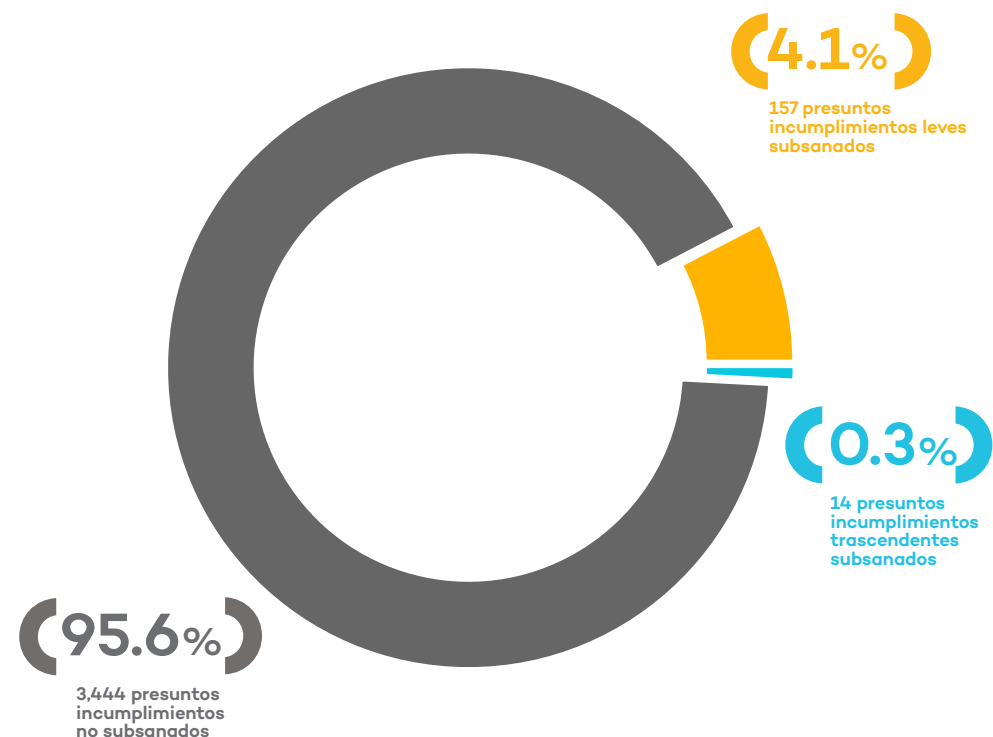
### 2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al IV trimestre 2020

Se identificaron presuntos incumplimientos en **4,714** de las **18,428** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



### 2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al IV trimestre 2020

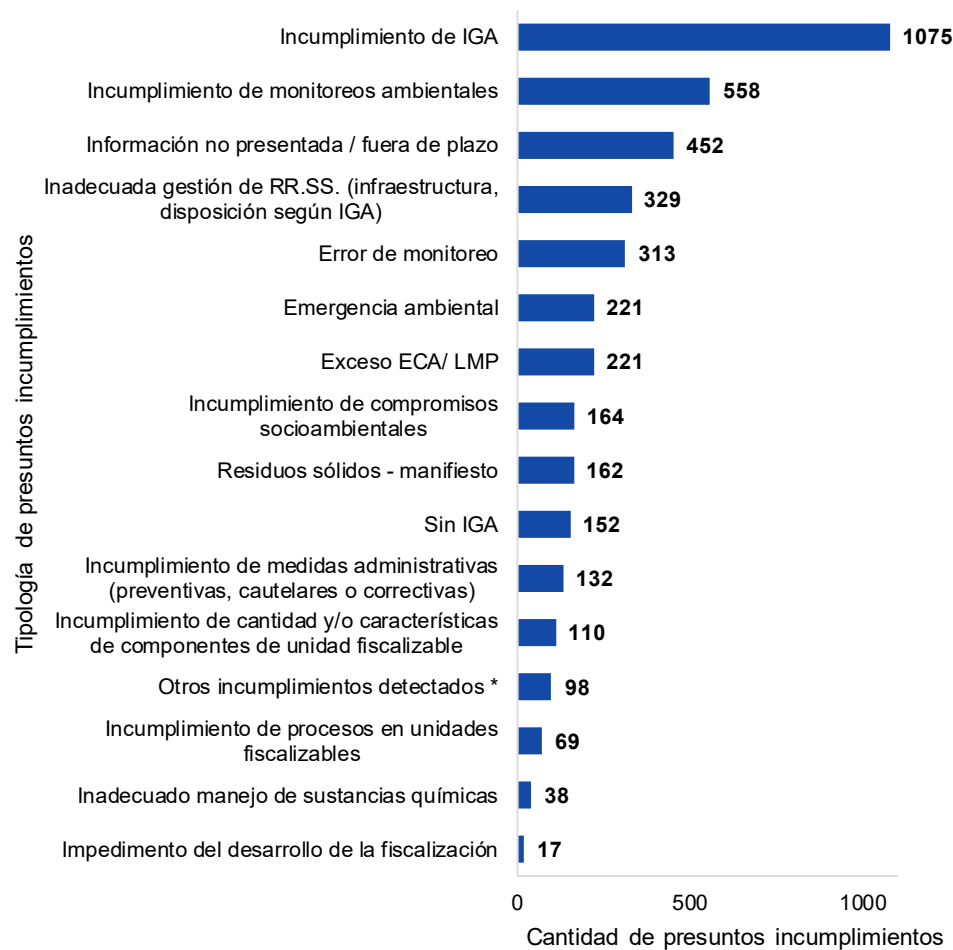
El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos\* se presenta en el siguiente gráfico.



\* Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:  
[www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental](http://www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental)

## 2.15 Tipología de los presuntos incumplimientos, al IV trimestre 2020

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

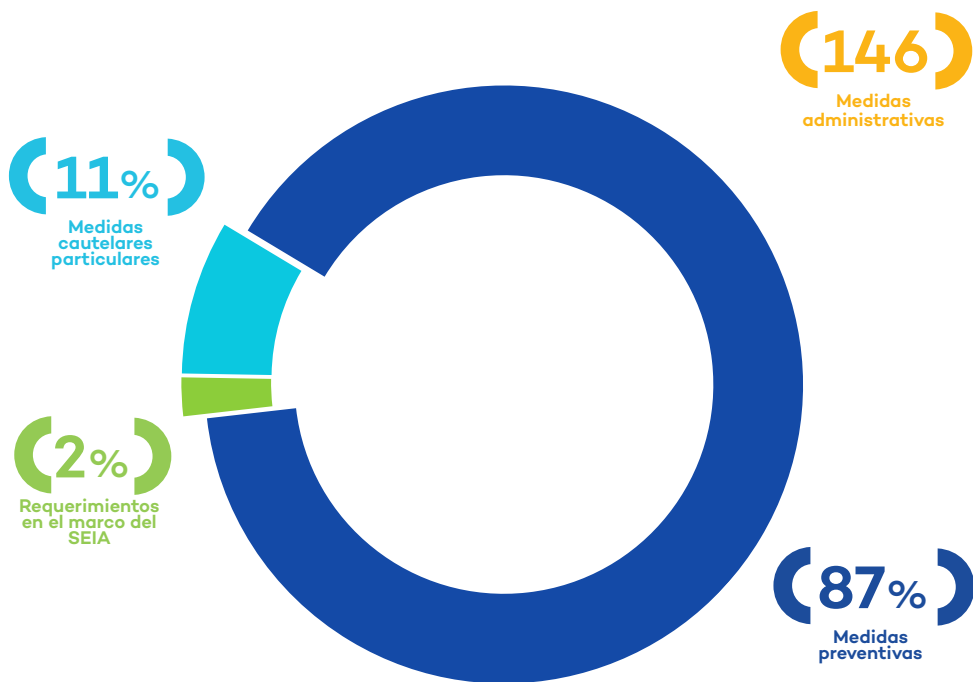
\* Esta categoría agrupa aquellos incumplimientos no identificados en otras categorías por el área correspondiente.



## II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

### 2.16 Medidas administrativas impuestas\*, por categoría al IV trimestre 2020

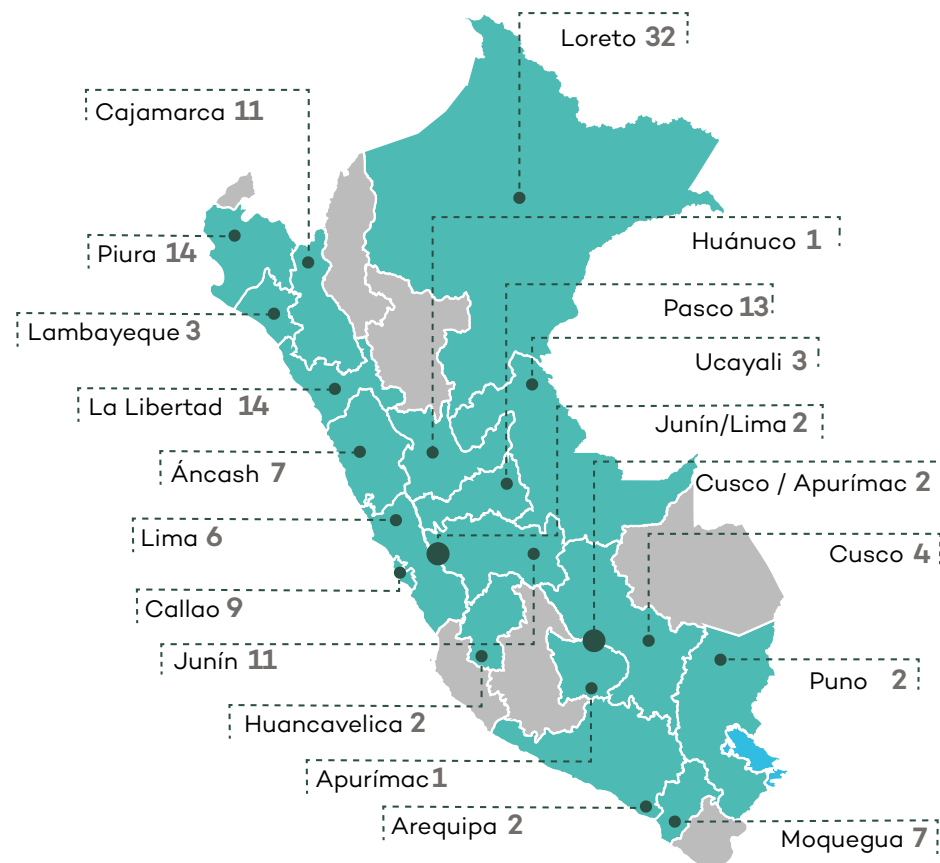
El detalle de las medidas administrativas impuestas, según su categoría, se presenta en el siguiente gráfico.



\* Incluidas en 61 resoluciones directorales y/o actas de medidas administrativas en el marco de la función de supervisión.

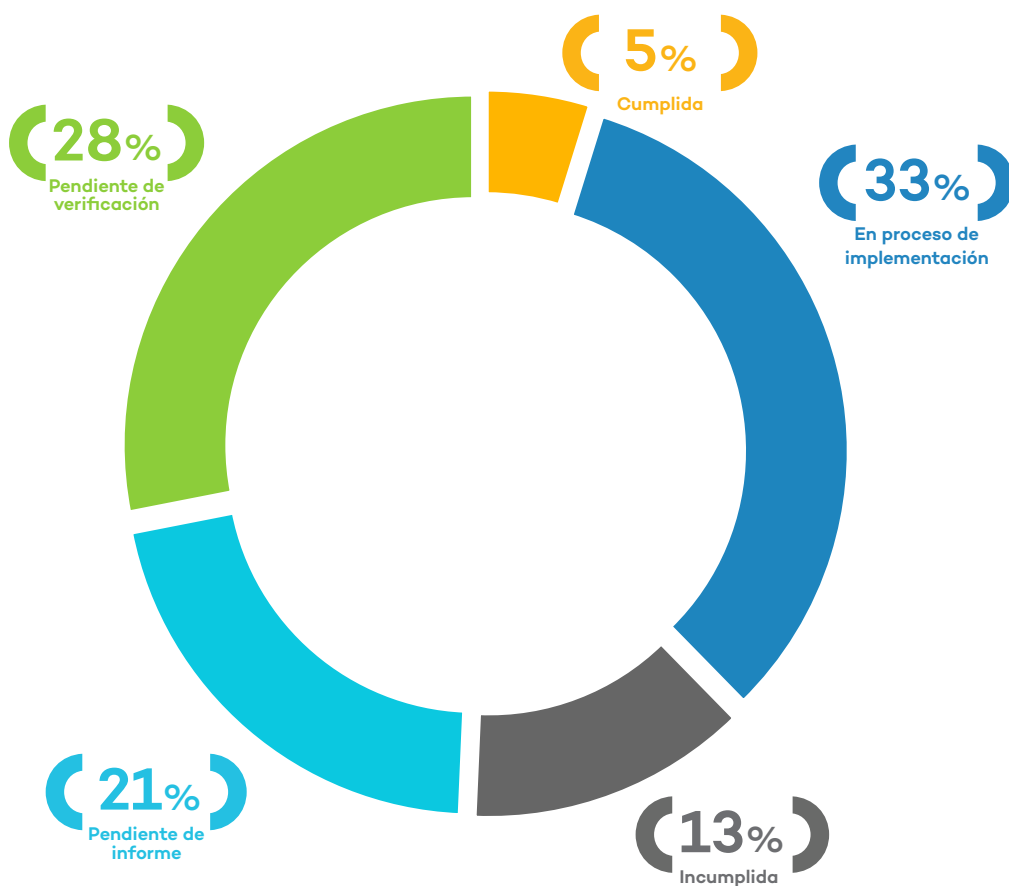
### 2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al IV trimestre 2020

A continuación, se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas por departamento.



## 2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado al IV trimestre 2020

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



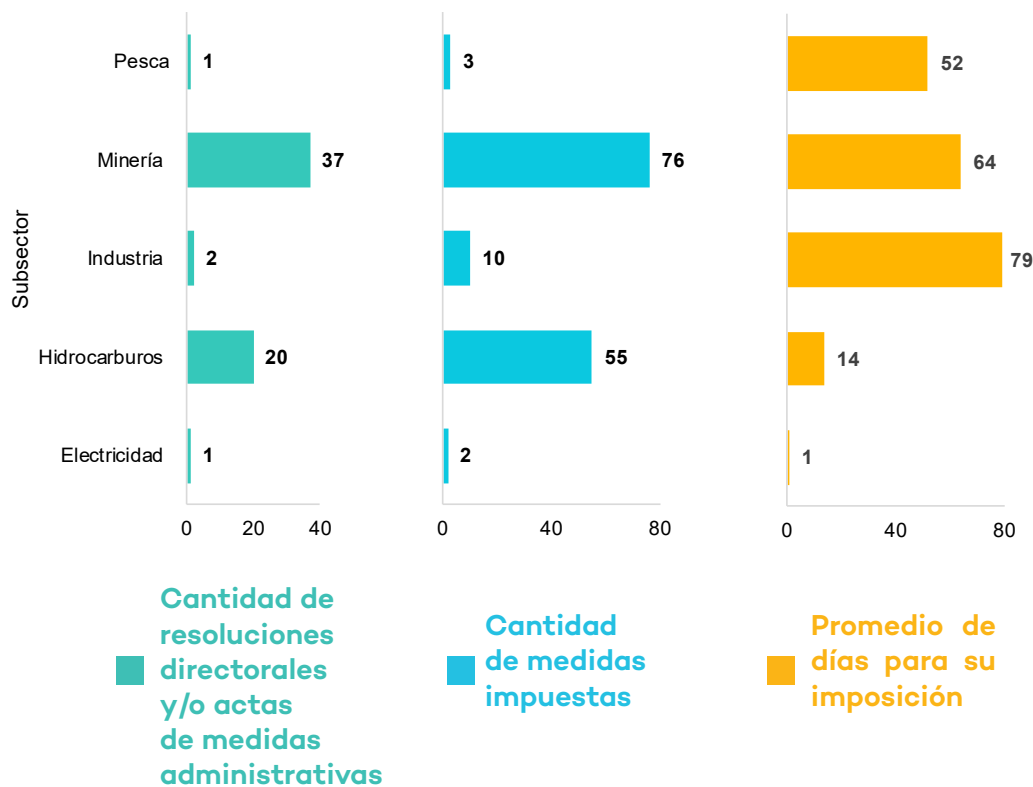
## 2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, al IV trimestre 2020

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas se presenta en el siguiente gráfico.



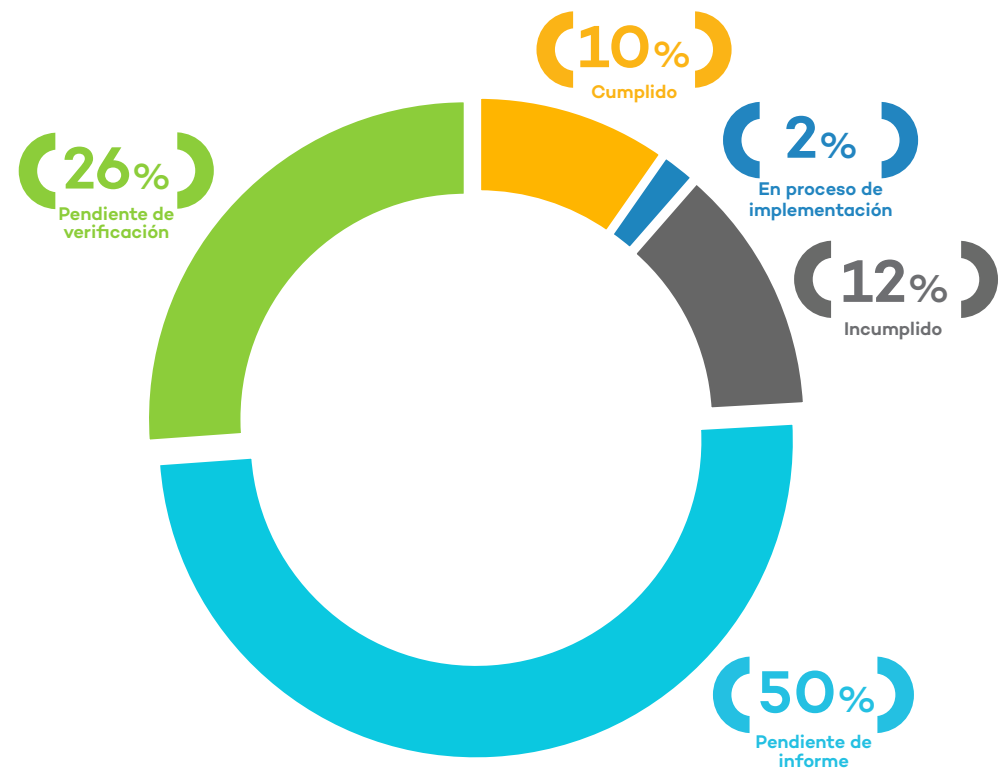
## 2.20 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al IV trimestre 2020

A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



## 2.21 Medidas administrativas impuestas en el 2019, según estado al IV trimestre 2020

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas en el 2019, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



Nota: debido a un proceso de optimización interna, el plazo de detección de los hechos varía con respecto al tercer trimestre 2020.

## II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

### 2.22 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al IV trimestre 2020

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

Subsector	Proceso de supervisión					Imposición de medidas administrativas	
	1 Etapa preparatoria Supervisiones	2 Etapa de ejecución Acciones de supervisión	3 Etapa de resultados Informes concluidos	Recomendación de informe Archivo	Inicio PAS	Resoluciones directorales y/o Actas de medidas administrativas	Medidas dictadas
Residuos sólidos	127	155	120	86	34	--	--
Consultoras ambientales	100	100	100	76	24	--	--
Agricultura	158	158	144	121	23	--	--
Pesca	253	258	285	111	174	1	3
Industria	311	312	333	47	286	2	10
Minería	272	282	403	94	309	37	76
Electricidad	318	320	378	132	246	1	2
Hidrocarburos	393	420	307	45	262	20	55

Nota: al término del cuarto trimestre no se emitieron documentos en dicha categoría.

# Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos verifica el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada en el marco de la supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.



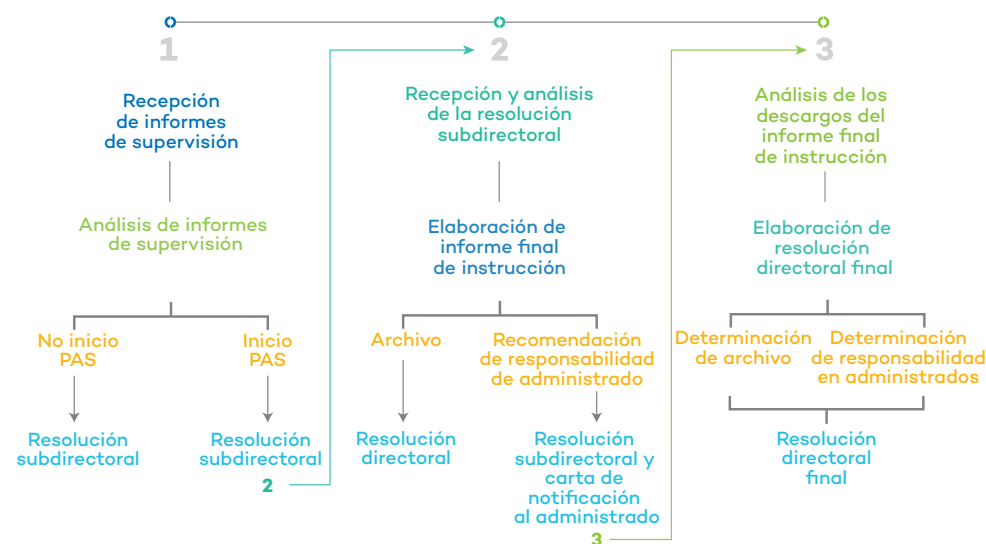
## Resultados al IV trimestre 2020

- Se emitieron **1,451** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **16%** (236) declaró el archivo y el **84%** (1,215) inició un PAS.
- Se emitieron **910** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **19%** (173) declaró el archivo, el **71%** (650) determinó responsabilidad en los administrados y el **10%** (87) determinó reconsideración.
- Se impusieron **44,429.97** UIT en multas en primera instancia.
- El mayor nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas corresponde al subsector agricultura (**100%**), seguido de electricidad (**92%**), pesca (**85%**), industria (**79%**), hidrocarburos (**68%**) y minería (**61%**).
- El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) emitió **344** resoluciones. El **62.8%** (329) de los pronunciamientos del TFA confirmó la sentencia en primera instancia, mientras que el **13.7%** (72) declaró improcedencia, el **11.6%** (61) nulidad, y el **9.2%** (48) revocó la sentencia.

## III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

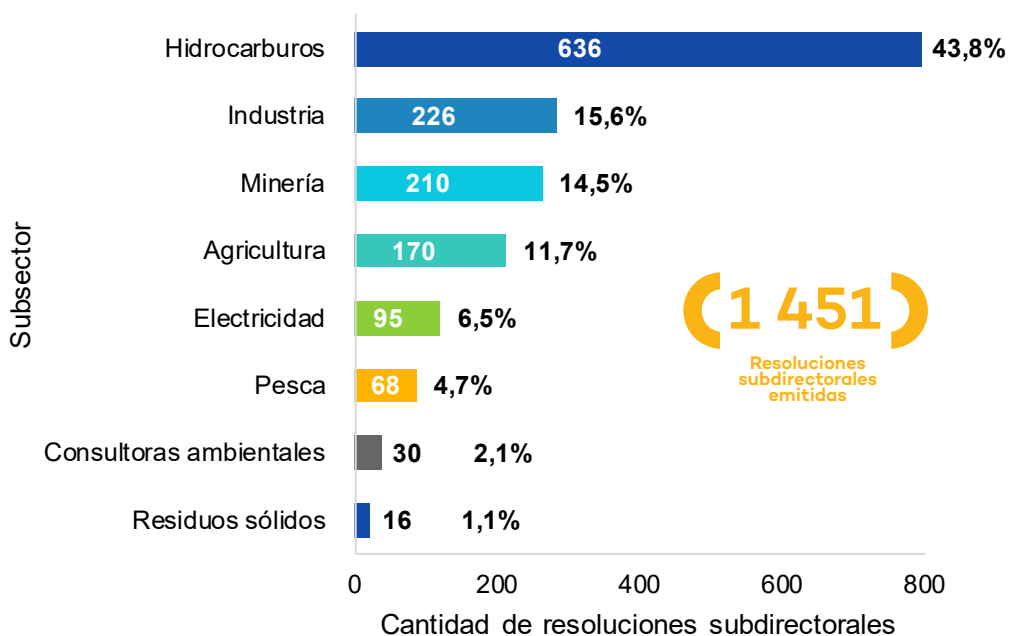
Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

### 3.1 Flujoograma del proceso administrativo sancionador



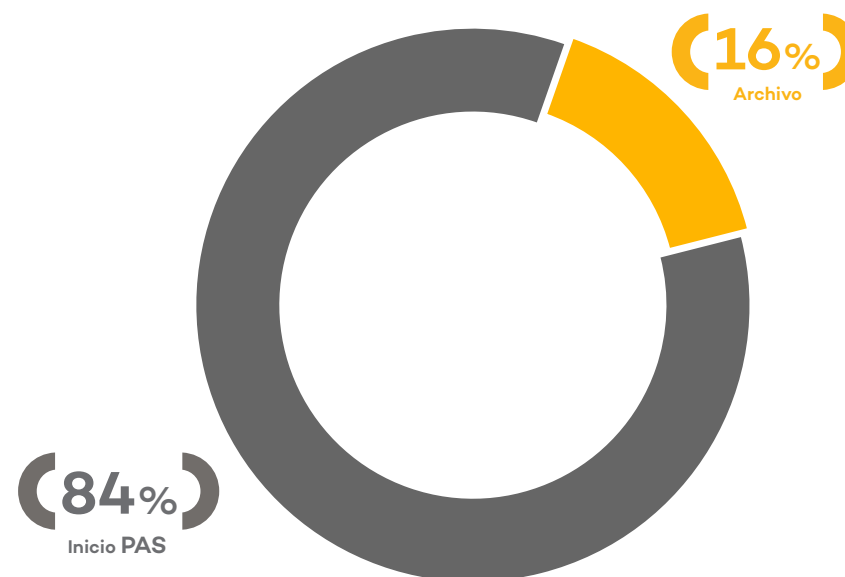
### 3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector al IV trimestre 2020

En el 2020, se emitieron **1,451** resoluciones subdirectorales. El mayor porcentaje corresponde al subsector hidrocarburos (43.8%).



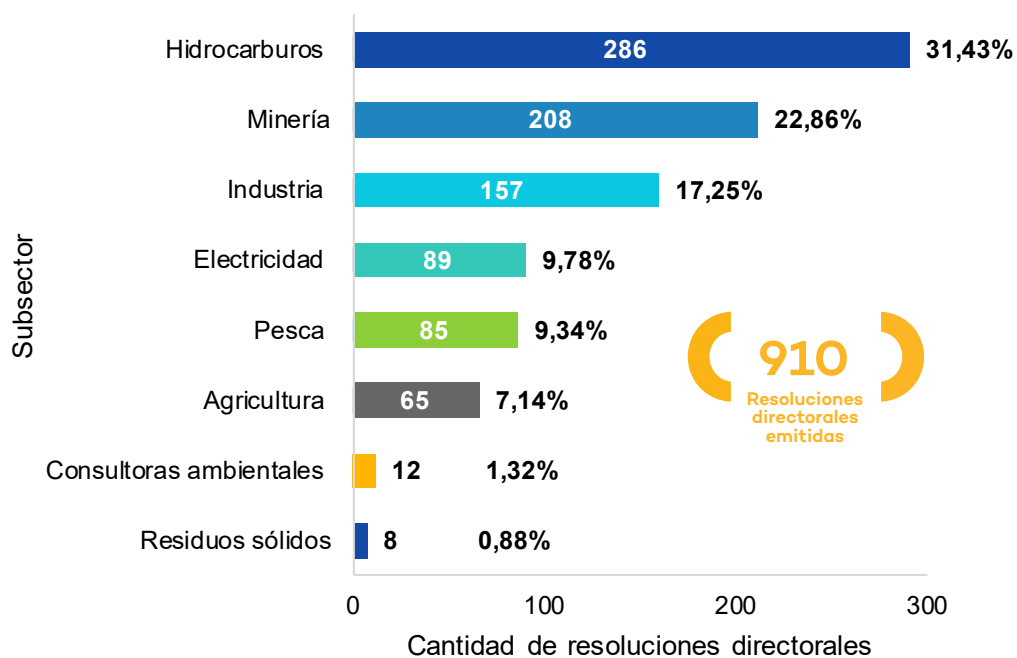
### 3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución al IV trimestre 2020

El **84%** (1,215) de resoluciones subdirectorales dio inicio a un PAS, mientras que el **16%** (236) declaró el archivo.



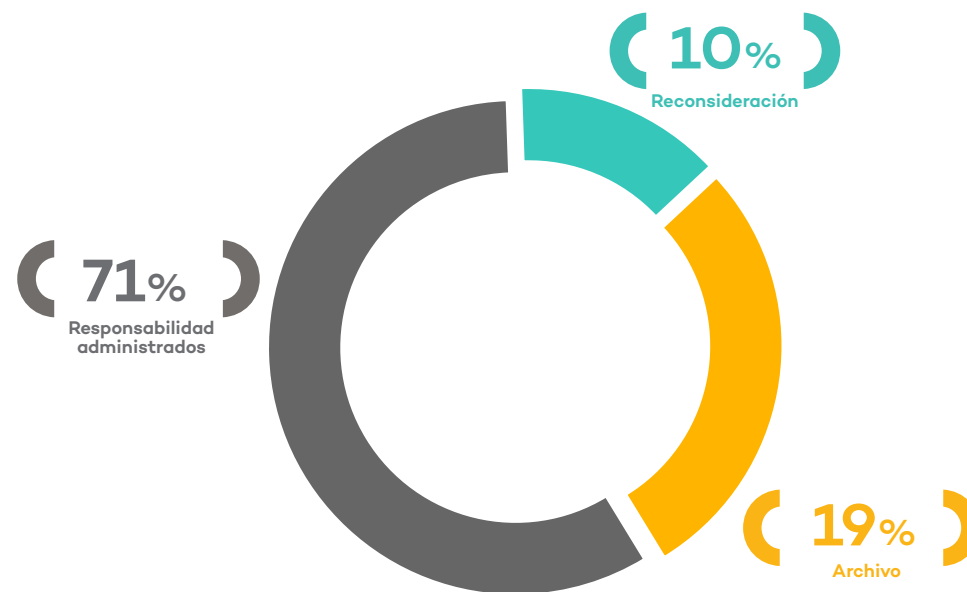
### 3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al IV trimestre 2020

Se emitieron **910** resoluciones finales en primera instancia. Los mayores porcentajes corresponden a los subsectores de hidrocarburos (31.43%) y minería (22.86%).



### 3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al IV trimestre 2020

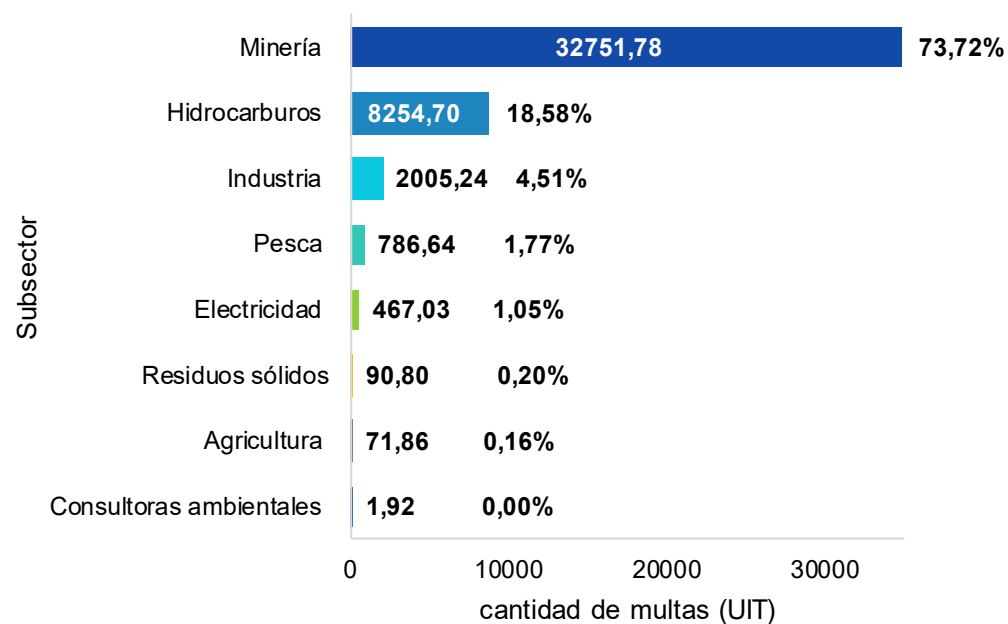
El **71%** (650) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **19%** (173) declaró el archivo, mientras que el **10%** (87) declaró reconsideración.





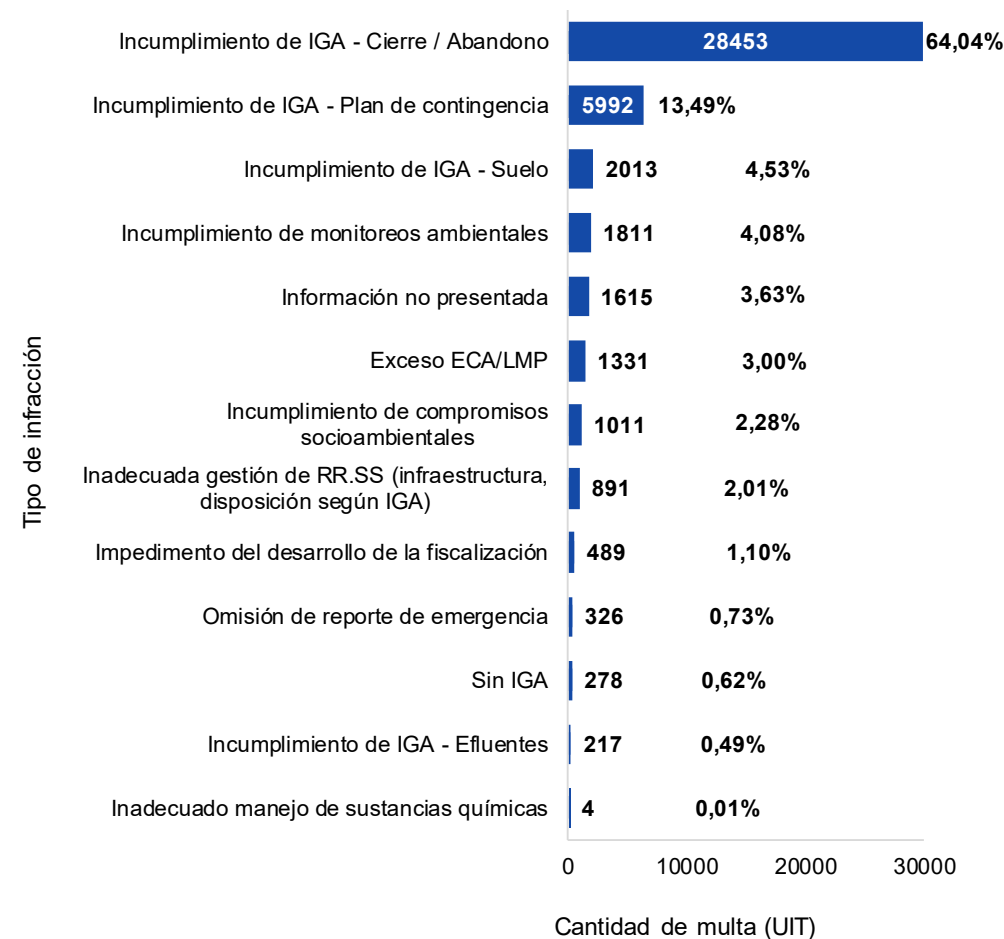
### 3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al IV trimestre 2020

Se impusieron **44,429,97** UIT en multas ambientales, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a minería (73.72%).



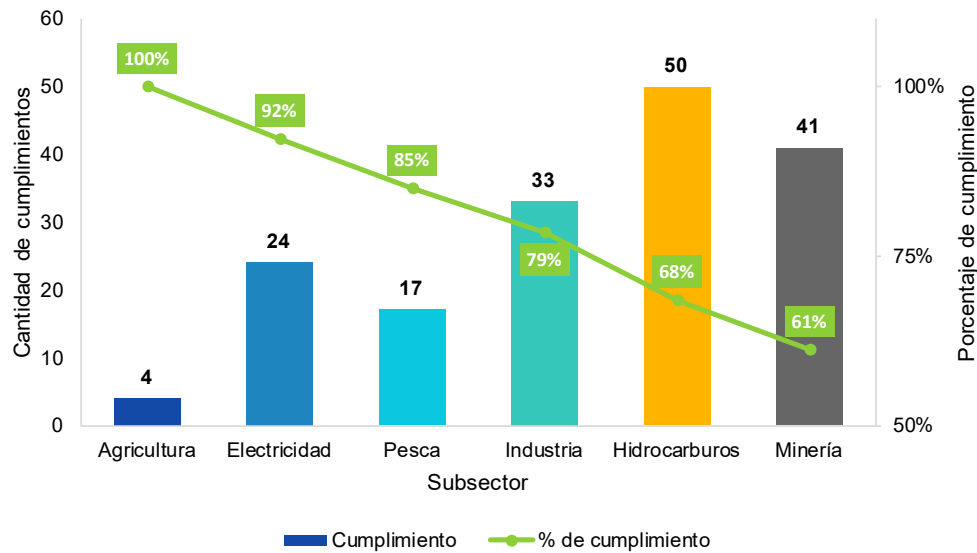
### 3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al IV trimestre 2020

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Incumplimiento de IGA - Cierre/Abandono" (64.04%).



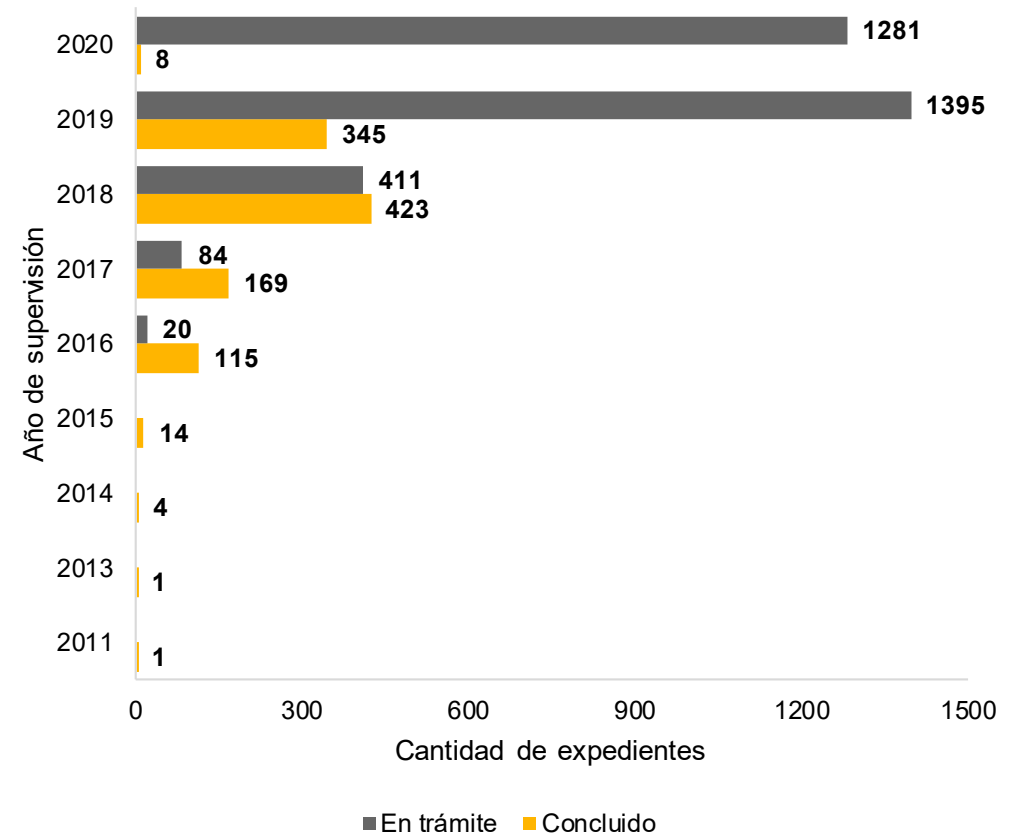
### 3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al IV trimestre 2020

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas, según subsector, se presenta en el siguiente gráfico.



### 3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al IV trimestre 2020

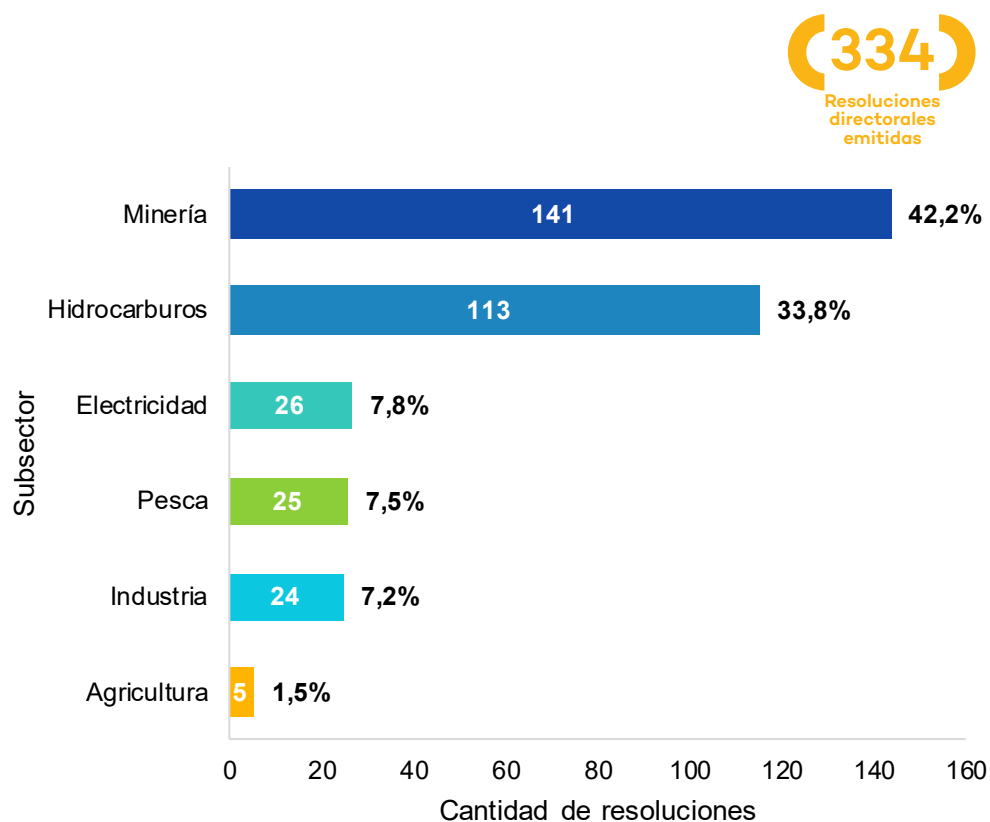
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



## III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

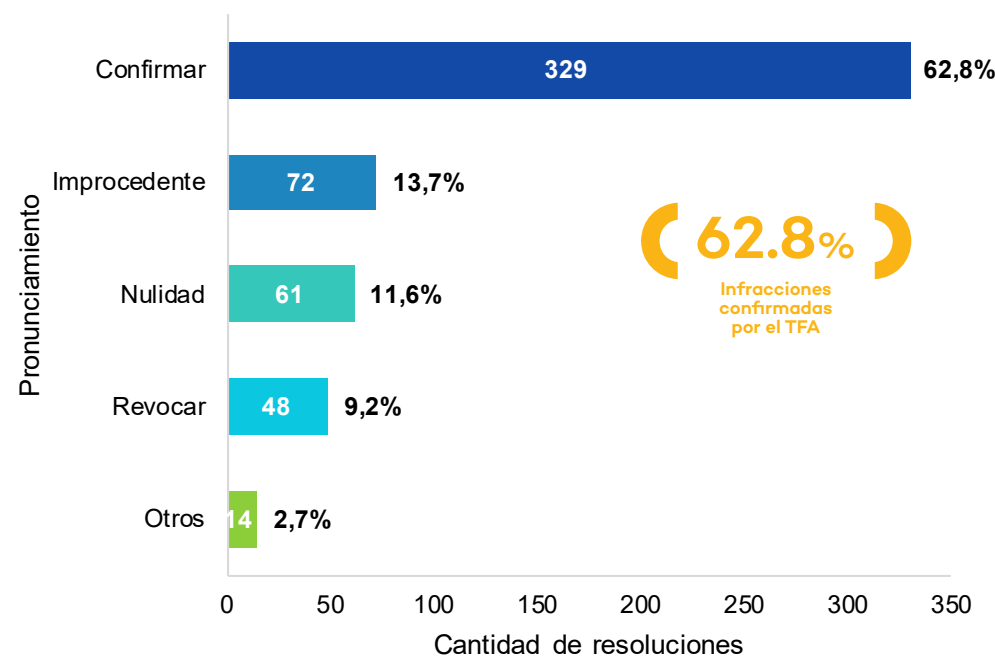
### 3.10 Resoluciones emitidas por subsector al IV trimestre 2020

El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) emitió **334** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores minería (42.2%) e hidrocarburos (33.8%).



### 3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al IV trimestre 2020

Los pronunciamientos confirmaron el **62.8%** (329) de los **524** incumplimientos sancionados\* en primera instancia. Se incluyen aquellos por los cuales esta instancia no emitió pronunciamiento sobre el fondo, al haber sido declarado improcedente\*\* el recurso de apelación interpuesto.

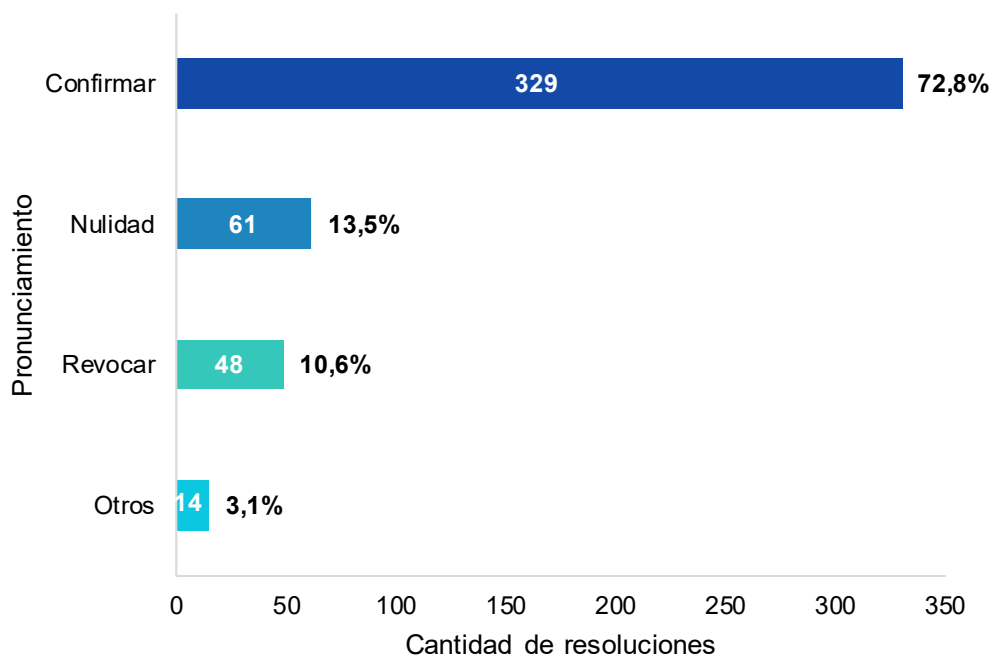


\* Se incluyen infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa ambiental y obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA.

\*\* La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal (ej: plazo).

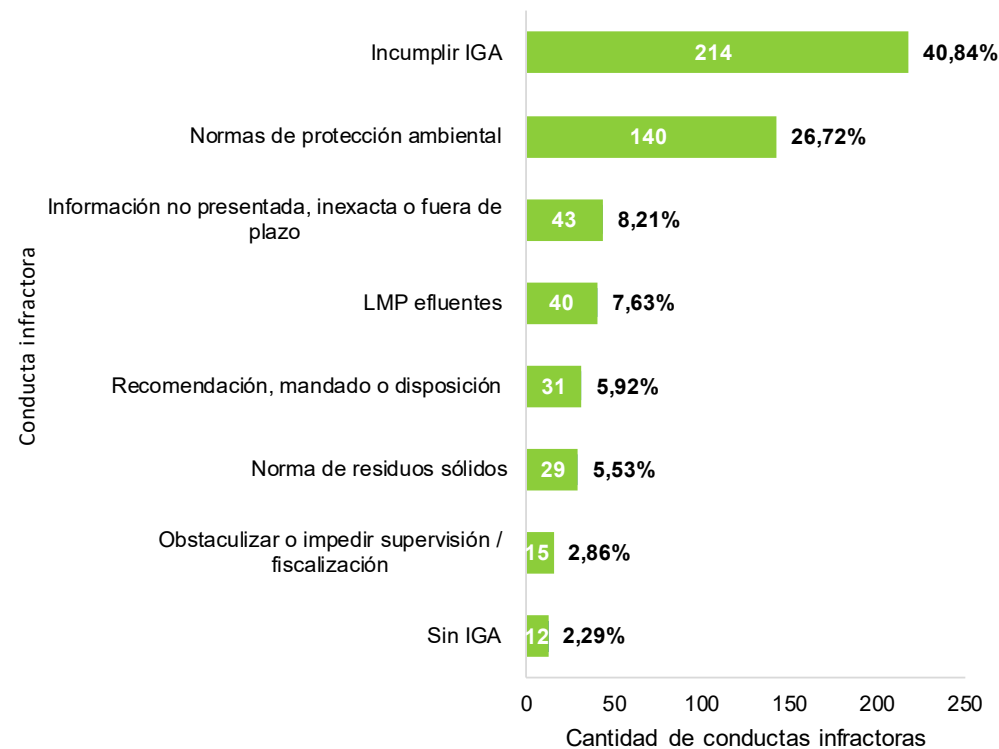
### 3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, al IV trimestre 2020

Respecto del análisis de fondo de sus pronunciamientos, el Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **72.8%** (329) de los **452** incumplimientos sancionados en primera instancia.



### 3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo al IV trimestre 2020

El **40.84%** (214) de las conductas infractoras apeladas corresponden a la transgresión de las obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental.



## Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

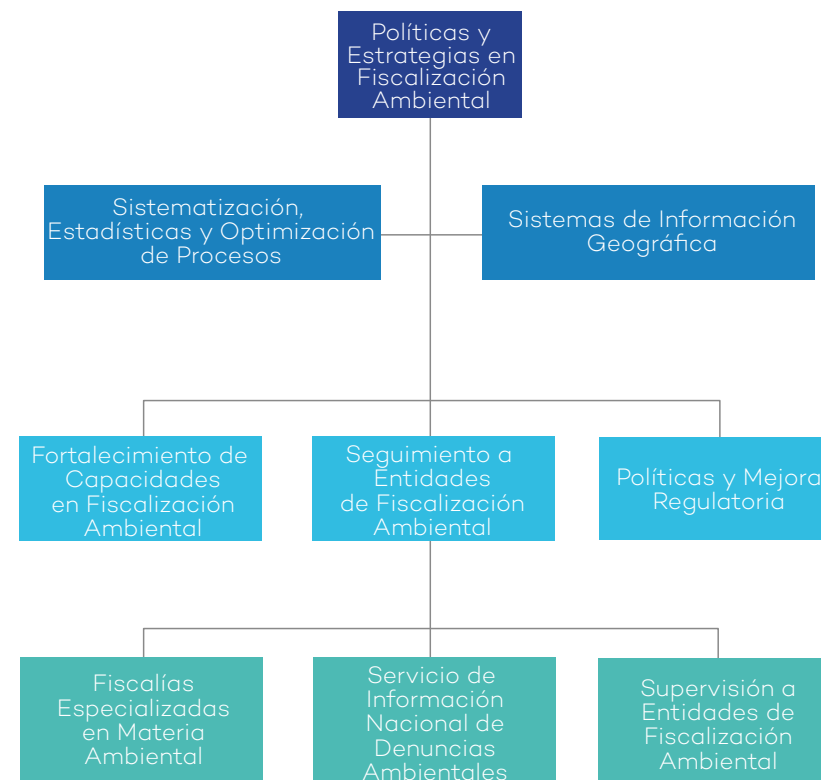
La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).



## Resultados al IV trimestre 2020

- Se aprobaron **10** instrumentos normativos relacionados a las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción, y a funciones en el marco del Sinefa, los cuales recibieron **130** comentarios durante su elaboración, a través de los mecanismos de participación ciudadana. Además, el OEFA participó en la formulación de **130** proyectos normativos externos, en los que se comentaron **1,887** artículos.
- Se realizaron **2,066** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA en el ejercicio de la función de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente son **18** los que cuentan con dicho documento.
- Se registraron **1,865** denuncias ambientales, de las cuales el **50%** (933) es de competencia de las EFA, el **38%** (703) de competencia directa del OEFA y el **12%** (229) de competencia mixta.
- Se registraron **659** solicitudes de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, de las cuales el **91%** (600) fue atendido dentro del plazo establecido por ley.
- Se desarrollaron **63** actividades de capacitación, en las cuales se contó con **5,009** matrículas.
- Se recibieron **36,455** visitas a las publicaciones del OEFA en el repositorio virtual institucional. Además, se realizaron **2,523** descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos a las cuales se encuentra suscrita la entidad.

### 4.1 Organización de la DPEF

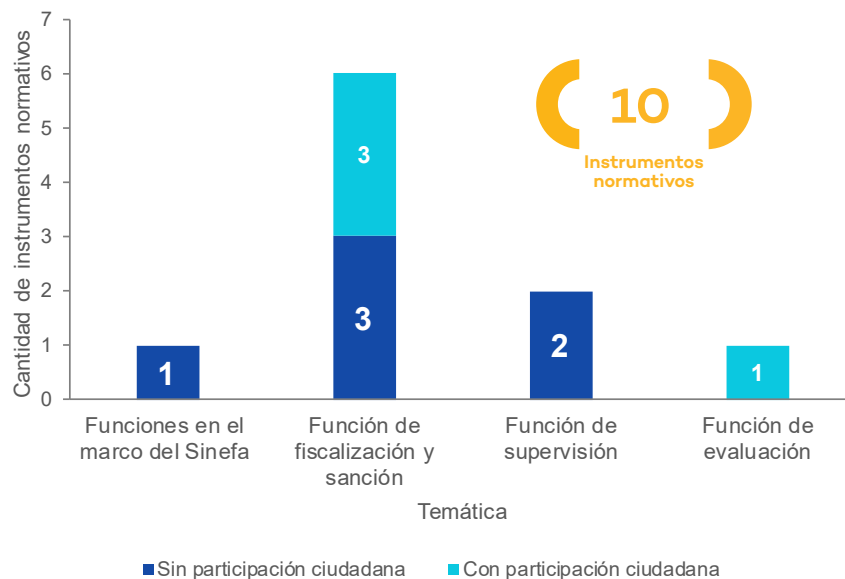


## I.I Políticas y mejora regulatoria

La elaboración y aprobación de proyectos normativos tiene como objetivo brindar herramientas legales que permitan un adecuado funcionamiento del Sinefa y de la fiscalización ambiental en el país.

### 4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática al IV trimestre 2020

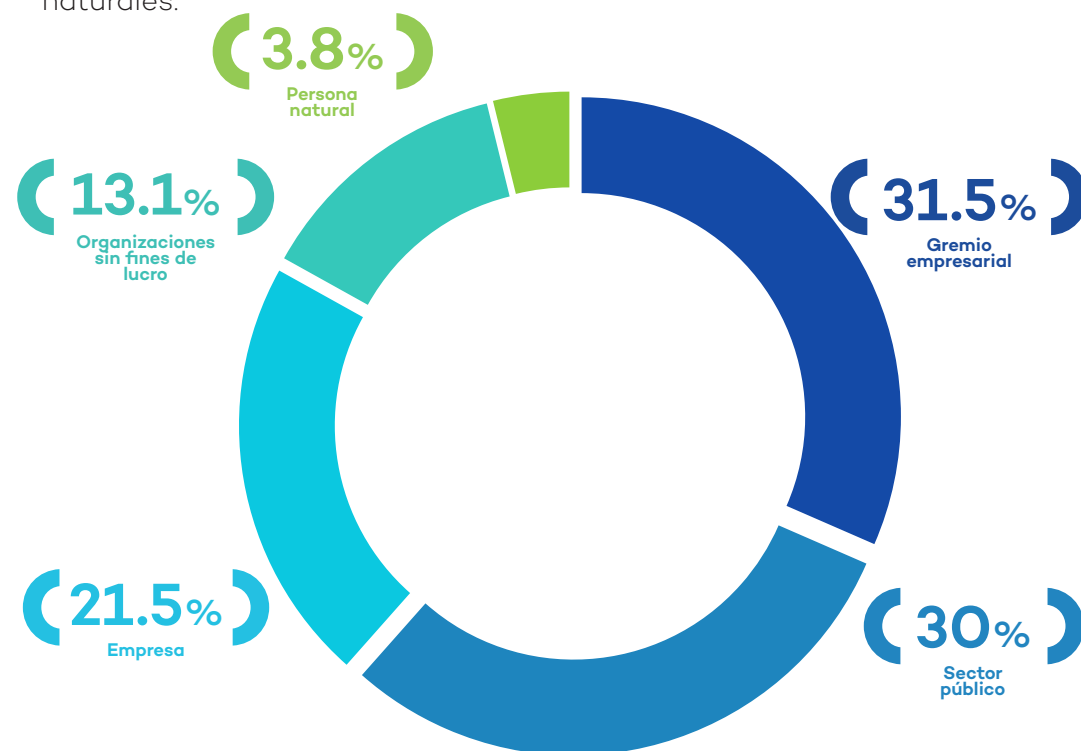
En el 2020 se aprobaron **10** instrumentos normativos: **6** relacionados con la función de fiscalización y sanción\*, **2** a la función de supervisión\*\*, **1** a la función de evaluación\*\*\* y **1** a funciones en el marco del Sinefa\*\*\*\*, por normativa especial, según el D. L. 1278.



\* Resolución de Consejo Directivo RCD N° 001-2020-OEFA/CD, RCD N° 007-2020-OEFA/CD, RCD N° 009-2020-OEFA/CD, RCD N° 010-2020-OEFA/CD, RCD N° 014-2020-OEFA/CD y RCD N° 016-2020-OEFA/CD.  
\*\* RCD N° 008-2020-OEFA/CD y RCD N° 018-2020-OEFA/CD.  
\*\*\* RCD N° 013-2020-OEFA/CD.  
\*\*\*\* RCD N° 015-2020-OEFA/CD.

### 4.3 Participación ciudadana\* en la formulación de proyectos normativos, al IV trimestre 2020

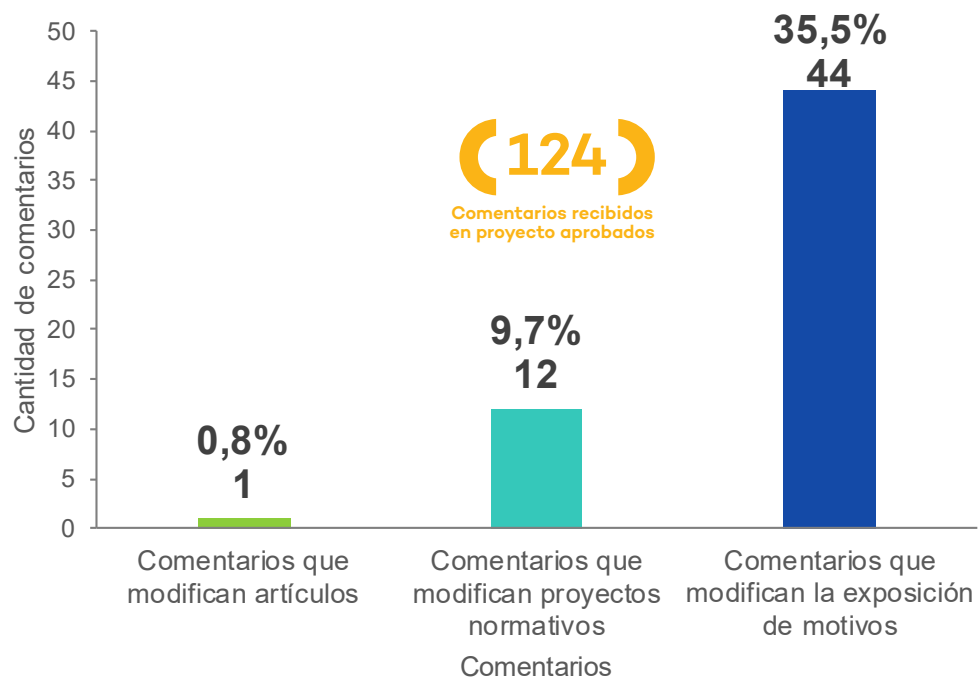
Se recibieron un total de **130** comentarios, **31.5%** (41) corresponde al gremio empresarial, **30%** (39) al sector público, **21.5%** (28) a empresas, **13.1%** (17) a organizaciones sin fines de lucro y **3.8%** (5) a personas naturales.



\* La participación ciudadana se traduce en la emisión de comentarios en los proyectos normativos.

#### 4.4 Comentarios recibidos y nivel de aporte\* sobre los instrumentos normativos aprobados, al IV trimestre 2020

Se recibieron **130** comentarios en la formulación de proyectos, de los cuales **124** corresponden a proyectos aprobados. Se acogieron **57** comentarios.

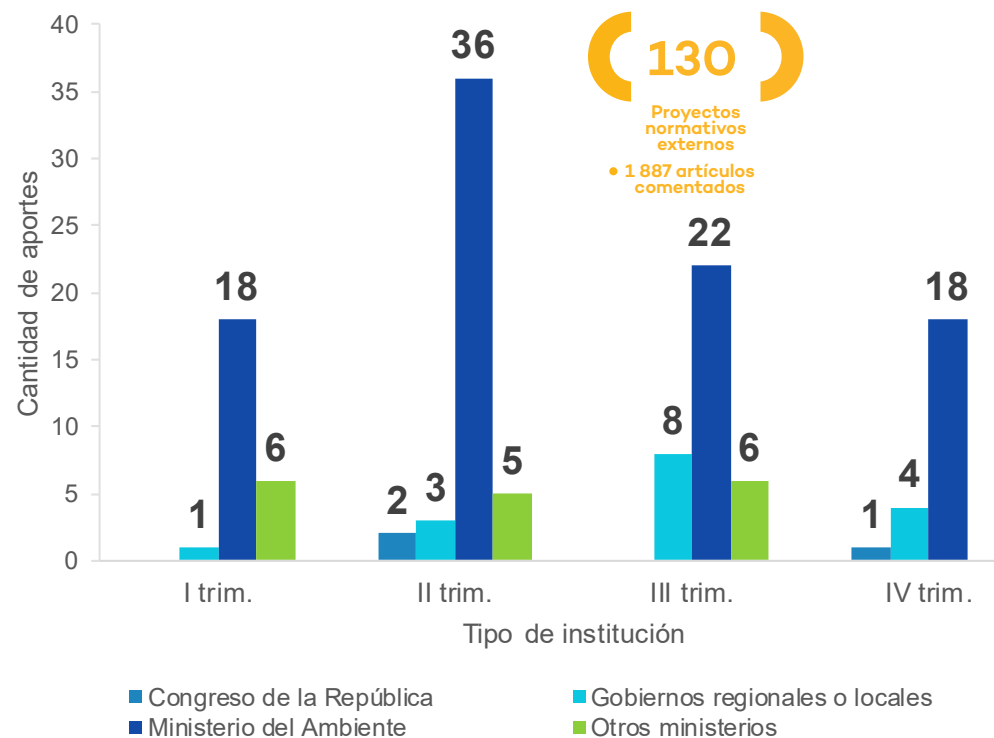


Nota. La totalidad de comentarios, observaciones y sugerencias recibidas por la entidad han sido analizadas, sistematizadas y absueltas en la respectiva matriz de cada instrumento normativo aprobado, que es publicada en la página web institucional: [www.oefa.gob.pe/normas-y-proyectos-normativos/](http://www.oefa.gob.pe/normas-y-proyectos-normativos/)

\* El aporte se mide como la cantidad de comentarios que generan algún cambio en el proyecto normativo, según las categorías señaladas.

#### 4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución al IV trimestre 2020

El OEFA participó en la formulación de **130** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **1,887** artículos de dichos proyectos.





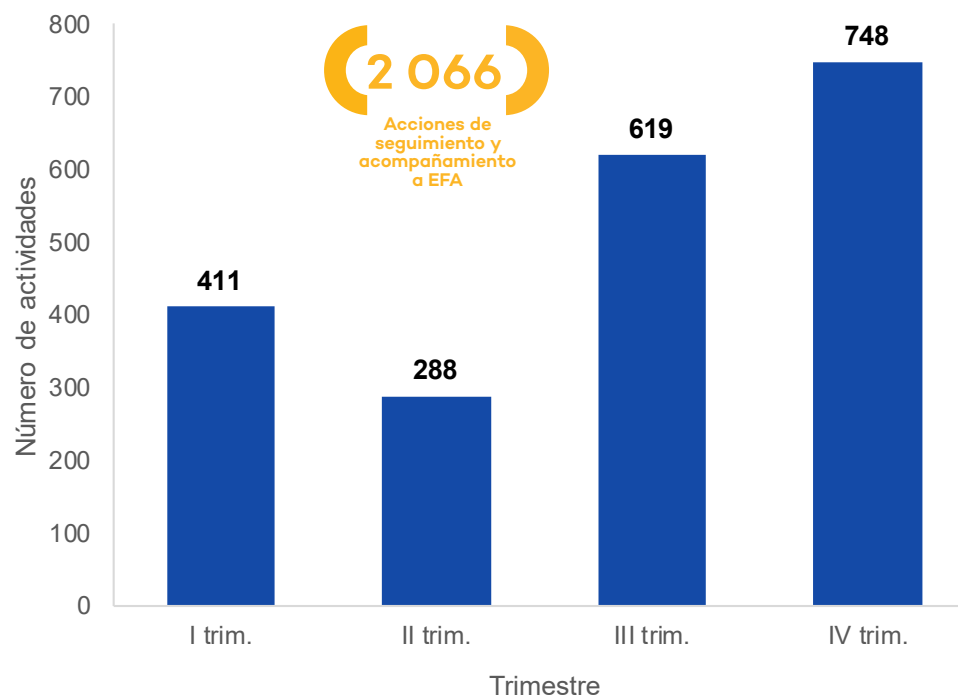
## I.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de su función de fiscalización ambiental, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

### I.II.I Supervisión a EFA

#### 4.6 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA, al IV trimestre 2020

En el 2020 se realizaron **2,066** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA de nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



#### 4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales, al IV trimestre 2020

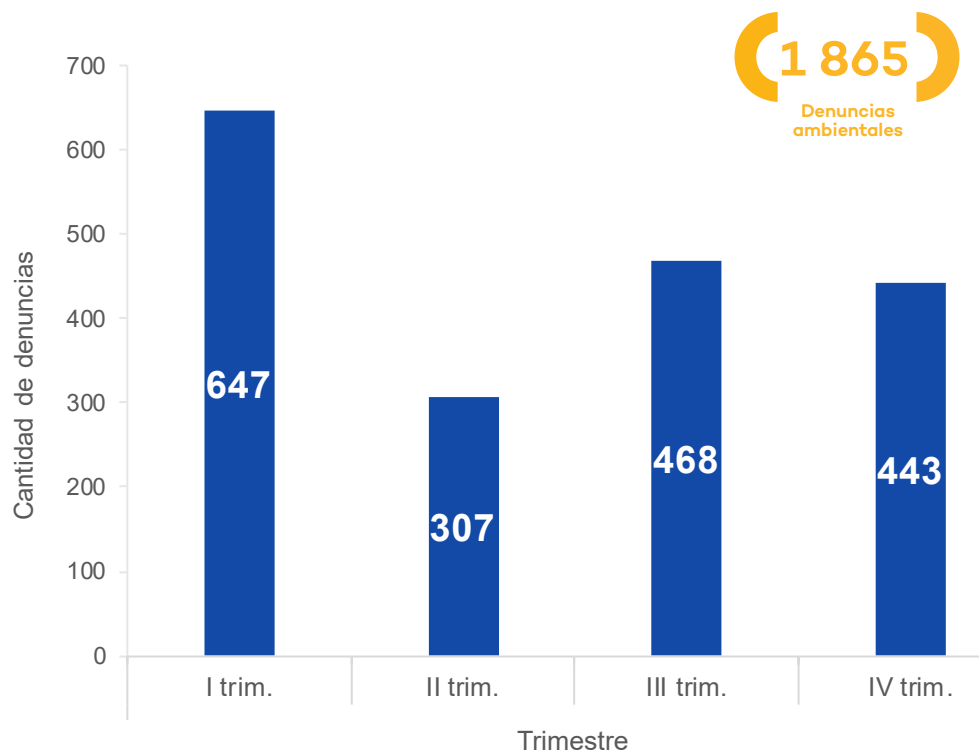
Desde el 2018 hasta el cuarto trimestre del 2020 el OEFA realizó el acompañamiento que permitió a los gobiernos regionales aprobar dicho instrumento normativo, de acuerdo al siguiente detalle.



### I.II.II Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)

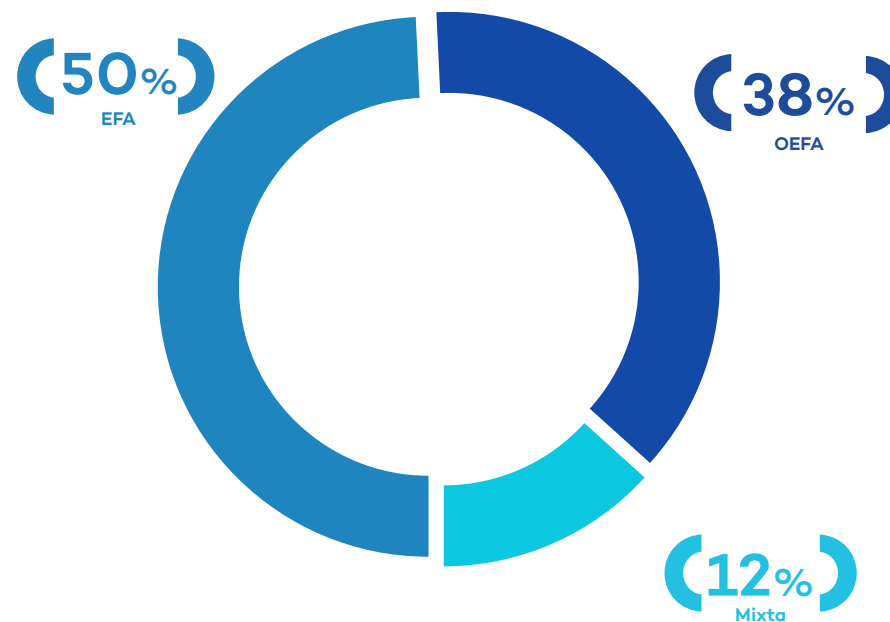
#### 4.8 Denuncias ambientales registradas, al IV trimestre 2020

En el 2020 se registraron **1,865** denuncias ambientales.



#### 4.9 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente al IV trimestre 2020

El **50%** (933) de denuncias registradas es de competencia de las EFA, el **38%** (703) de competencia directa del OEFA y el **12%** (229) de competencia mixta.



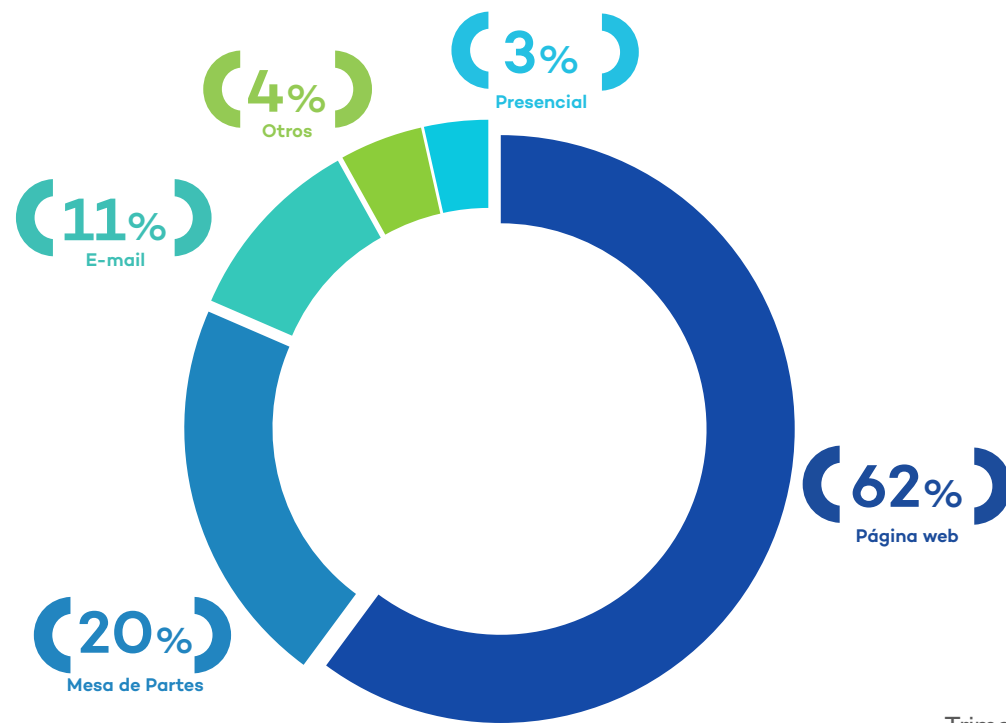
#### 4.10 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y departamento\* al IV trimestre 2020

Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en Lima, Apurímac es el departamento con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



#### 4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al IV trimestre 2020

El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **62%** (1,152), seguido por las denuncias ingresadas por Mesa de Partes del OEFA, con un **20%** (377).

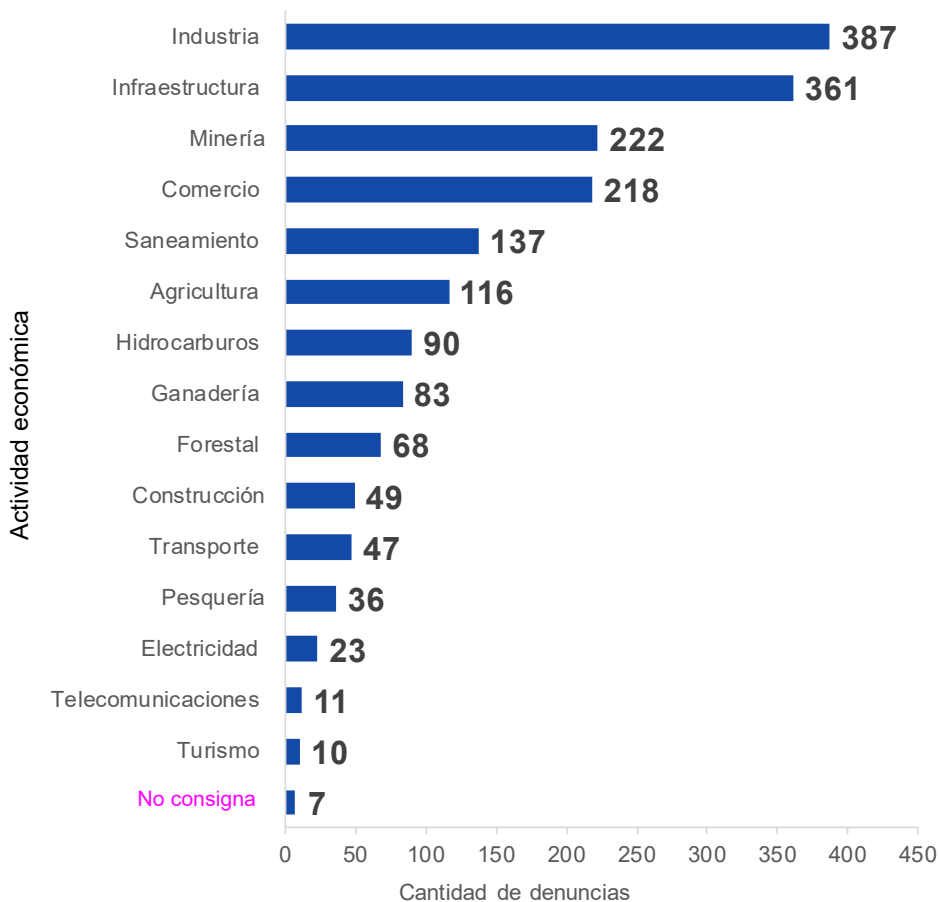


Trimestre

\* Para corregir la distorsión generada por la sobre concentración de actividades económicas en determinados departamentos, se emplea la variante de un indicador *per cápita* (denuncias por millón de habitantes), lo cual permite tener una mayor comprensión del promedio de denuncias por habitante y, por ende, de la problemática ambiental de cada departamento.

#### 4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica\* al IV trimestre 2020

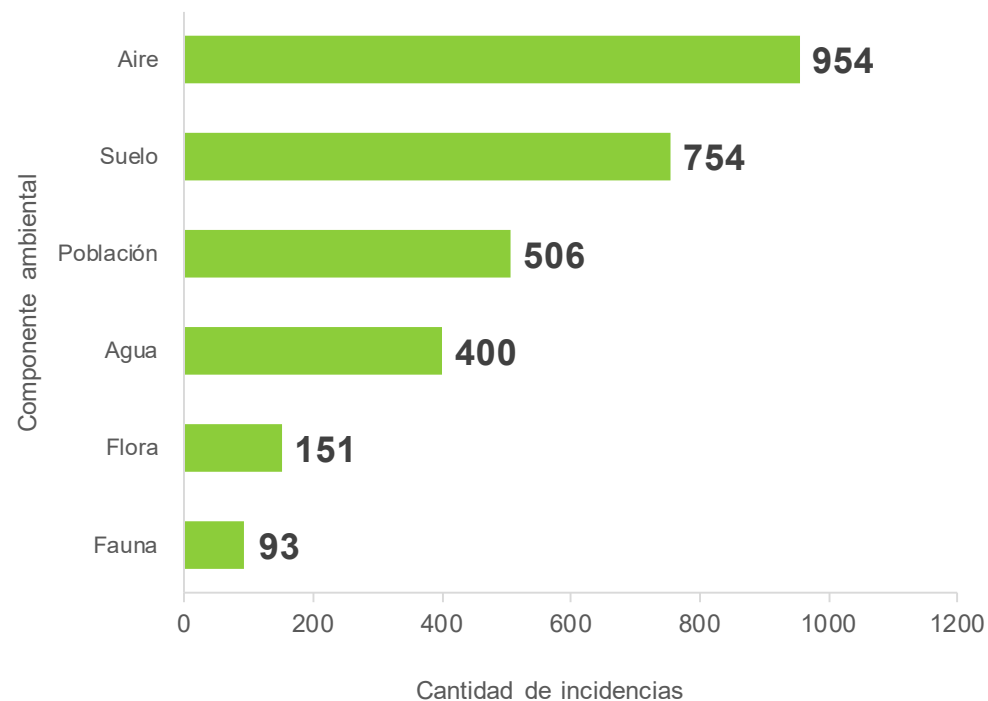
La mayor cantidad de denuncias registradas fue en la actividad de industria (387), seguida por infraestructura (361).



\* La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el/la denunciante.

#### 4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales\* al IV trimestre 2020

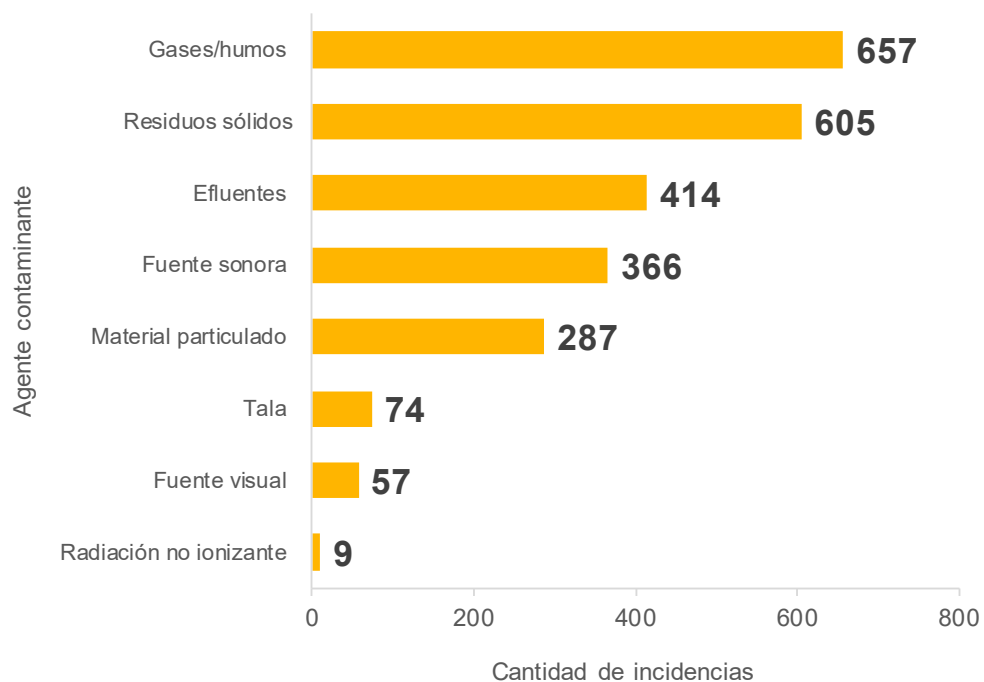
Los componentes ambientales consignados con mayor incidencia en las denuncias ambientales son aire (954) y suelo (754).



\* La sumatoria de los componentes ambientales afectados supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede incidir en uno o más componentes ambientales.

#### 4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales\*, al IV trimestre 2020

El presunto agente contaminante consignado con mayor incidencia en las denuncias ambientales es gases/humos (657), seguido de residuos sólidos (605) y efluentes (414).

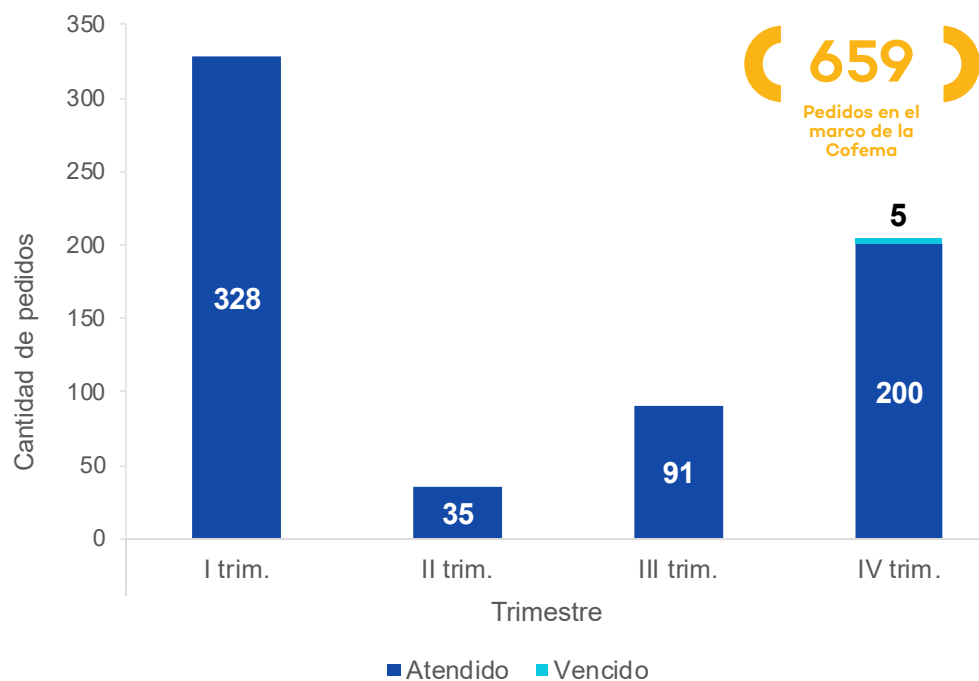


\* La sumatoria de los agentes contaminantes supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede derivar de uno o más agentes contaminantes

### I.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental

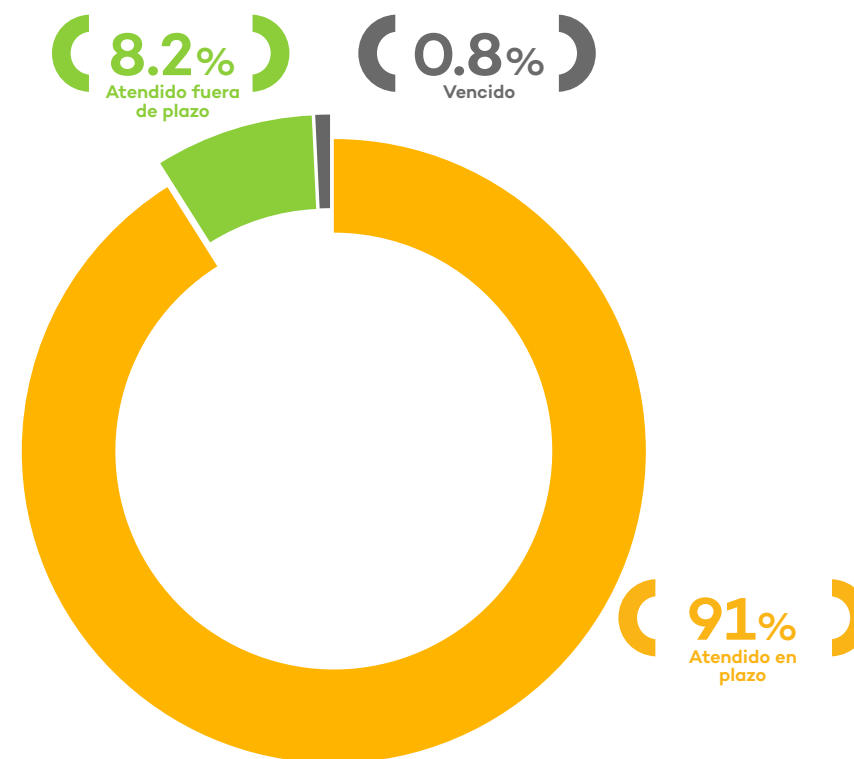
#### 4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema), al IV trimestre 2020

En el 2020 se recibieron **659** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA, con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental vinculadas a las actividades económicas de competencia del OEFA.



#### 4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al IV trimestre 2020

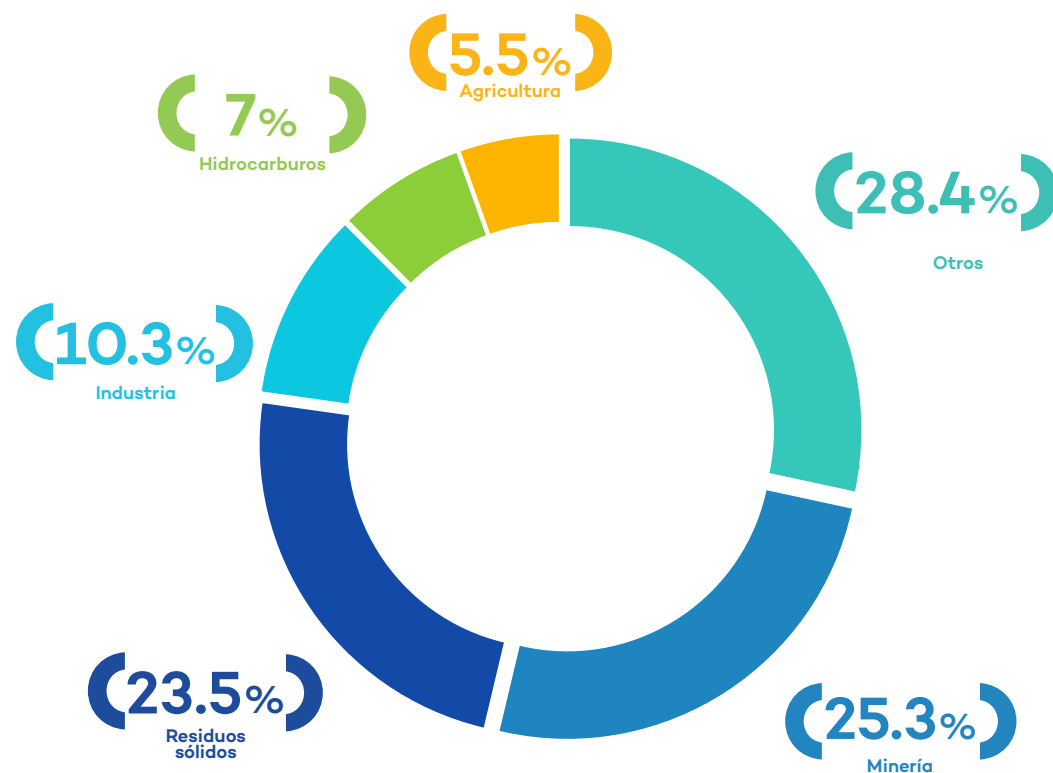
El **91%** (600) de los pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú fue atendido en plazo\*, mientras que el **8.2%** (54) fue atendido fuera de plazo y el **0.8%** (5) con plazo vencido.



\* El plazo legal es de 30 días hábiles desde la recepción de la solicitud.

#### 4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al IV trimestre 2020

De los **659** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, el **25.3%** (167) corresponde a casos del subsector minería, el **23.5%** (155) a residuos sólidos, el **10.3%** (68) a industria, el **7%** (46) a hidrocarburos, el 5.5% (36) a agricultura, mientras que el **28.4%** (187) restante corresponde a casos de otros subsectores.



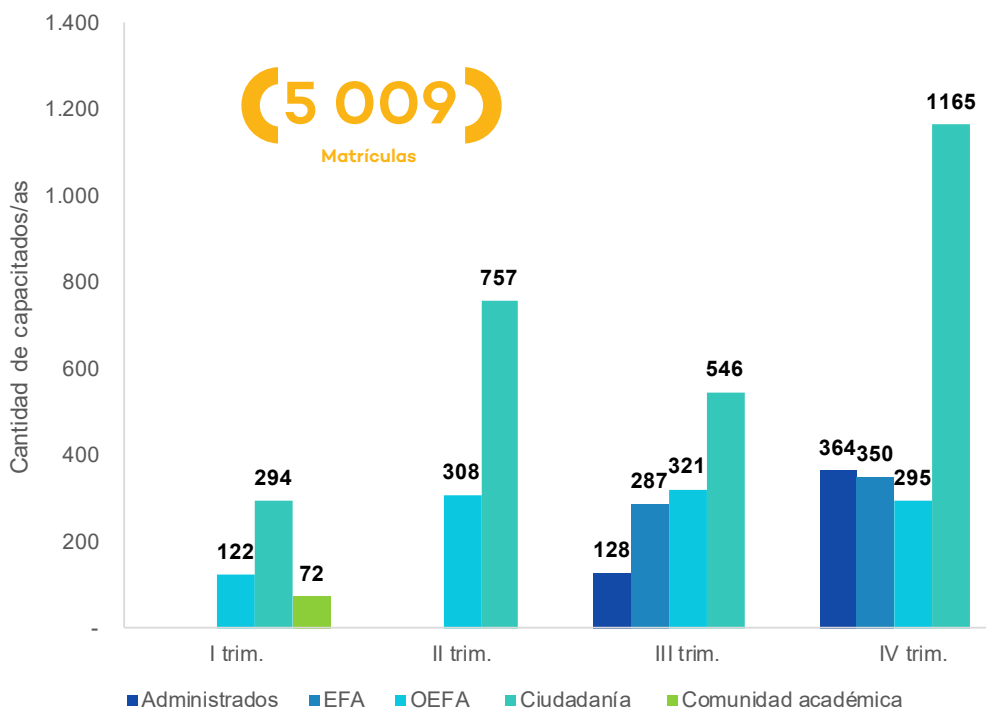


## I.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

La Academia de Fiscalización Ambiental tiene como objetivo la realización de actividades de capacitación con el propósito de formar profesionales expertos/as en fiscalización ambiental.

### 4.18 Capacitados/as, por tipo de destinatario/a al IV trimestre 2020

En el 2020 se capacitó a **5,009** personas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



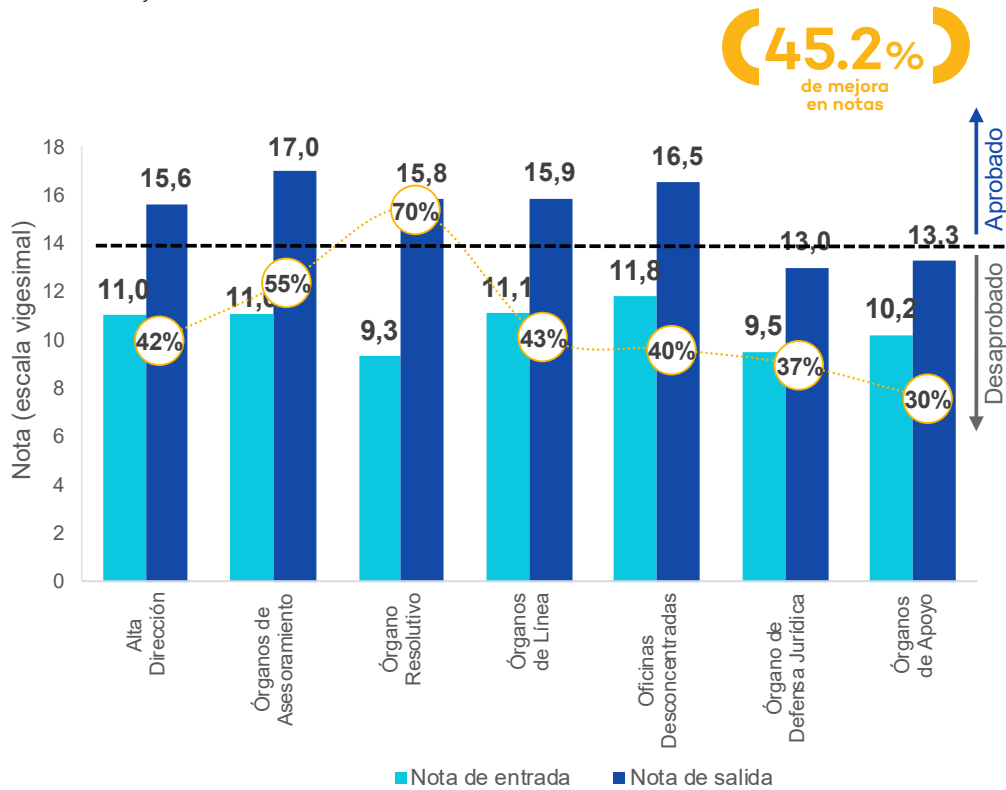
### 4.19 Cantidad de actividades, por temática al IV trimestre 2020

En el 2020 se llevaron a cabo **63** actividades para el fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



#### 4.20 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a servidores/as del OEFA, al IV trimestre 2020

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida\* de las evaluaciones realizadas en las capacitaciones dirigidas a servidores/as del OEFA, la cual evidencia una mejora del **45.2%**.



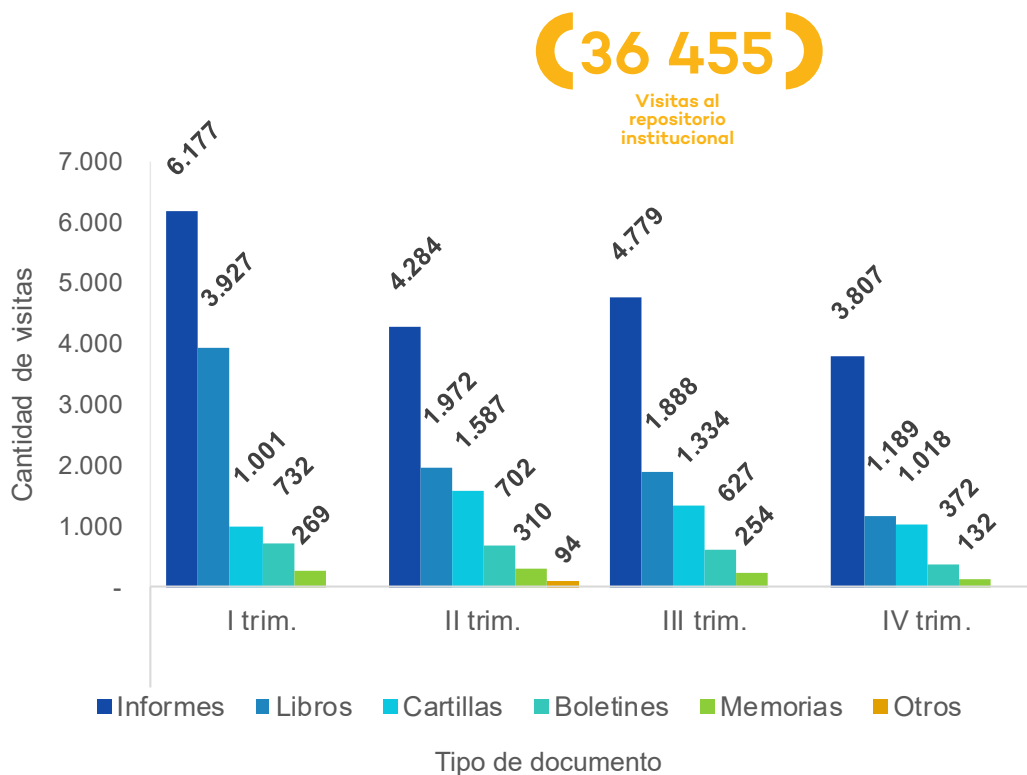
\* Incluye las notas de los cursos y las jornadas académicas dirigidos a servidores/as del OEFA.

### I.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

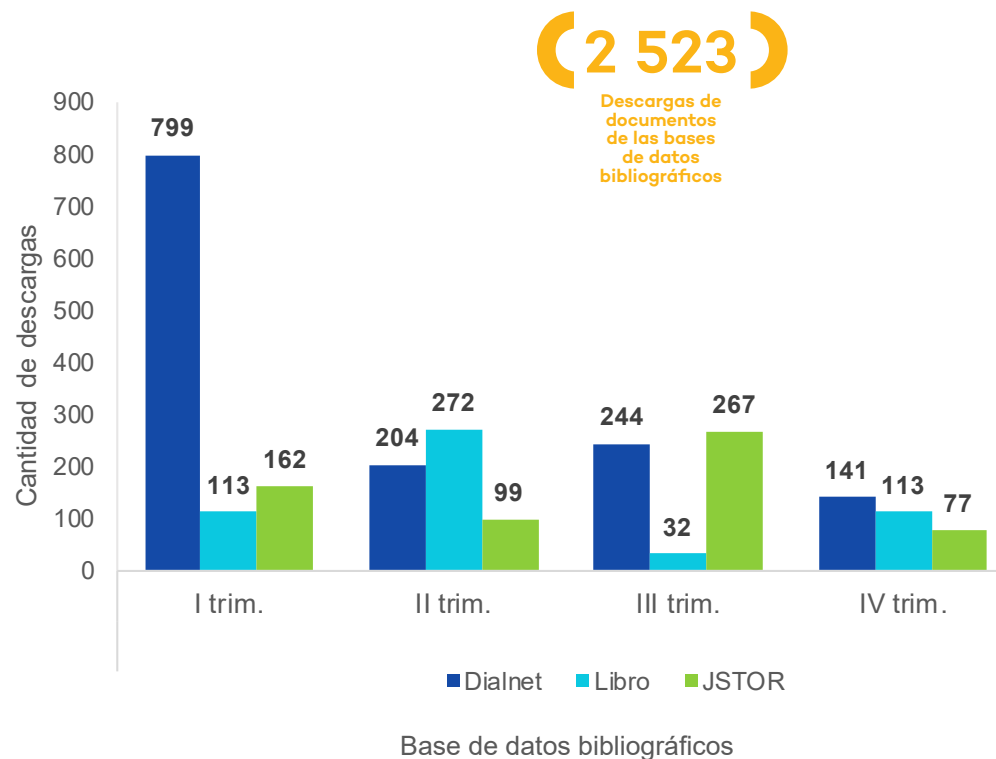
#### 4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al IV trimestre 2020

En el 2020 se recibieron **36,455** visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA, de acuerdo al siguiente detalle.



#### 4.22 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos, por fecha de descarga al IV trimestre 2020

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficas a las cuales se encuentra suscrita la entidad.



## Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental a través de la articulación de acciones de acompañamiento social y la participación en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.

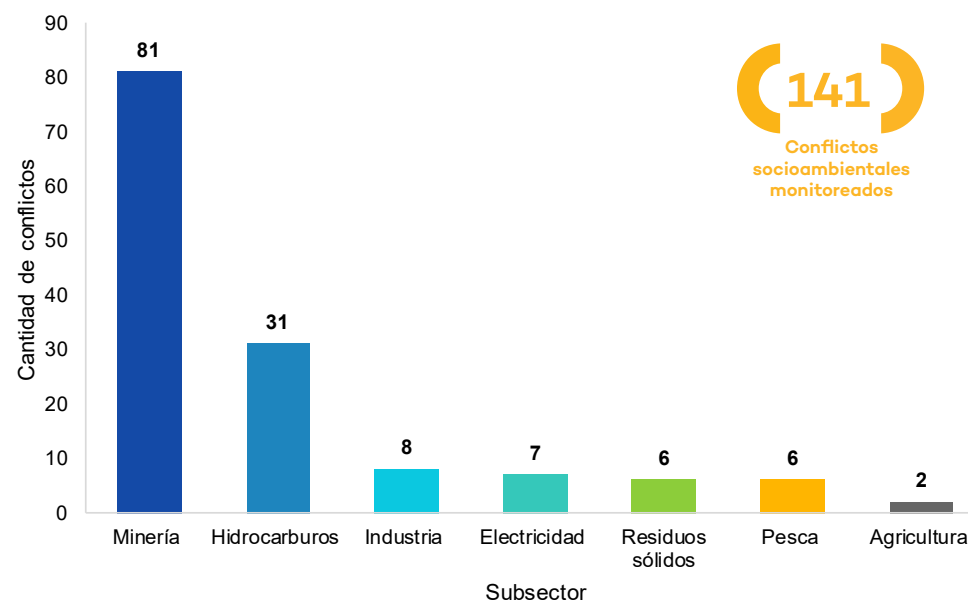


## Resultados al IV trimestre 2020

- Se vienen monitoreando **141** conflictos socioambientales a nivel nacional en diferentes subsectores. La mayoría de ellos está relacionado a los subsectores minería (81) e hidrocarburos (31).
- Se participó en **148** reuniones de trabajo correspondientes a **35** espacios de diálogo en los departamentos de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.
- Se realizaron **14** acompañamientos sociales a **10** evaluaciones ambientales, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencia del OEFA, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y San Martín. Además, se realizó **1** acompañamiento social a una entidad del Estado en el departamento de Cusco, en el marco de una evaluación ambiental.
- Se realizaron **34** acompañamientos sociales a **23** supervisiones ambientales de carácter especial en los departamentos de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Puno y San Martín.

## 5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector al IV trimestre 2020

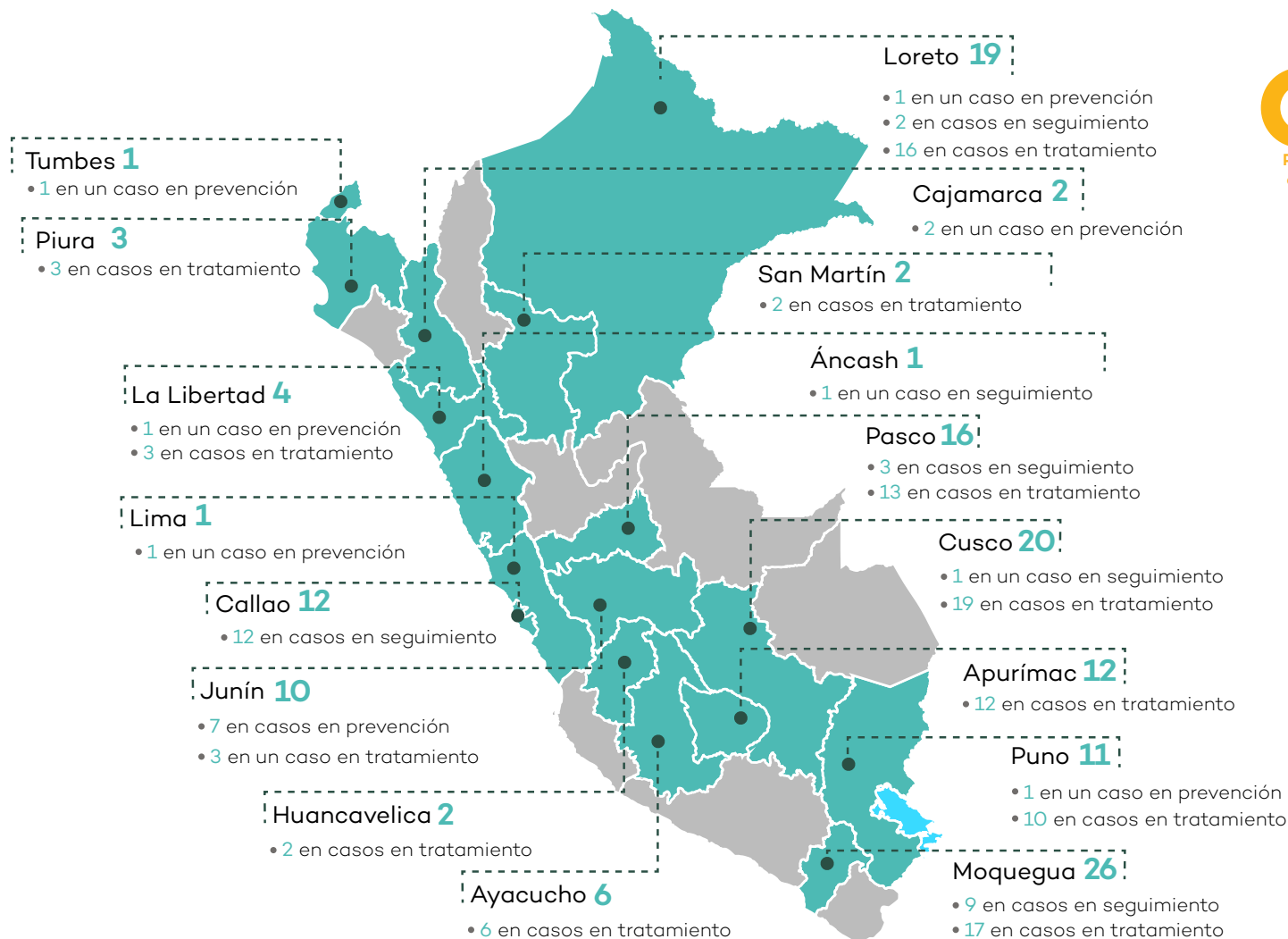
Durante el 2020 se monitorearon **141** conflictos socioambientales a nivel nacional en los subsectores que se detallan a continuación.





## 5.2 Gestión socioambiental, por ubicación al IV trimestre 2020

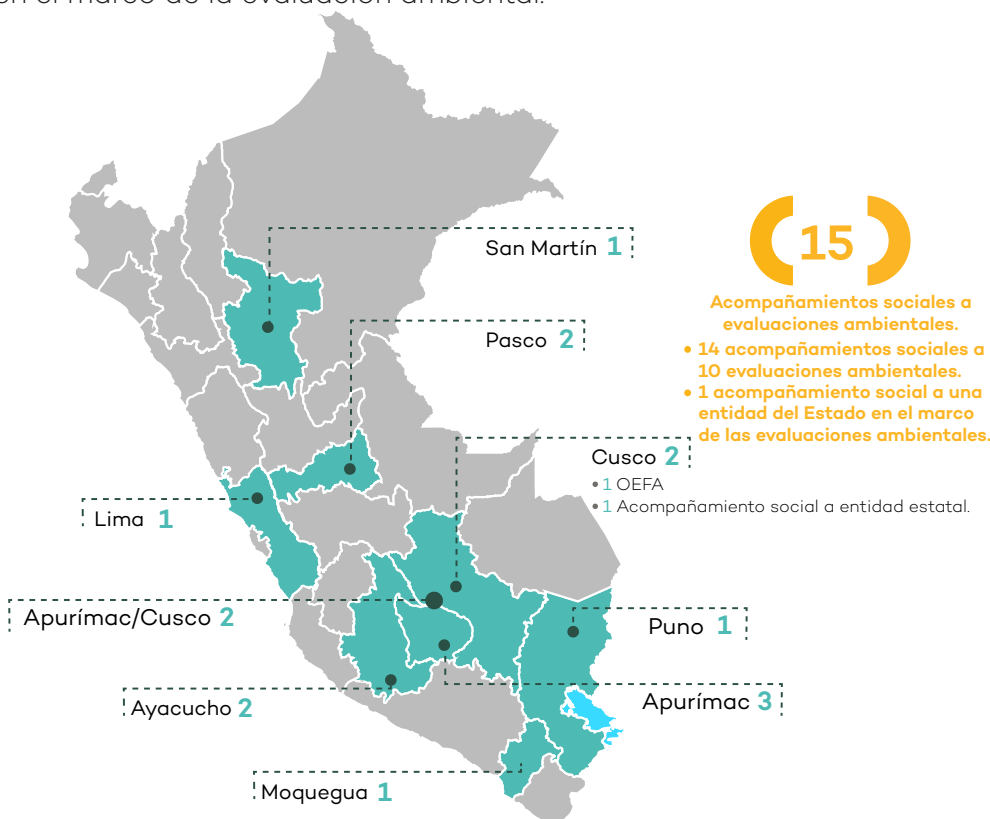
Se participó en **148** reuniones en **35** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en los departamentos que se detallan a continuación.



**148**  
Participaciones  
en 35 espacios  
de diálogo

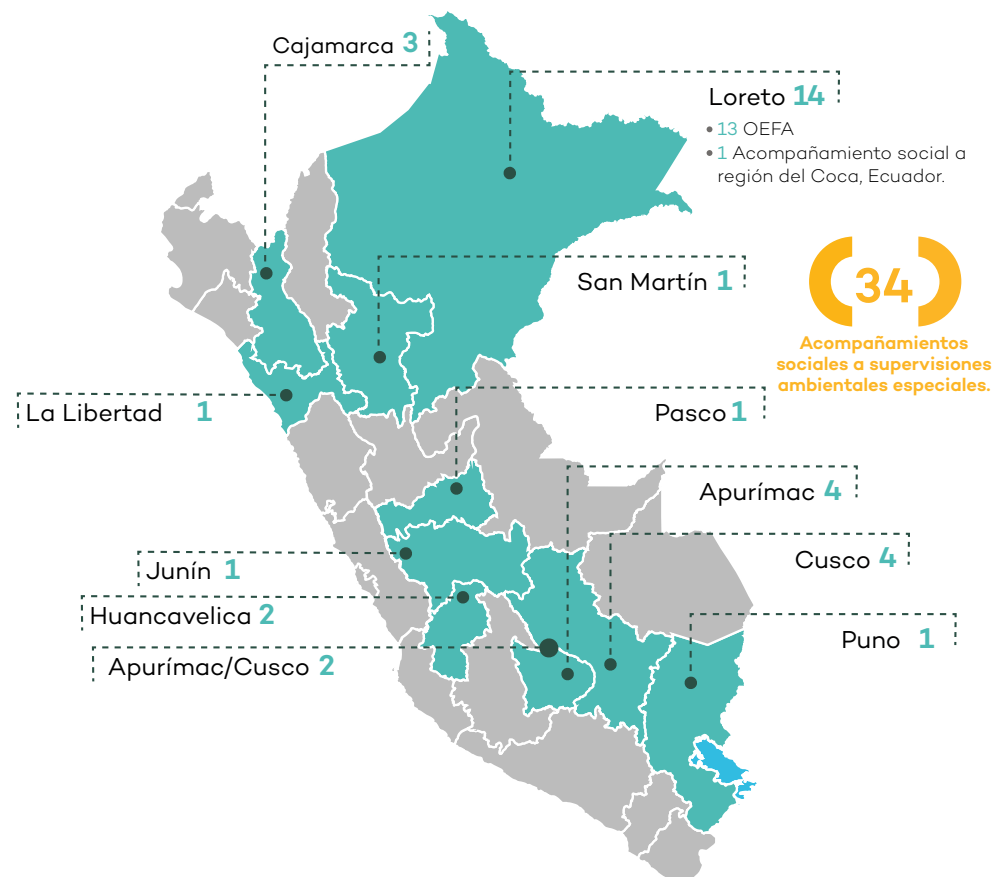
### 5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación al IV trimestre 2020

Se realizaron **14** acompañamientos sociales\* a **10** evaluaciones ambientales en los departamentos que se detallan a continuación. Además, se realizó **1** acompañamiento social a una entidad del Estado en el marco de la evaluación ambiental.



### 5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación al IV trimestre 2020

Se realizaron **34** acompañamientos sociales a **23** supervisiones ambientales de carácter especial en los departamentos que se detallan a continuación.



\* Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.

## Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el propósito de brindar el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la incorporación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.





## Resultados al IV trimestre 2020

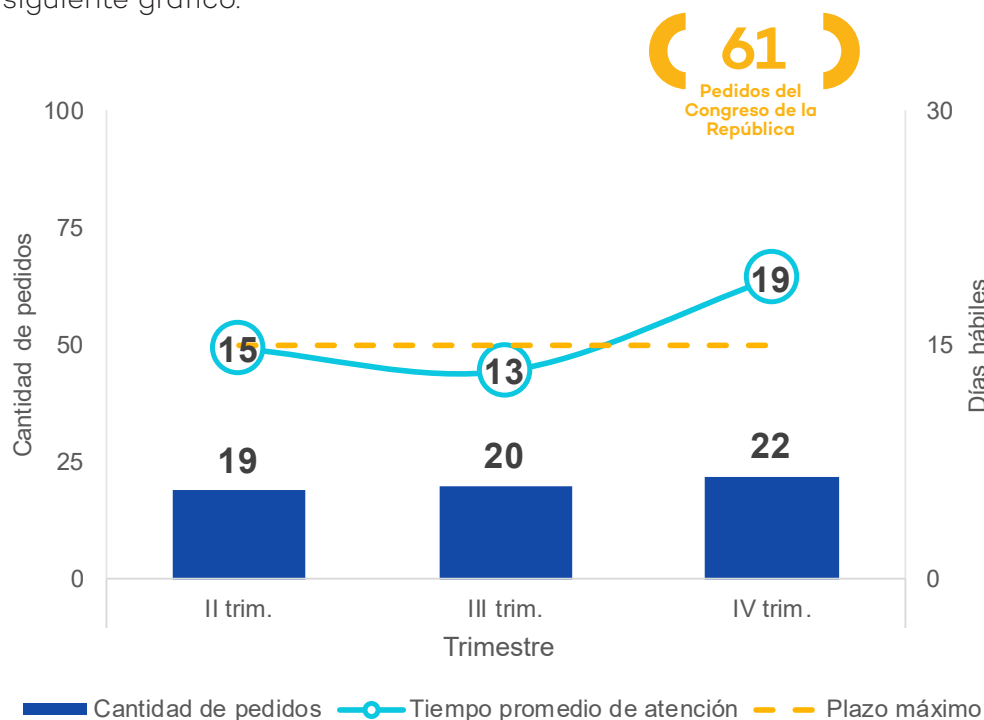
- Se atendieron **61** pedidos de información del Congreso de la República.
- Se atendieron **526** solicitudes de asesoría jurídica, el **97%** (511) dentro del plazo establecido.
- El Plan Operativo Institucional 2020 (POI 2020), articulado al Plan Estratégico Institucional 2020- 2022 (PEI 2020-2022), cuenta con un presupuesto de **S/. 231,498,530.00**, del cual el **9.39%** está orientado al OEI.01 (Fortalecer el desempeño del Sinefa), el **51.1%** al OEI.02 (Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables), el **39.06%** al OEI.03 (Modernizar la gestión institucional), y el **0.04%** al OEI.04 (Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres). Se registró una ejecución del **92.6%** del presupuesto al finalizar el 2020.
- Se registró una ejecución del **69.7%** del presupuesto anual de los proyectos de inversión, lo cual representa el **23.7%** de su presupuesto total.
- El **93%** (88) de sentencias emitidas en procesos contenciosos fue favorable, mientras que el **7%** fue desfavorable (4 en primera instancia, **1** en segunda instancia y **2** en casación).
- A través de la ejecución coactiva, los procedimientos de recaudación del pago por multas ambientales impuestas se encuentran en proceso en un **39%** (60), cancelados en un **37%** (57), en pago parcial en un **10%** (15), suspendidos en un **9%** (14), y fraccionados en un **5%** (7). Asimismo, el **60%** (3) de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación se encuentra cancelado, mientras que el **40%** (2) en proceso.
- En el 2020 se implementaron **19** iniciativas tecnológicas, todas en el marco de lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad.
- Se reportaron **788** menciones al OEFA en prensa, de las cuales **403** tuvieron una connotación positiva. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, televisión y radio. Además, se han tenido **2,301** menciones al OEFA en redes sociales, la mayoría de ellas en Twitter (1,329) y Facebook (922).
- Se atendieron **8,075** consultas de la ciudadanía. La mayor cantidad estuvo relacionada a información general sobre el OEFA, los órganos de línea y trámite documentario.
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **95%** (972) de servidores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP, el **3%** (33) a modalidades formativas, y el **2%** (22) al régimen Servir.
- El **82%** (4,746) de los expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios fue atendido dentro del plazo establecido.
- Gracias a la política de ecoeficiencia de la entidad se logró un ahorro de **S/. 19,884** en el consumo de energía eléctrica durante el 2020.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **6,425** actividades, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía.

## VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República.

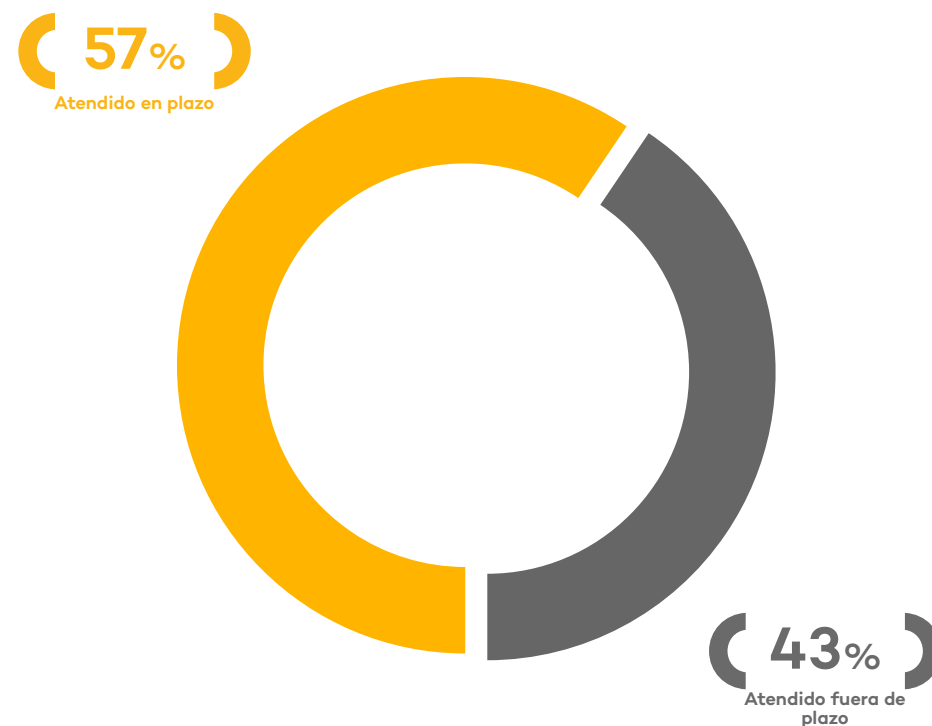
### 6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención, al IV trimestre 2020\*

En el 2020, el OEFA recibió un total de **61** pedidos de información del Congreso de la República. El tiempo de atención se muestra en el siguiente gráfico.



### 6.2 Pedidos del Congreso de la República, por estado de atención al IV trimestre 2020\*

El **57%** (35) de los pedidos de información del Congreso de la República fue atendido dentro de plazo establecido.

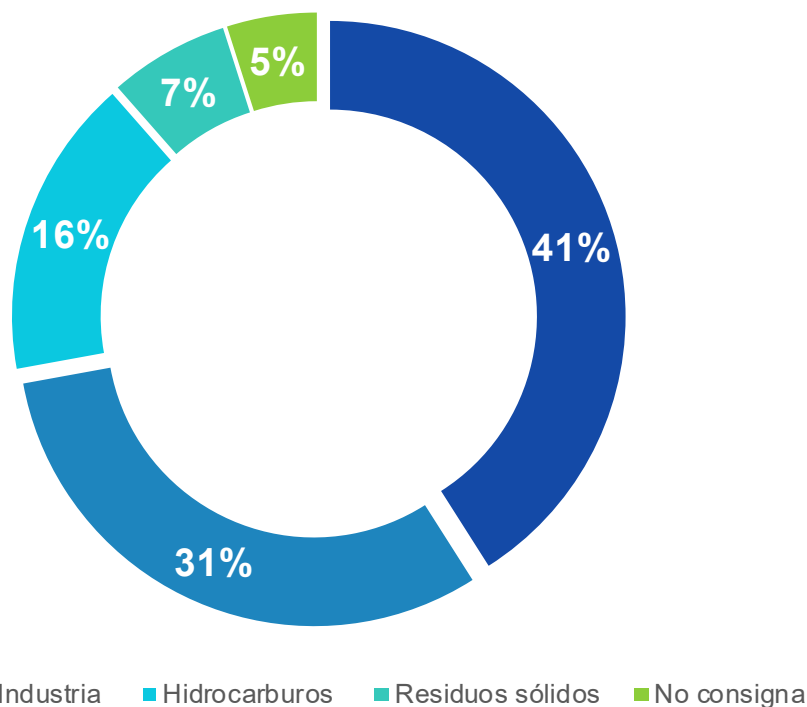


\* Durante el primer trimestre del 2020 no se realizaron pedidos de información. El plazo máximo para la atención de los mismos es de 15 días hábiles.

\* Al 16/12/2020

### 6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado consignado al IV trimestre 2020\*

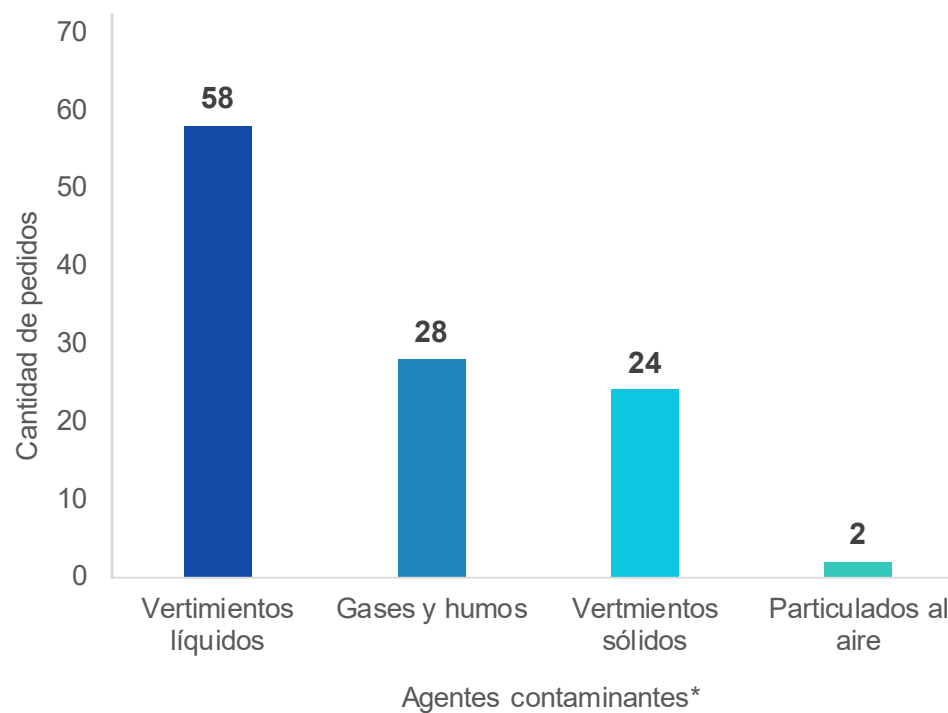
El mayor porcentaje de pedidos proviene de casos relacionados a los subsectores de minería (41%) e industria (31%).



\* Al 16/12/2020

### 6.4 Pedidos del Congreso de la República, por agente contaminante consignado al IV trimestre 2020

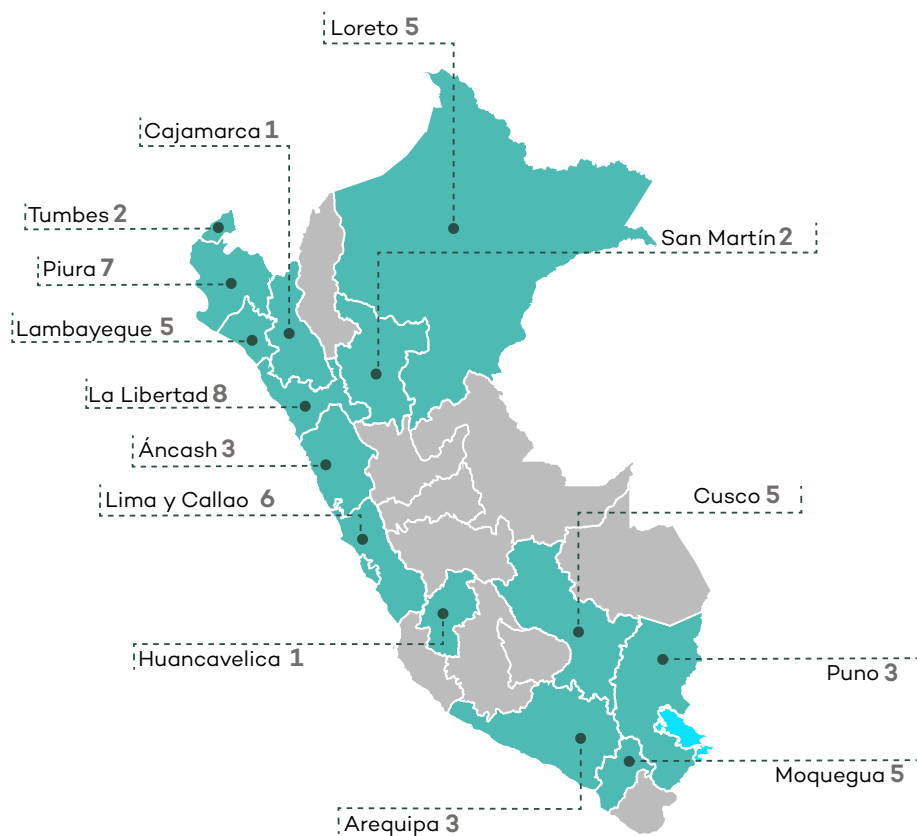
El agente contaminante consignado más veces en los pedidos de información son los vertimientos líquidos, como se puede ver en el siguiente gráfico.



\* Un pedido puede consignar uno o más agentes contaminantes.

### 6.5 Pedidos del Congreso de la República, por ubicación geográfica del evento, al IV trimestre 2020

El detalle de la ubicación geográfica de los eventos consignados en las solicitudes de información realizadas al OEFA se puede ver en el siguiente gráfico.

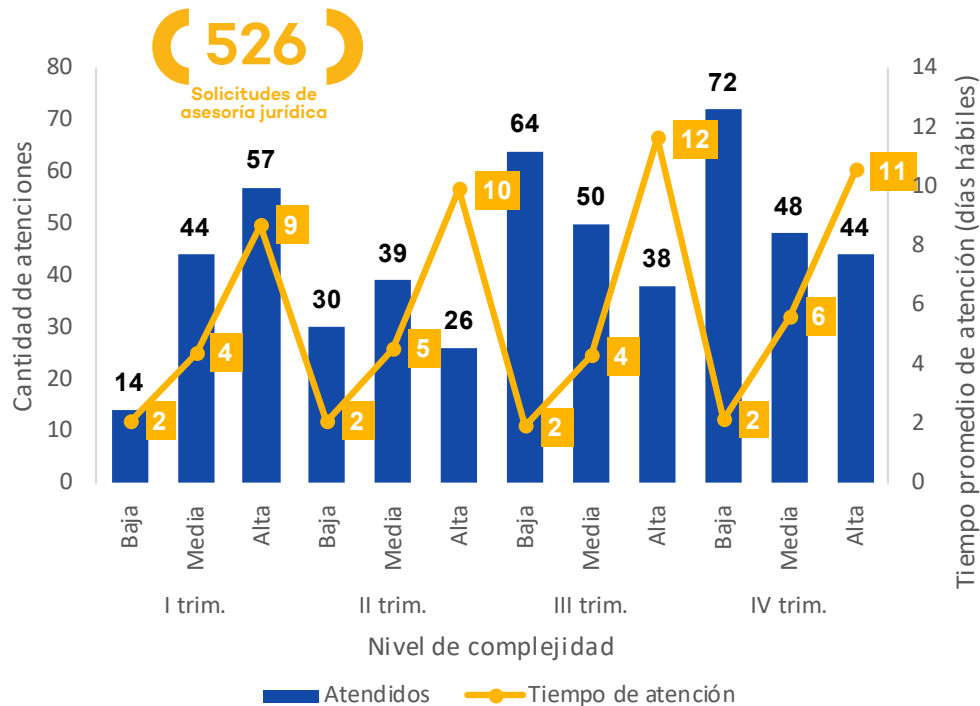


## VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos de apoyo, de asesoramiento, de línea y la Alta Dirección del OEFA.

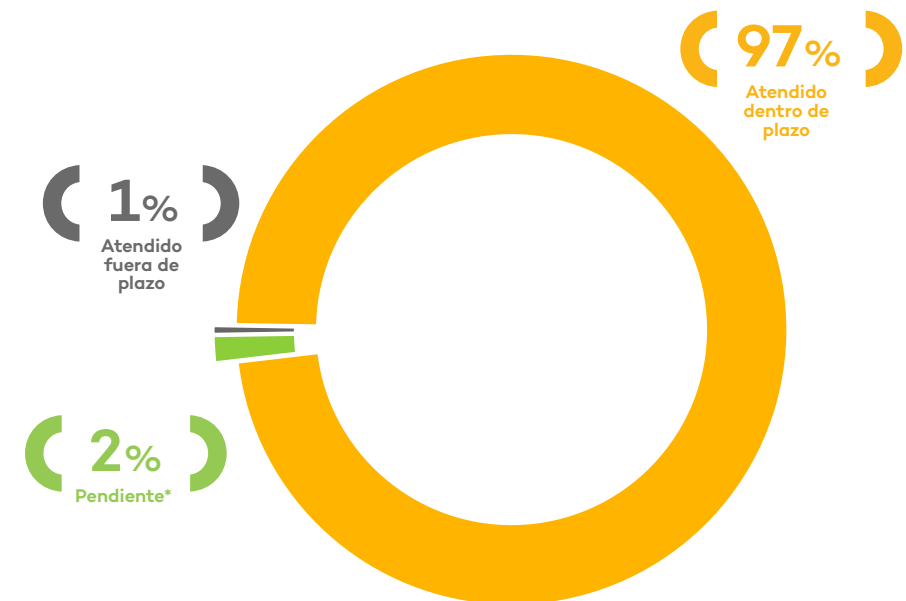
### 6.6 Cantidad de expedientes legales por estado, nivel de complejidad\* y tiempo de atención, al IV trimestre 2020

En el 2020 se registraron **526** solicitudes de asesoría, las cuales corresponden a pedidos con niveles de complejidad bajos, medios y altos, como se aprecia a continuación.



### 6.7 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención al IV trimestre 2020

El **97%** (511) de las solicitudes de opinión legal fue atendido dentro de plazo, el **2%** (10) se encuentra pendiente de atención, mientras que el **1%** (5) de solicitudes fue atendido fuera de plazo.



\* El nivel de complejidad de los expedientes es determinado a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal, (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal.

\* Corresponde a solicitudes de asesoría legal que aún se encuentra dentro de plazo de atención.

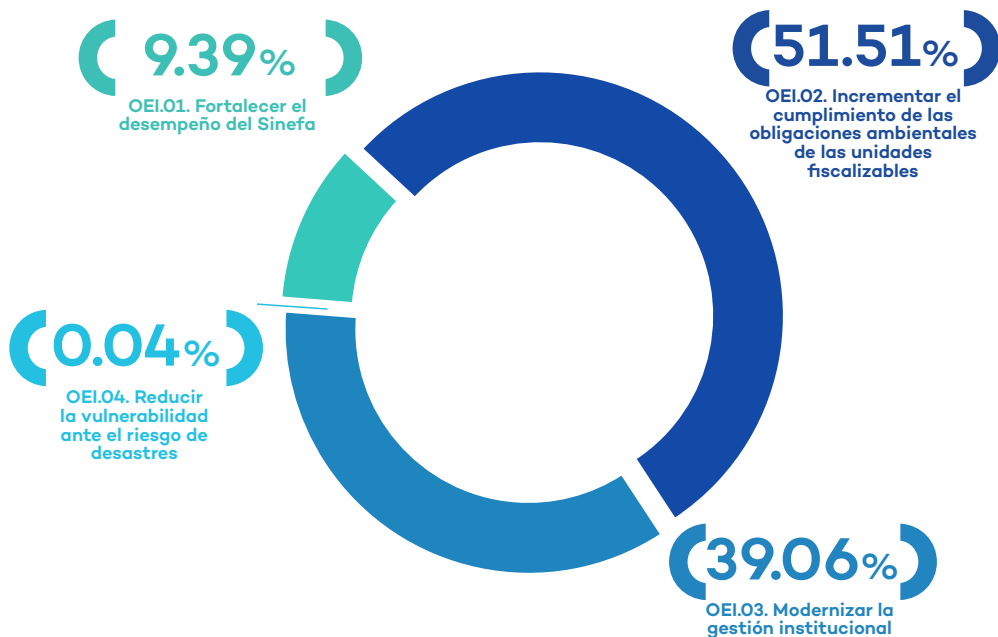
El plazo de atención por nivel de complejidad, en días hábiles, es el siguiente: Bajo (4), Medio (7) y Alto (14).

## VI.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

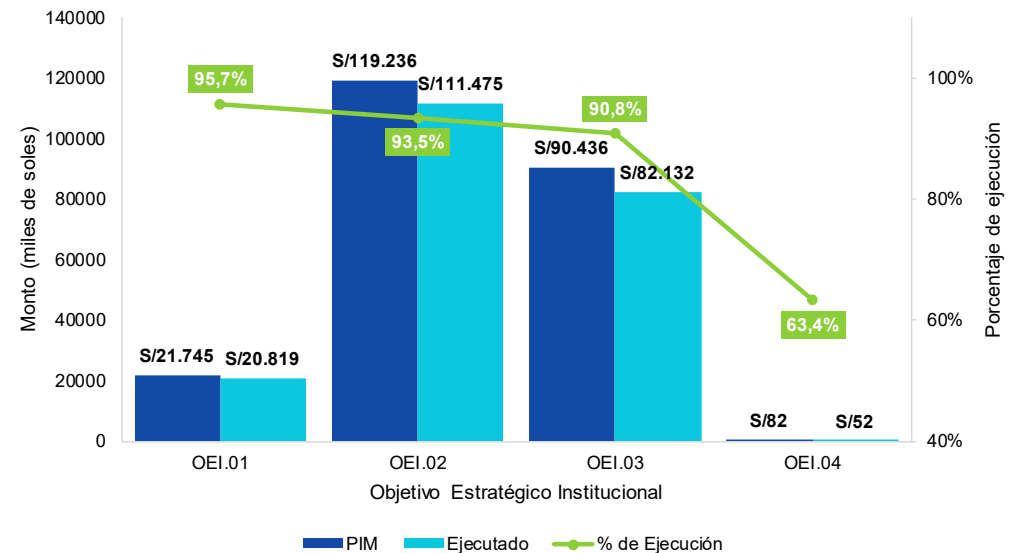
### 6.8 Distribución del presupuesto, por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019- 2024 del OEFA, al IV trimestre 2020

En el 2020 el OEFA contó con un presupuesto de **S/. 231,498,530.00**, orientados hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de acuerdo al siguiente detalle.



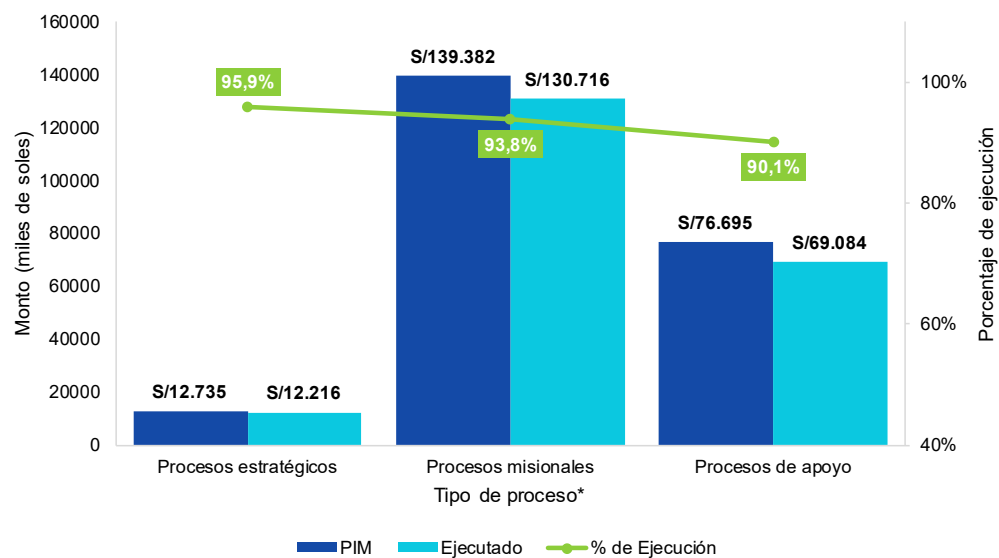
### 6.9 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019-2024 del OEFA, al IV trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el Objetivo Estratégico Institucional, se aprecia en el gráfico a continuación.



### 6.10 Distribución de la ejecución del presupuesto por tipo de proceso\*, al IV trimestre 2020



El detalle de la ejecución del presupuesto, según el tipo de proceso, se aprecia en el siguiente gráfico.



\* No incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).

## 6.11 Proyectos de inversión, al IV trimestre 2020

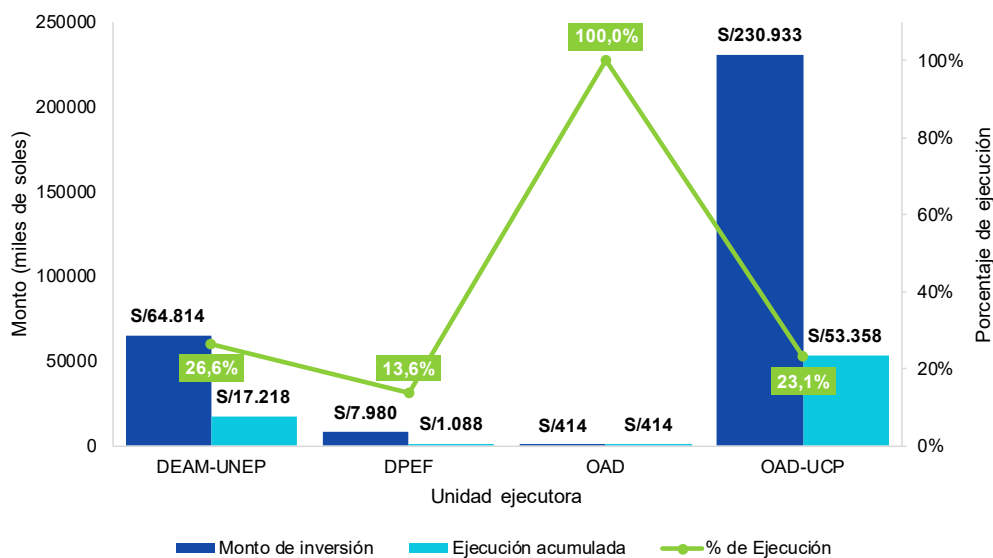
Intervención	Código de proyecto	Proyecto de inversión	Fases*	Inversión
<b>Equipamiento</b> 	2383849 2383857 2383859 2383870 2383872 2383873 2481996	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento Apurímac.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua, provincia de Espinar, departamento de Cusco.</li> <li>Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica, provincia y departamento de Lima.</li> <li>Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo, además de otros activos en el OEFA para las Oficinas Desconcentradas, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> </ul>	Ejecución	S/ 5,721,273.6 S/ 5,440,000.63 S/ 8,334,626.88 S/ 8,362,948.74 S/ 8,930,373.00 S/ 7,635,270.54 S/ 9,350,600.00
	2448361  2448676 2485299	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> <li>Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Maraón, 5 distritos de la provincia y departamento de Loreto.</li> <li>Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado - Drone, sistema y equipo; además de otros activos en la Dirección de Evaluación Ambiental. Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> </ul>		S/ 2,462,978.20  S/ 2,312,319.00 S/ 5,552,303.20
<b>Gestión, administración y programa</b> 	2429994 2448643 2449067	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión de Ampliación Marginal (caso 1) mediante la adquisición de equipos multiparámetros portátiles para el OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> <li>Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el OEFA.</li> <li>Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción en el OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> </ul>	Concluido	S/ 554,470.00 S/ 157,174.00 S/ 414,400.00
	2322180	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del Programa y otros: Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional.</li> </ul>	Ejecución	S/ 13,642,402.00
<b>Infraestructura</b> 	2281508	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional.</li> </ul>	Ejecución	S/ 201,449,065.00
<b>Sistemas de información</b> 	2300605 2410495	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y ampliación de los servicios de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional.</li> <li>Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.</li> </ul>	Ejecución	S/ 15,841,671.14 S/ 7,980,477.50

\* Fases: idea, formulación y ejecución, en el orden mencionado.



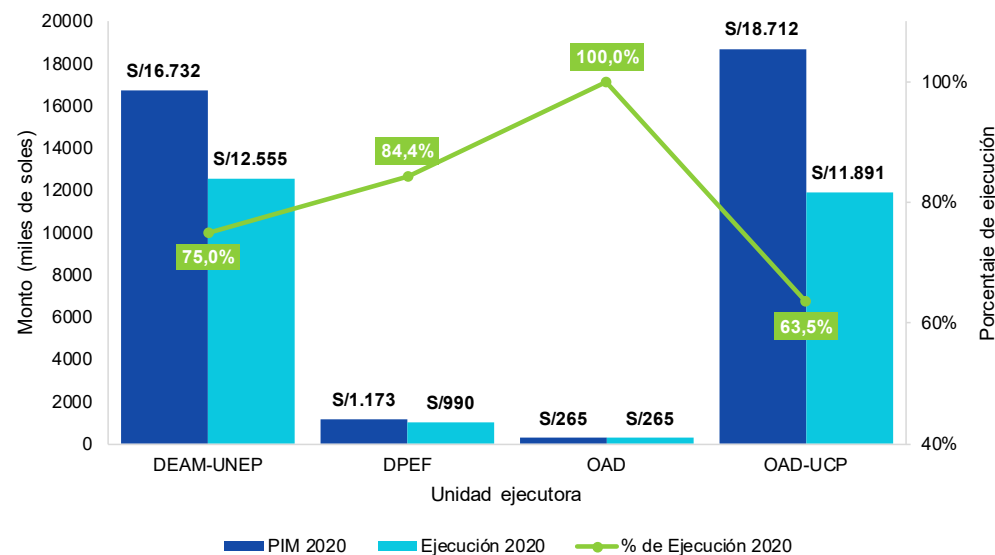
### 6.12 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al IV trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.13 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al IV trimestre 2020

El detalle de la ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.

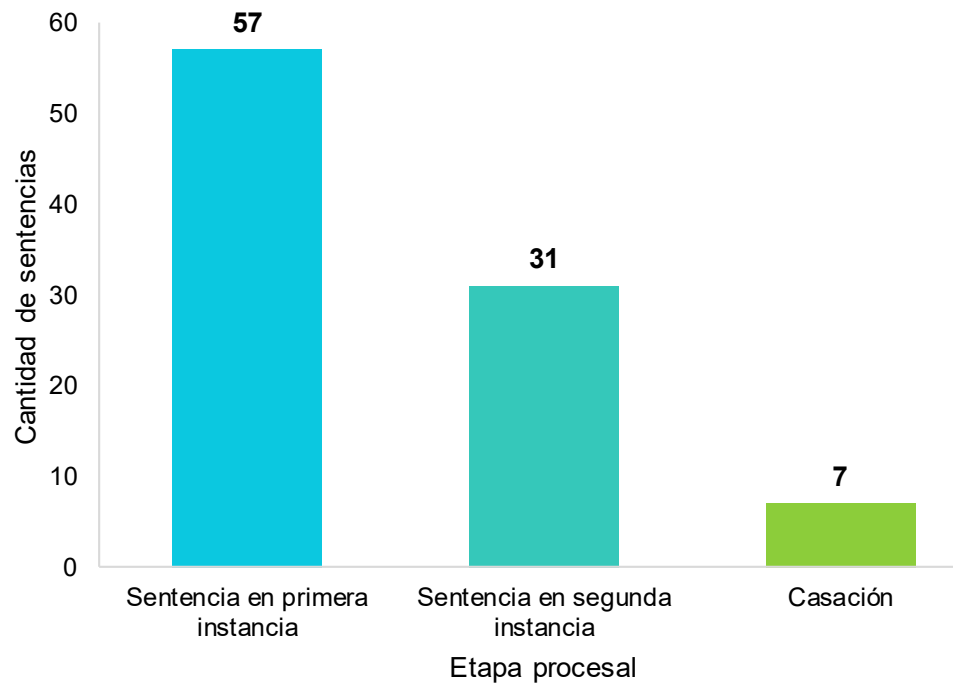


## VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

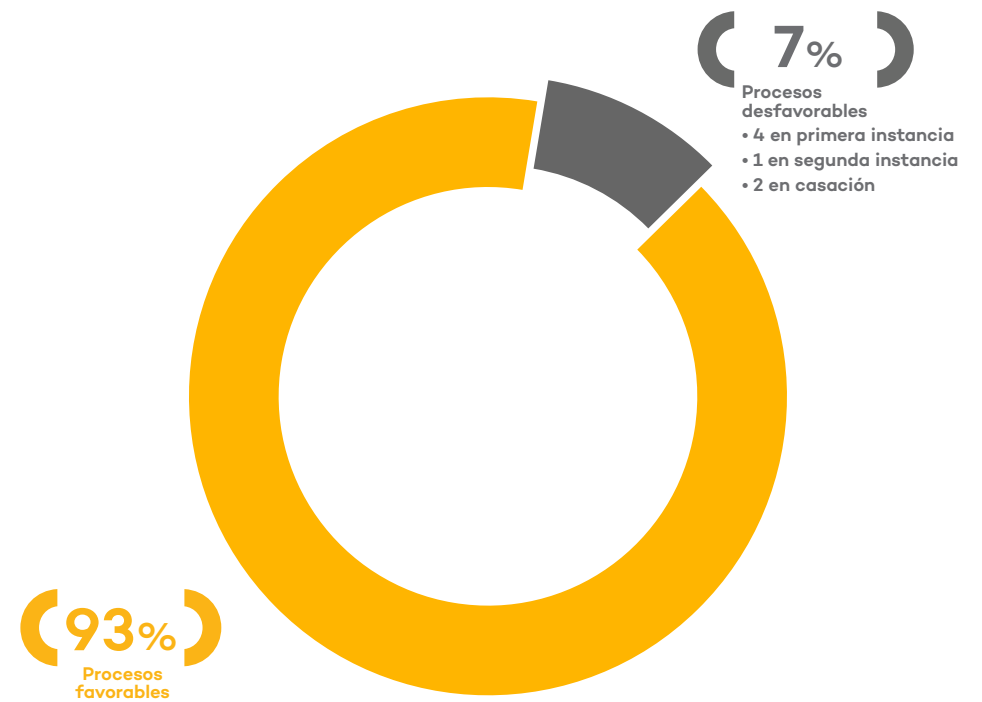
### 6.14 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia, al IV trimestre 2020

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



### 6.15 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al IV trimestre 2020

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, de acuerdo al sentido del resultado.

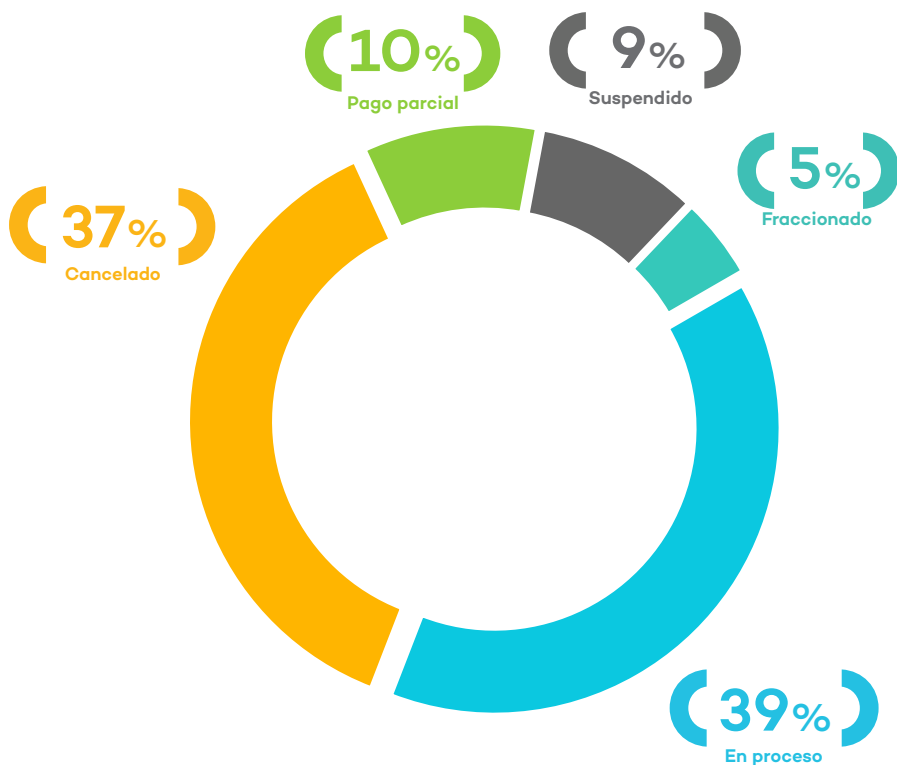


## VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de exigir coactivamente el pago de una acreencia impaga o la ejecución incumplida de una obligación de hacer o no hacer de terceros a favor del OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

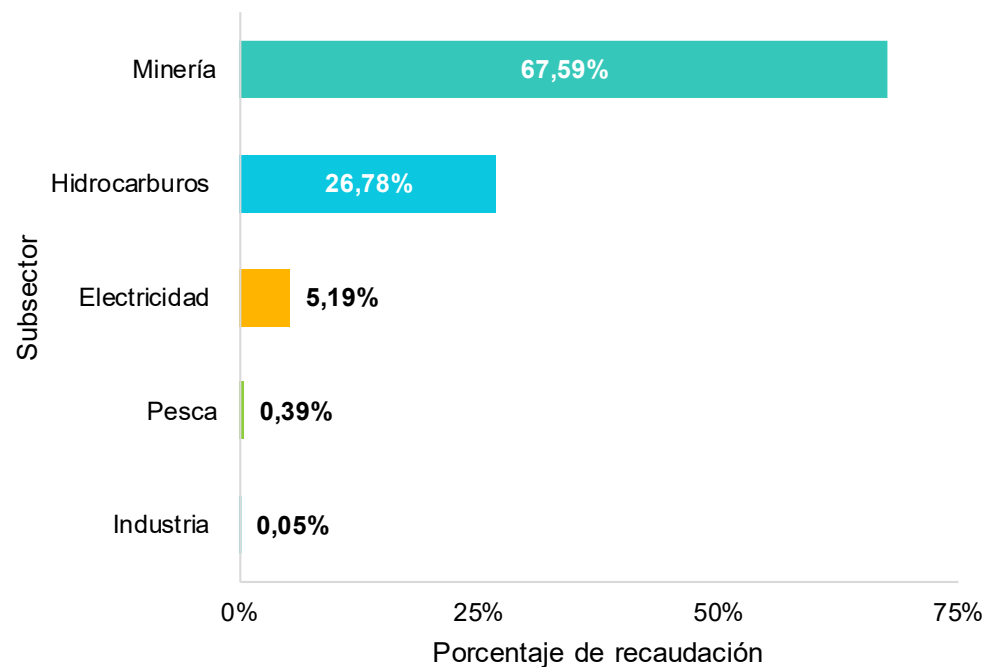
### 6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al IV trimestre 2020

A continuación, se aprecia el estado de las **153** resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



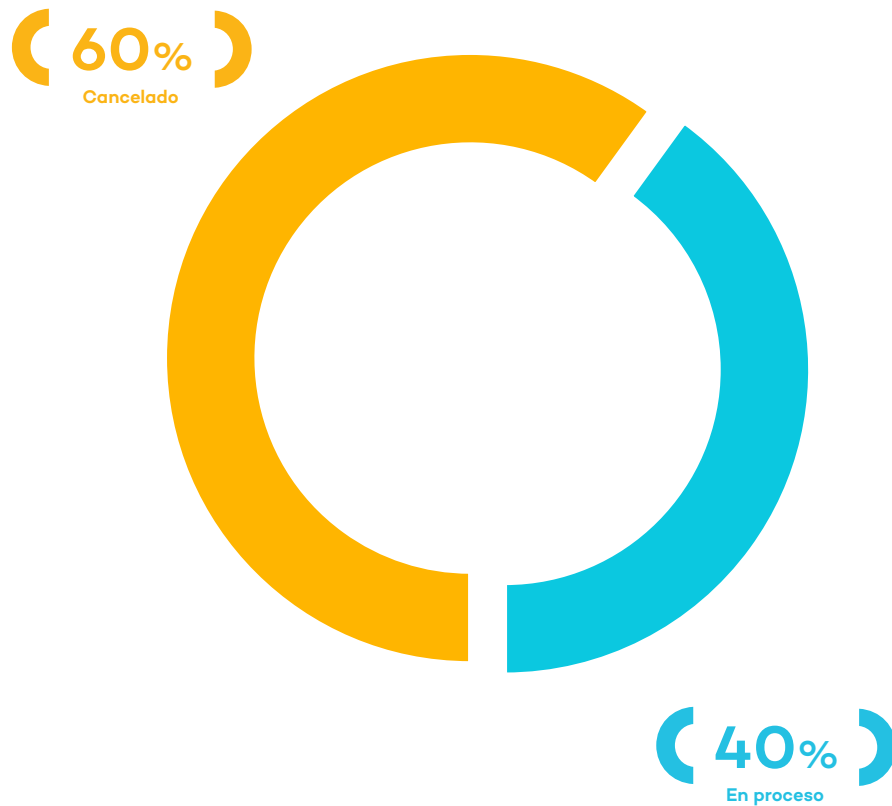
### 6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al IV trimestre 2020

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, según subsector, se tiene el siguiente detalle.



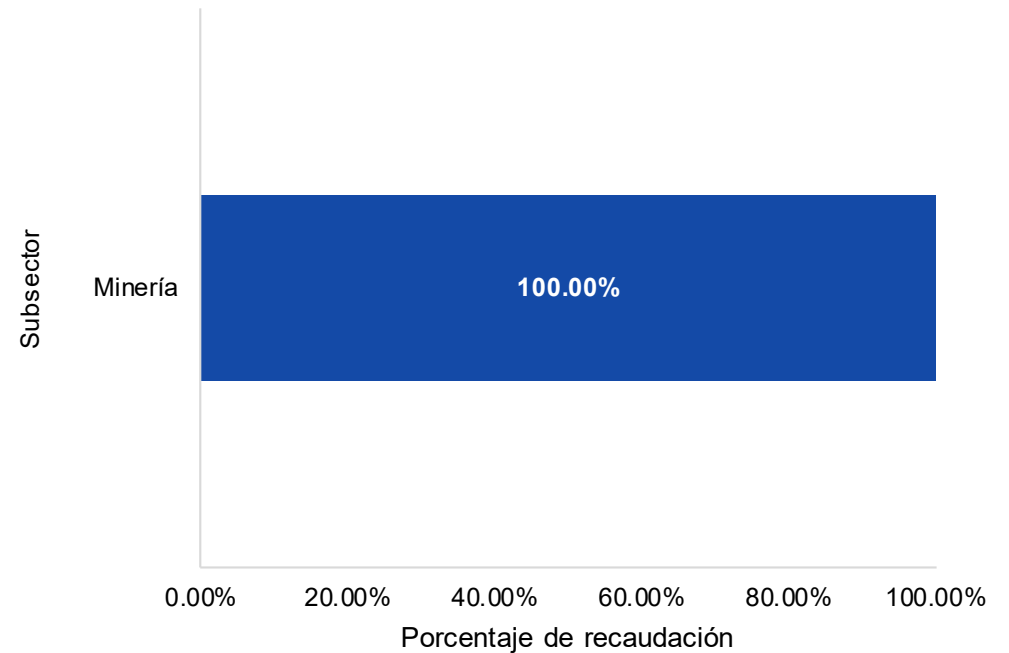
### 6.18 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación, al IV trimestre 2020

A continuación, se aprecia el estado de las **5** resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación.



### 6.19 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, al IV trimestre 2020

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector, se tiene el siguiente detalle.







## VI.VI Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del Gobierno Electrónico en el OEFA.

### 6.20 Iniciativas tecnológicas implementadas, al IV trimestre 2020

En el 2020 se implementaron **19** iniciativas tecnológicas en el OEFA, en las cuales la OTI ha participado en coordinación con las áreas usuarias.

Iniciativas tecnológicas	Implementadas	Descripción
 <b>Gestión institucional</b> 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una plataforma para la remisión de mensajes SMS.</li> <li>Curso de Extensión Universitaria (CEU), Versión 2</li> <li>Sistema de Registro de los Terceros (Sirte), para supervisores/as, evaluadores/as y fiscalizadores/as.</li> </ul>	<p>Contratación del servicio de envío de mensajes SMS de datos para el OEFA para lograr comunicación y envío de mensajes con los diferentes operadores de telefonía móvil del mercado peruano actual y futuro.</p> <p>Implementación de una serie de mejoras para el aplicativo del CEU, principalmente en el proceso de Evaluación de conocimiento para que se pueda realizar al 100% en forma <i>online</i>.</p> <p>Desarrollo e implementación de una nueva aplicación que permita el registro en línea de los/as terceros/as supervisores/as de OEFA.</p>
 <b>Atención a la ciudadanía</b> 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación para alerta ciudadana de RRSS municipales.</li> <li>Asesor virtual del sistema de atención a la ciudadanía.</li> <li>Implementación del Sistema de Casillas Electrónicas (SICE).</li> </ul>	<p>Implementación e incorporación de una aplicación móvil de alertas de residuos sólidos para la ciudadanía y tres aplicaciones web SIG para la consulta, validación y seguimiento de alertas reportadas por parte de SEFA y las municipalidades.</p> <p>Desarrollo e implementación del robot (programa informático) con el que será posible consultar e ingresar información a los flujos definidos por el OEFA para obtener información, la misma que debe fluir de manera encriptada.</p> <p>Implementación del servicio de notificaciones electrónicas propio del OEFA, acreditado por el Indecopi.</p>
<b>Atención a la ciudadanía y gestión institucional</b> 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la Mesa de Partes Virtual.</li> <li>Implementación de automatización robótica de procesos (RPA, por sus siglas en inglés) en los procesos administrativos Fase I.</li> <li>Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas.</li> <li>Sistema de Procedimientos Administrativos Disciplinarios</li> <li>Sistema Integral de Atención Ciudadana</li> </ul>	<p>Implementación de una aplicación web que permita al administrado o a la ciudadanía en general presentar una solicitud de trámite ante el OEFA.</p> <p>Desarrollo e implementación del robot (programa informático) para diversas mejoras en los procesos administrativos repetitivos para las siguientes áreas: Unidad de Recursos Humanos (cálculo de control de asistencia, asignación de horarios y asignación de permisos), Coordinación de Gestión Documental (manejo de recepción de documentos y envío de los medios de envíos) y Unidad de Abastecimiento (Tableau de reportes de gestión).</p> <p>Desarrollo e implementación de mejoras al sistema de notificaciones electrónicas del año 2019 para que cuente con un buzón electrónico por usuario/a y que funcione integrado al Sistema de Gestión Documentario (Siged), permitiendo notificar de manera electrónica actos administrativos y actuaciones de la institución a los administrados, las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) y las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades vinculadas con las actuaciones administrativas del organismo.</p> <p>Implementación de una aplicación que ayudará a que los procedimientos disciplinarios se manejen únicamente desde el sistema, en el que se podrá generar número de expediente, elaborar los documentos que se emitan y que estos sean de conocimiento de la Secretaría Técnica y los órganos instructores y sancionadores, pudiendo obtener reportes de los expedientes en trámite y del historial; o de los servidores/as o ex servidores/as que cuenten con sanción administrativa o procedimiento en trámite. De esta manera se optimizan los plazos de prescripción, a efectos de evitar la extinción de la potestad disciplinaria de la entidad, lo que ayudará a un mejor control de los procedimientos y poder brindar información respecto de los procedimientos administrativos disciplinarios.</p> <p>Implementación de un aplicativo que permita sistematizar e integrar los procesos de atención ciudadana: Libro de Reclamaciones, consultas, quejas, acceso a la información pública y sugerencias.</p>

Iniciativas tecnológicas	Implementadas	Descripción
 <b>Infraestructura 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Migración a la versión 7x de Jboss para los servidores de aplicaciones.</li> </ul>	<p>Migración a la versión más reciente de Jboss EAP, que permitirá superar los problemas encontrados con la conexión y saturación hacia la base de datos Oracle. Además, trae mejoras en el rendimiento del servidor de aplicaciones que permitirán la migración de las aplicaciones legadas a la infraestructura Jboss EAP.</p>
 <b>Procesos de negocio 6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de los servicios de la PIDE - OEFA.</li> <li>Implementación del Expediente de Supervisión Virtual.</li> <li>Fortalecimiento del SISO-Plataforma de Información Ambiental.</li> <li>Fortalecimiento del sistema del Planefa.</li> <li>Implementación del módulo de instrumentos de gestión ambiental de la unidad fiscalizable (fase 2).</li> <li>Implementación del Módulo del Planefa para el proceso de supervisión ambiental.</li> <li>Supervisión en un clic.</li> </ul>	<p>La implementación de tres servicios web en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, de acuerdo al DS-016-2020 -PCM publicado en el Diario Oficial <i>El Peruano</i> el 03.02.20:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actos Administrativos (RAA)</li> <li>Registro de Infractores Ambientales (RINA)</li> <li>Denuncias Ambientales (RDA)</li> </ul> <p>Implementación de un módulo en el que el administrado, debidamente identificado, podrá visualizar fácilmente información segura relacionada a las actividades de supervisión ambiental.</p> <p>Implementación de una plataforma para el registro de informes de monitoreo de los subsectores pesca, minería, industria, electricidad, hidrocarburos (unidades mayores).</p> <p>Desarrollo e implementación de las mejoras al aplicativo Planefa y Reporte Trimestral: en el módulo de reporte trimestral se permite el reporte de actividades ejecutadas que no formaron parte de la programación del Planefa, así como el registro de incumplimiento y cumplimiento total o parcial; mientras que en el módulo del Planefa se permite el registro de modificatorias al Planefa original de acuerdo con las resoluciones aprobadas para dicho fin, así como constatar información del Planefa y Reporte Trimestral a través del módulo de reportes.</p> <p>Implementación de una herramienta que permita analizar, diseñar y desarrollar un módulo de registro de Instrumentos de Gestión Ambiental de las unidades fiscalizables.</p> <p>Implementación de una herramienta que permita analizar, diseñar y desarrollar un módulo de registro de las actividades priorizadas en el Planefa, el cual permitiera realizar el seguimiento del cumplimiento de las actividades realizadas.</p> <p>Implementación de una herramienta que permita registrar los datos de las acciones de supervisión in situ, teniendo en cuenta que estas acciones pueden realizarse en lugares donde no es posible contar con acceso a una conexión de internet. Esta herramienta ayudará a los/as supervisores/as a poder recopilar datos de manera ordenada, los cuales se sincronizarán de forma automática con el sistema INAF.</p>



### Gestión institucional

Las iniciativas tecnológicas en esta categoría permiten utilizar de manera efectiva las herramientas que ayuden a acelerar el proceso de transformación digital en el OEFA.



### Atención a la ciudadanía

En esta categoría se encuentran los proyectos de sistemas de información que permiten crear y/o mejorar los servicios públicos digitales que el OEFA ofrece a los diferentes grupos de interés: ciudadanía, administrados, entidades públicas, entre otros.



### Procesos de negocio

Los proyectos en esta categoría tienen como objetivo incrementar la eficiencia de los procesos core mediante la automatización.

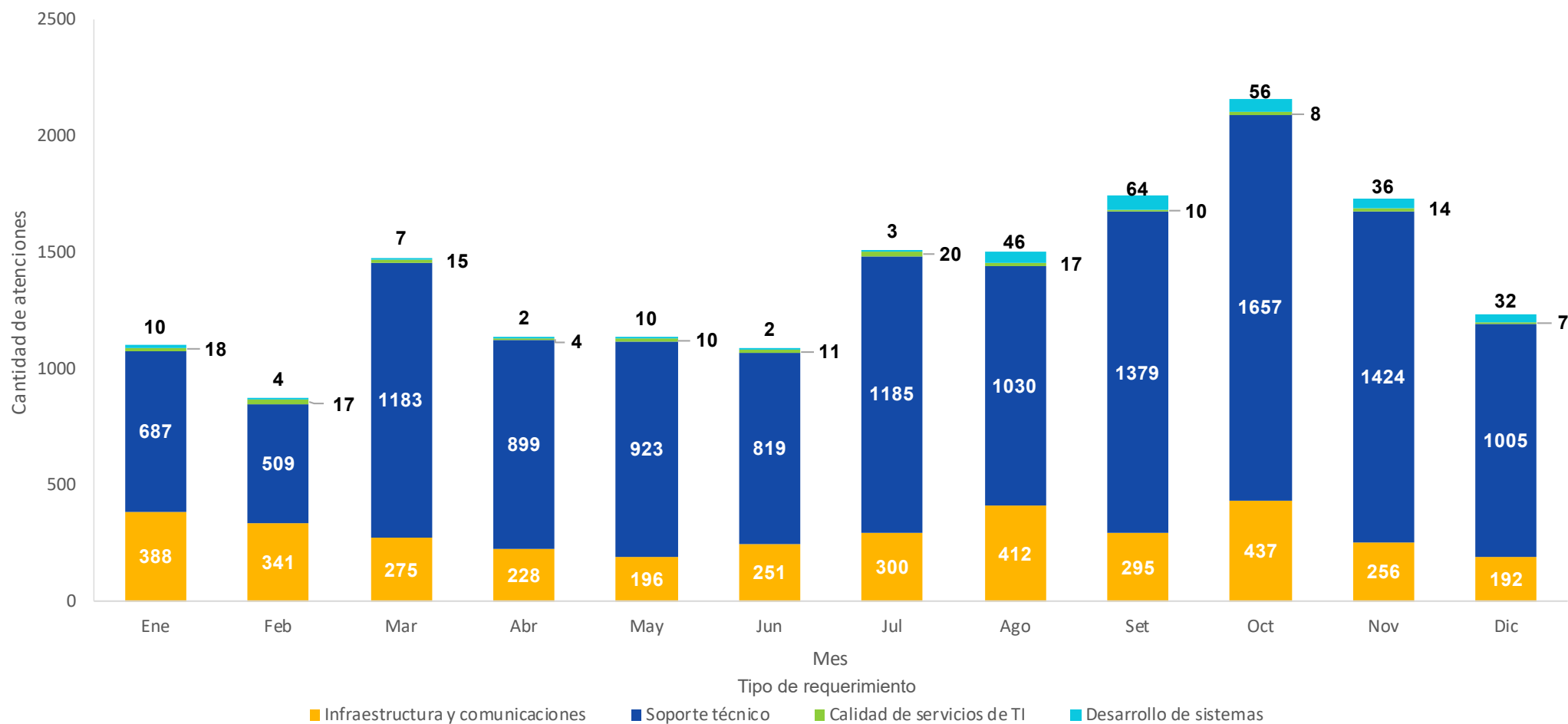


### Infraestructura tecnológica

Los proyectos en esta categoría están orientados a ofrecer servicios tecnológicos para que los sistemas de información, las bases de datos, la red institucional y todo el parque informático del OEFA estén disponibles continuamente para los/as usuarios/as finales.

### 6.21 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al IV trimestre 2020

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos atendidos por Mesa de Ayuda.



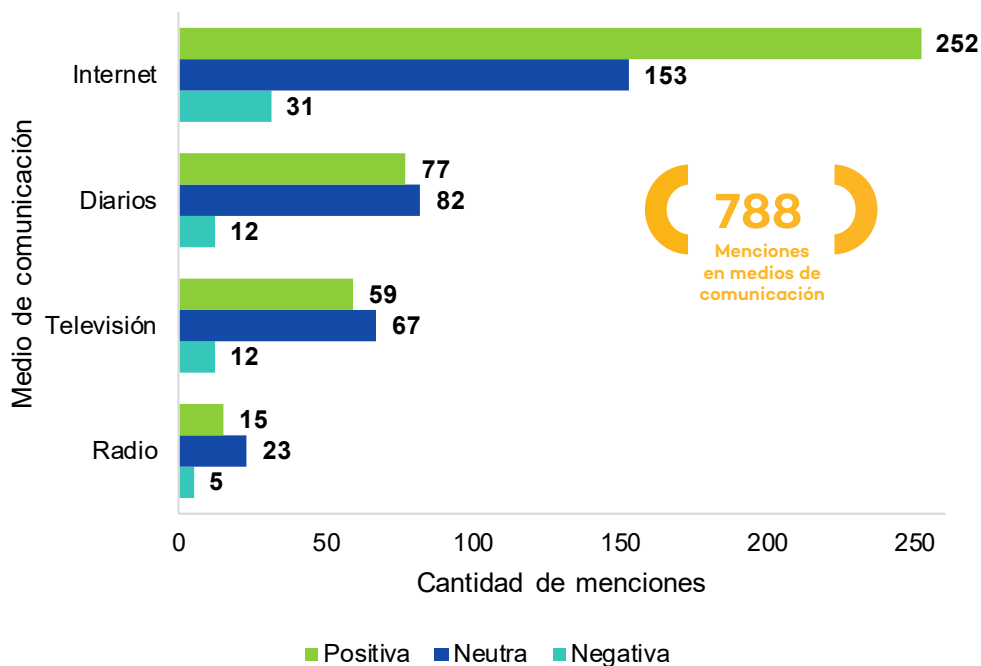
## VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía (ORI) es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

### VI.VII.I Prensa y comunicaciones

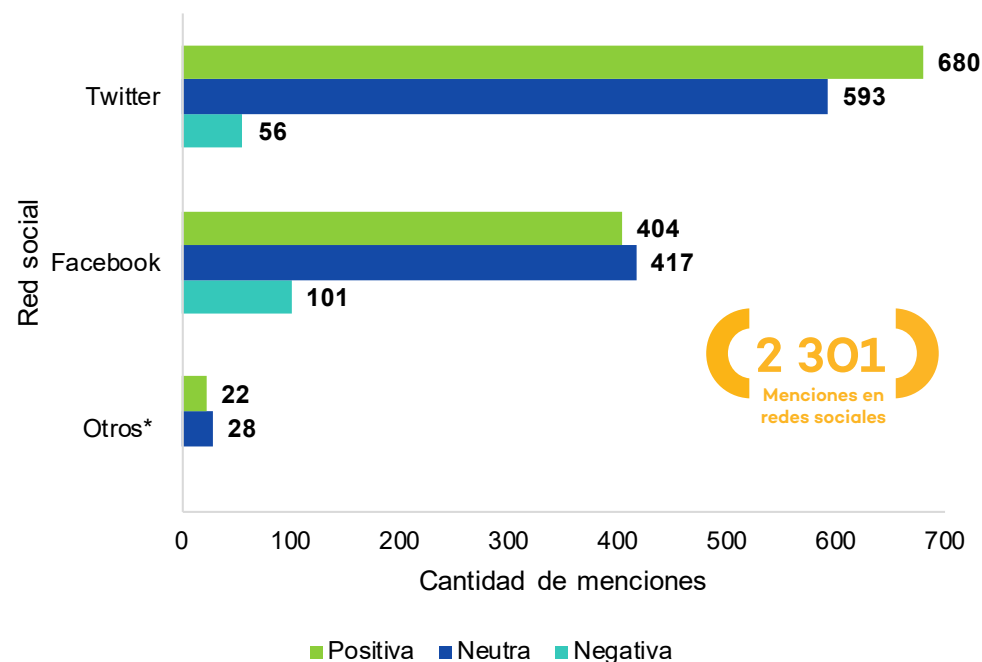
#### 6.22 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción al IV trimestre 2020

De las **788** menciones en la prensa, **403** tienen connotación positiva, **325** connotación neutra y **60** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



#### 6.23 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al IV trimestre 2020

De las **2,301** menciones en redes, **1,106** tienen connotación neutra, **1,038** connotación positiva y **157** connotación negativa, de acuerdo al siguiente detalle.



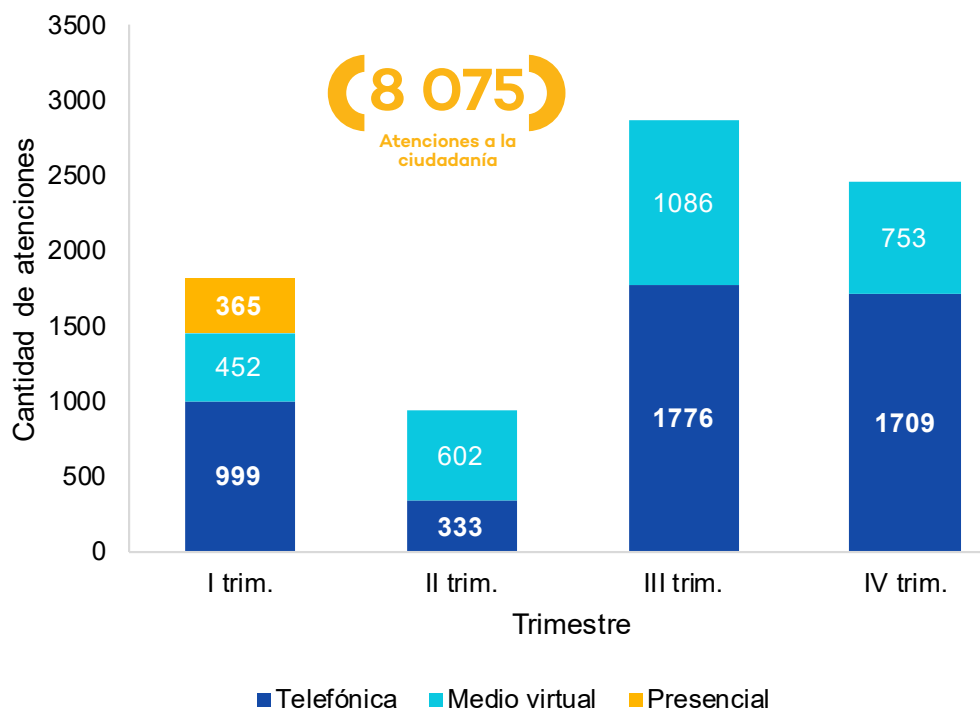
\* Youtube, Instagram, LinkedIn.



## VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

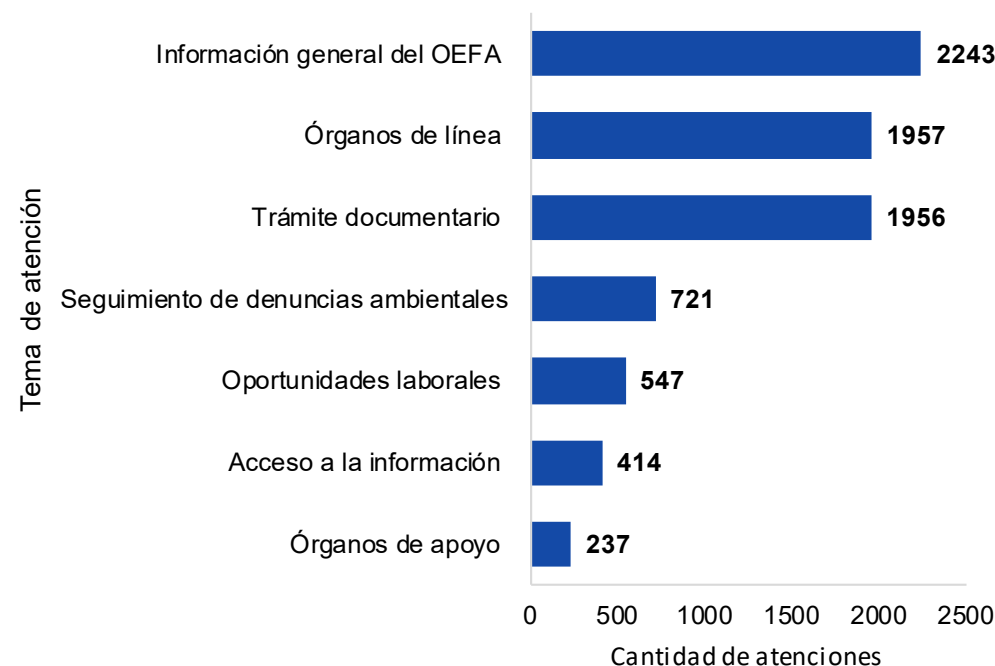
### 6.24 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al IV trimestre 2020

En el 2020 se atendieron **8,075** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.25 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al IV trimestre 2020

De las **8,075** consultas atendidas, **2,243** estuvieron referidas al tema "Información general del OEFA", seguidas de los temas "Órganos de línea" (1,957) y "Trámite documentario" (1,956). La cantidad de atenciones, según tema, se presenta en el siguiente gráfico.



## VI.VIII Administración

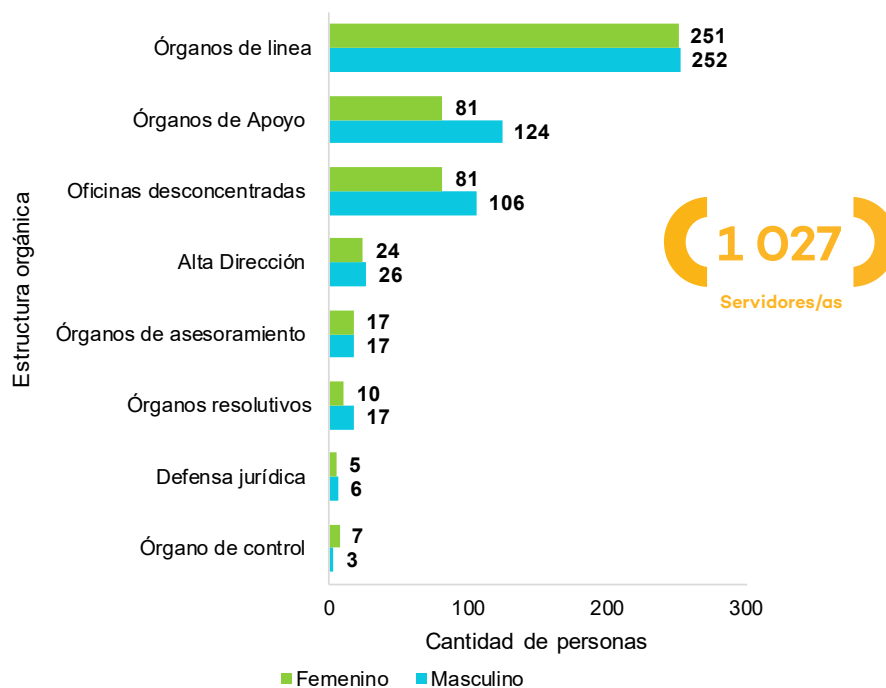
La Oficina de Administración (OAD) tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH), la Unidad de Finanzas (UFI) y la Unidad de Abastecimiento (UAB), y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

### VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH) organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as servidores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

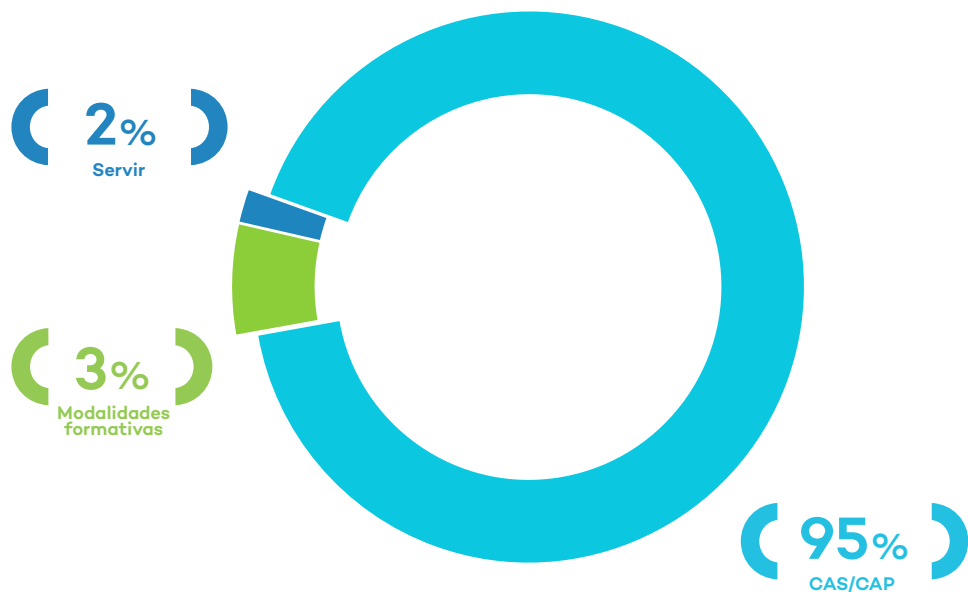
#### 6.26 Servidores/as del OEFA, por estructura orgánica y sexo al IV trimestre 2020

La distribución del personal de acuerdo a la estructura orgánica y sexo se aprecia en el siguiente gráfico.



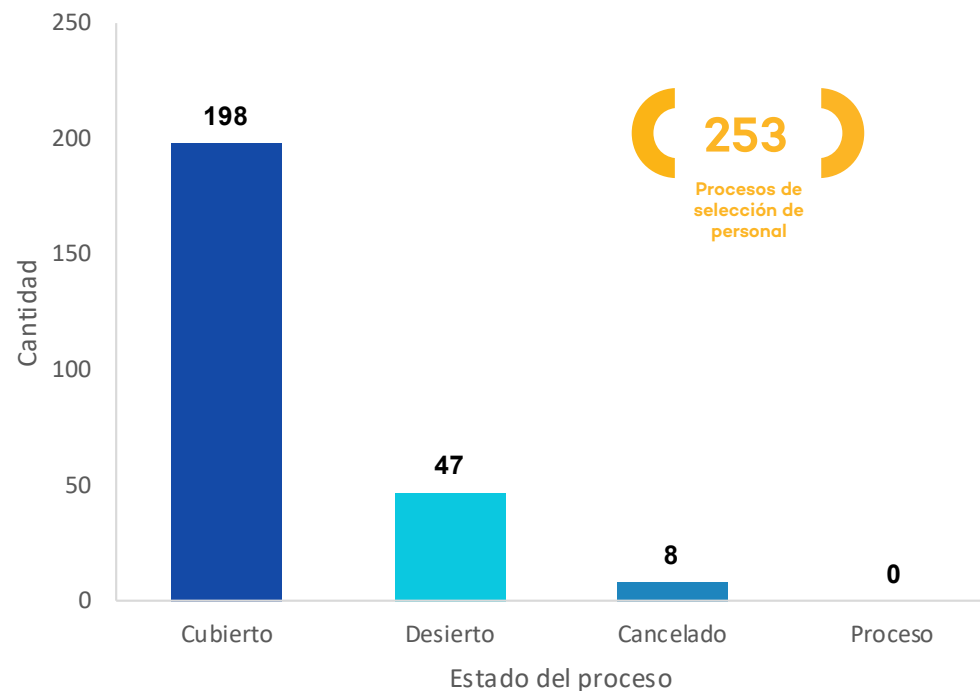
### 6.27 Porcentaje de servidores/as del OEFA, según modalidad de contrato al IV trimestre 2020

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.



### 6.28 Procesos de selección de personal, por estado al IV trimestre 2020

Se llevaron a cabo **253** procesos de selección de personal, cuyo detalle por estado se presenta en el siguiente gráfico.

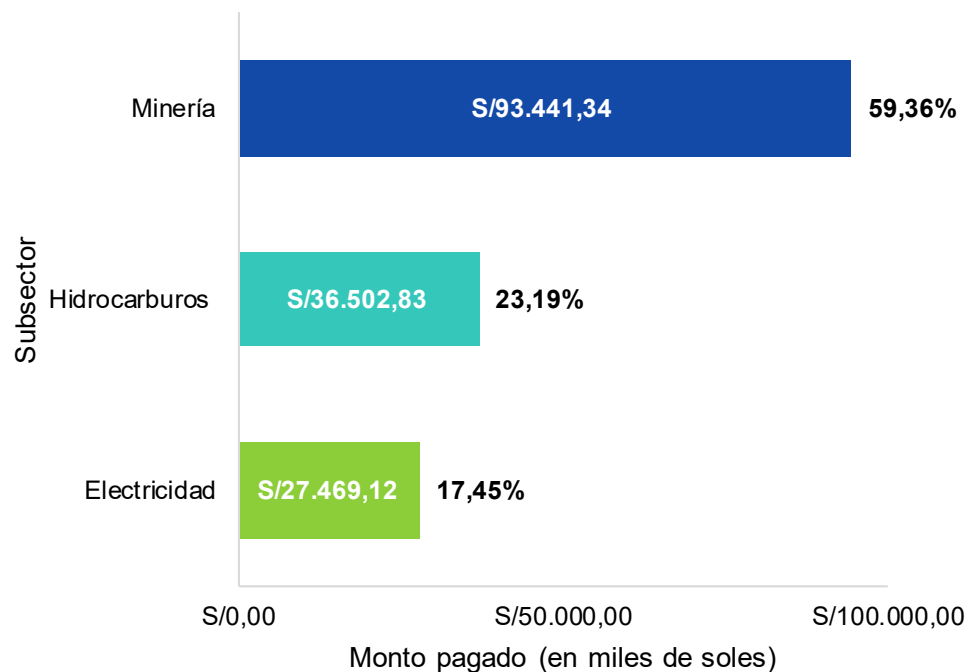


## VI.VIII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas (UAB) tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multas y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

### 6.29 Recaudación estimada del APR, según subsector al IV trimestre 2020

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.

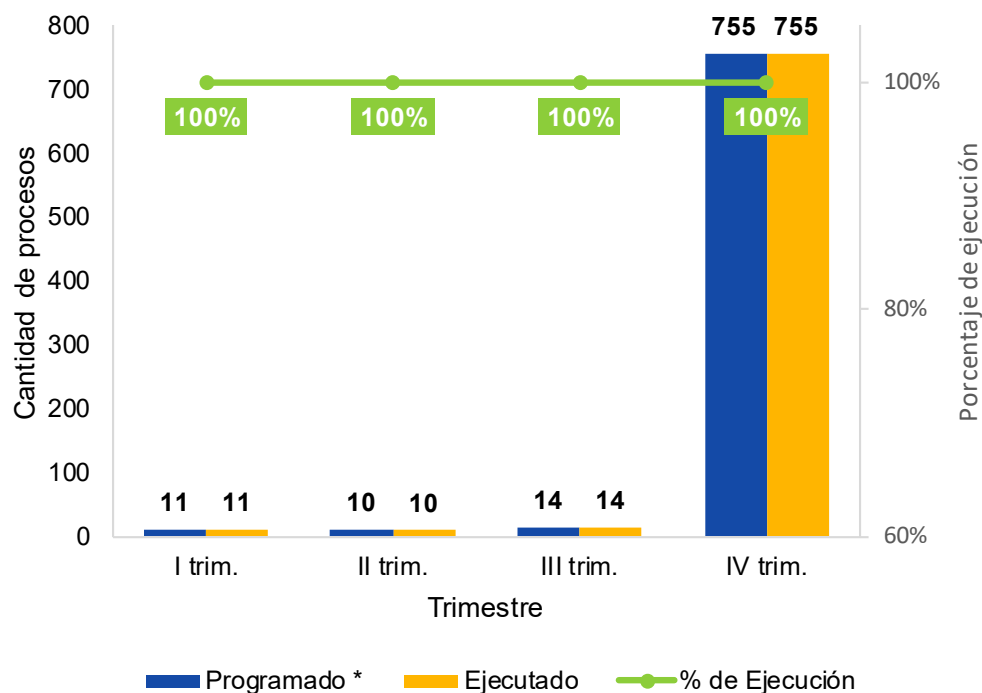


### VI.VIII.III Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento (UAB) vela por proveer de bienes, servicios y obras a los órganos del OEFA y formula el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso y a la gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

#### 6.30 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC), al IV trimestre 2020

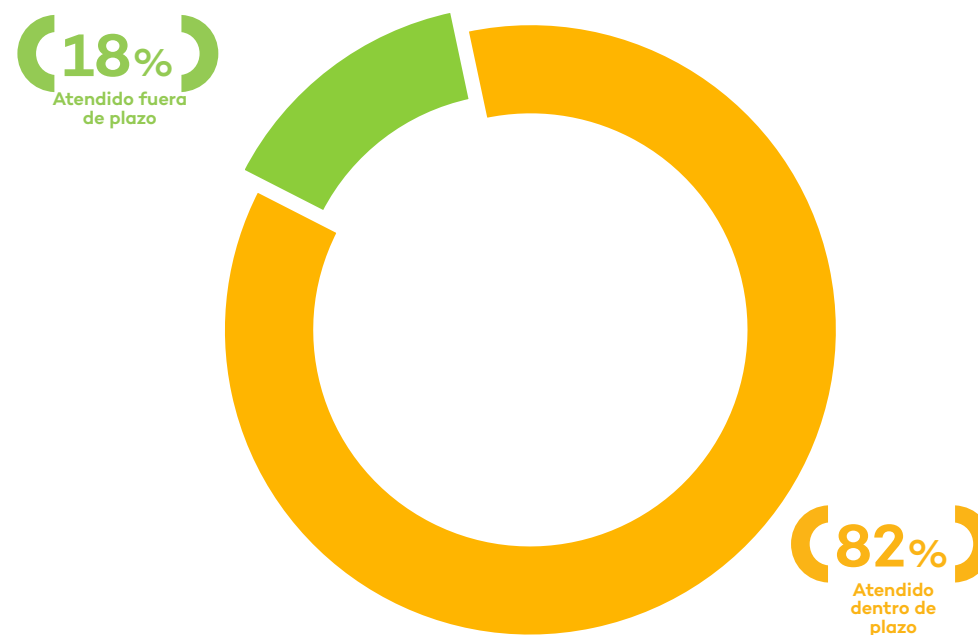
Se ejecutaron **790** procesos correspondientes al Plan Anual de Contrataciones (PAC).



Nota: tres procedimientos de selección fueron excluidos, debido que ya no existió la necesidad de contratarlos.

#### 6.31 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al IV trimestre 2020

Se atendieron **5,786** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.

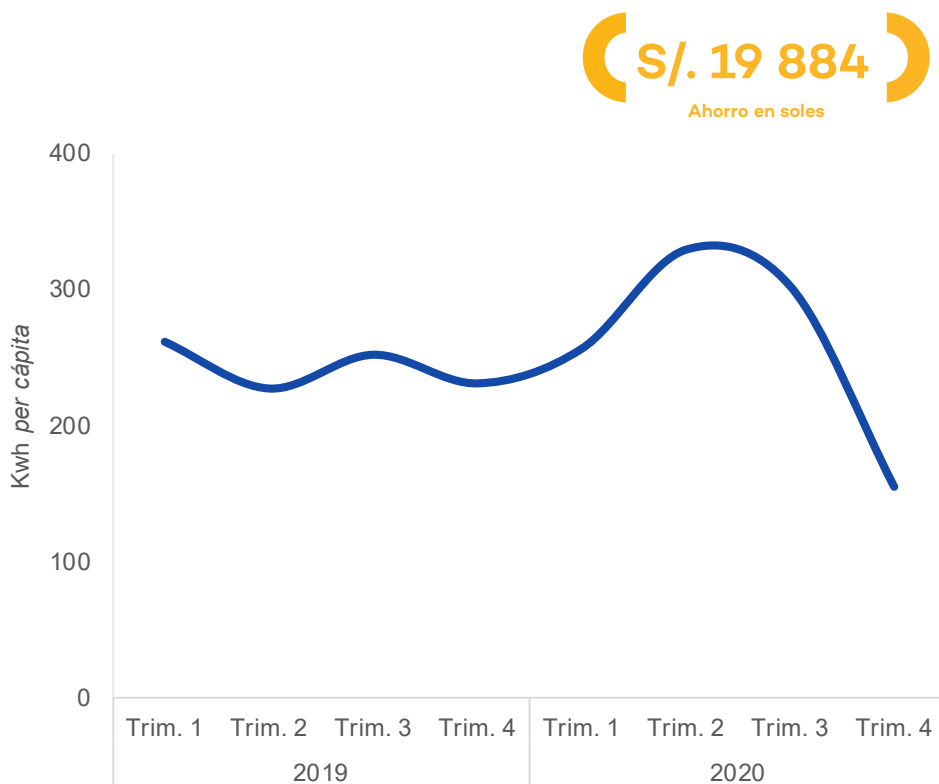


Nota: se considera atendido en plazo si el expediente fue atendido dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de recepción.

## VI.VIII.IV Ecoeficiencia

### 6.32 Consumo de energía eléctrica, del II trimestre 2019 al al IV trimestre 2020

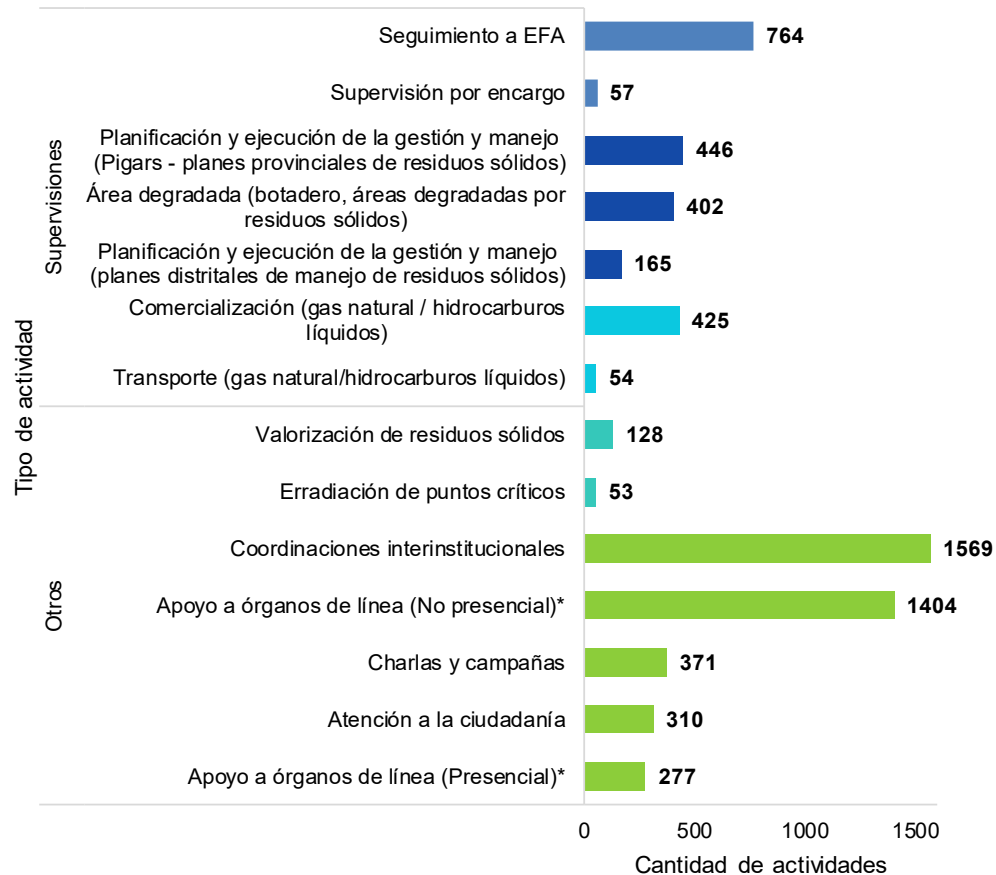
A continuación, se presenta el consumo de energía eléctrica en la entidad.



## VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

### 6.33 Actividades realizadas por las ODE, al IV trimestre 2020

Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **6,425** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.



\* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

## Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.



**Par**

comunidad  
aiguales



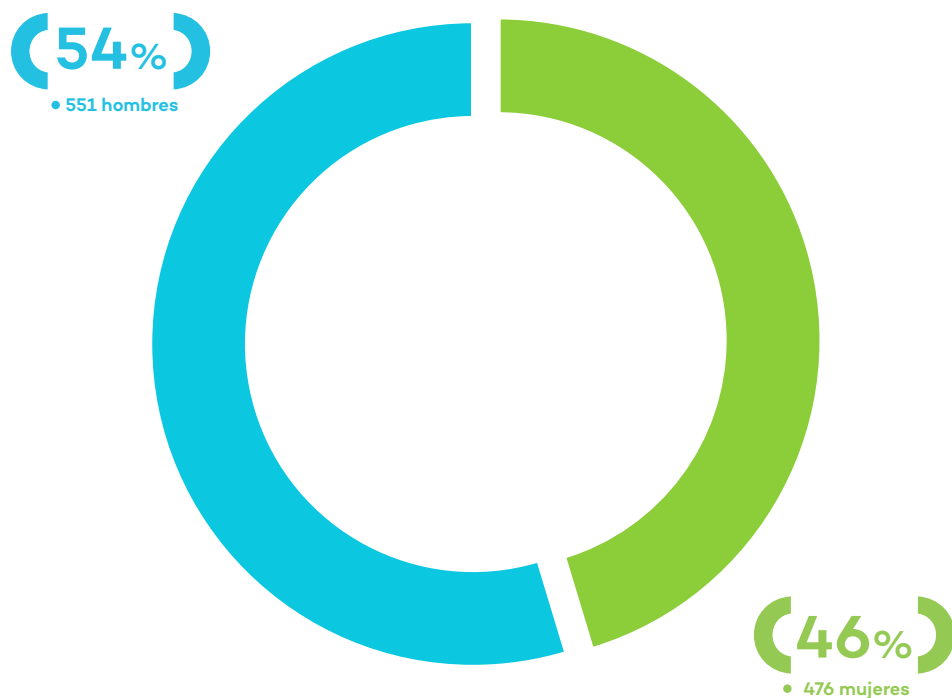
## Resultados al IV trimestre 2020

- El **54%** (551) de servidores/as del OEFA es hombre y el **46%** (476) mujer.
- El **55%** (16) de servidores/as de confianza del OEFA es mujer y el **45%** (13) hombre.
- Los servidores/as del OEFA que participaron en diligencias fiscales se distribuye en **77%** (98) hombres y **23%** (29) mujeres.
- El **66%** (345) de denuncias registradas en el Sinada fue hecha por hombres, mientras que el **34%** (181) por mujeres.
- El **62%** (58) de los comentarios a proyectos normativos del OEFA fue realizado por hombres, y el **38%** (36) por mujeres.

## VII.I Indicadores desde un enfoque de género

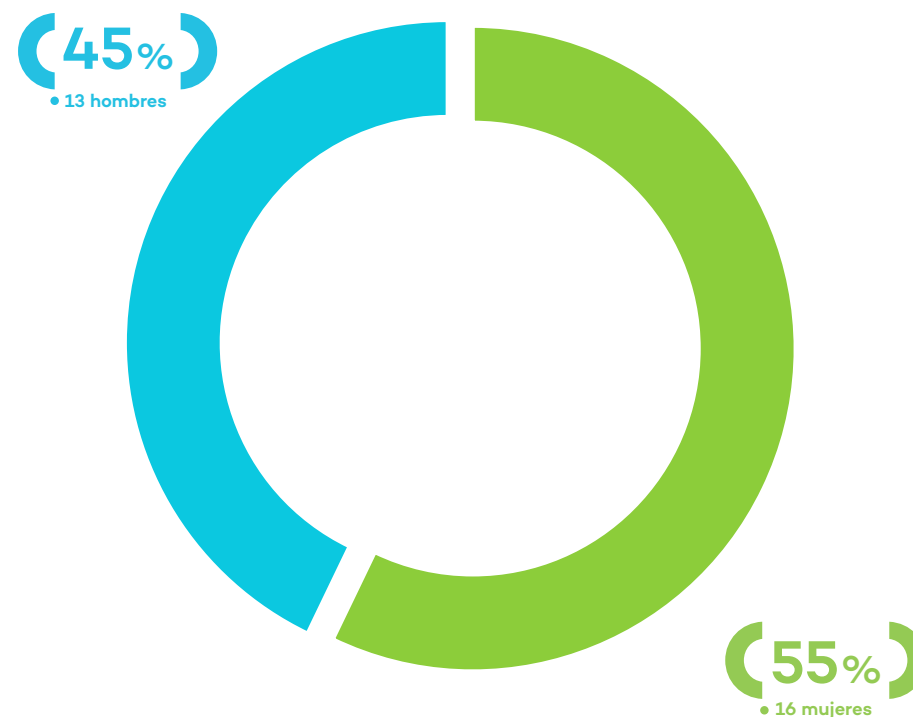
### 7.1 Servidores/as del OEFA, según sexo al IV trimestre 2020

En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de servidores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución se aprecia en el siguiente gráfico.



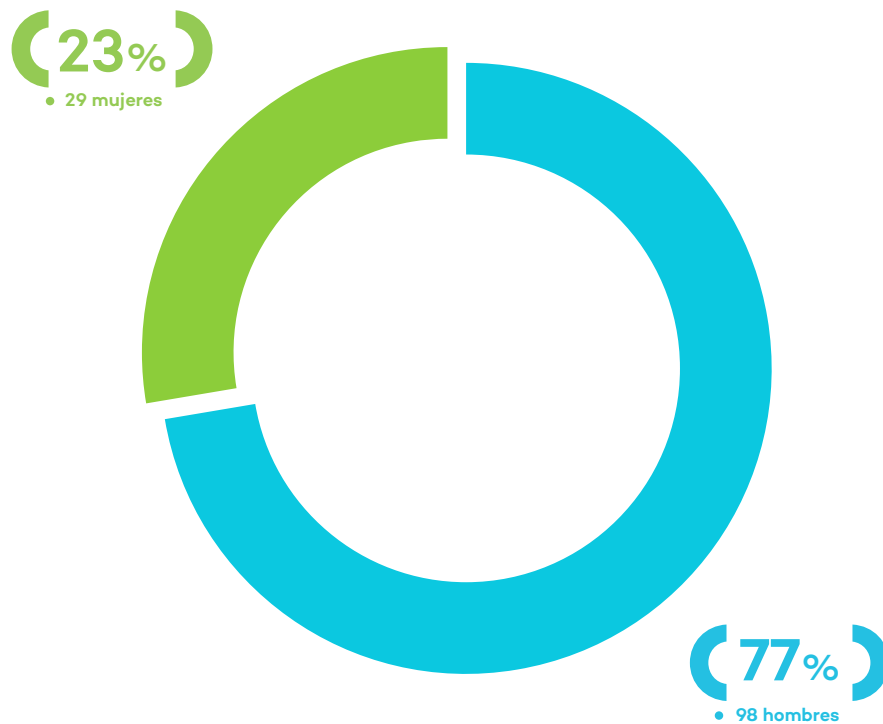
### 7.2 Servidores/as con cargos de confianza, según sexo al IV trimestre 2020

Los servidores/as del OEFA con cargo de confianza se distribuyen en **45%** (13) hombres y **55%** (16) mujeres.



### 7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al IV trimestre 2020

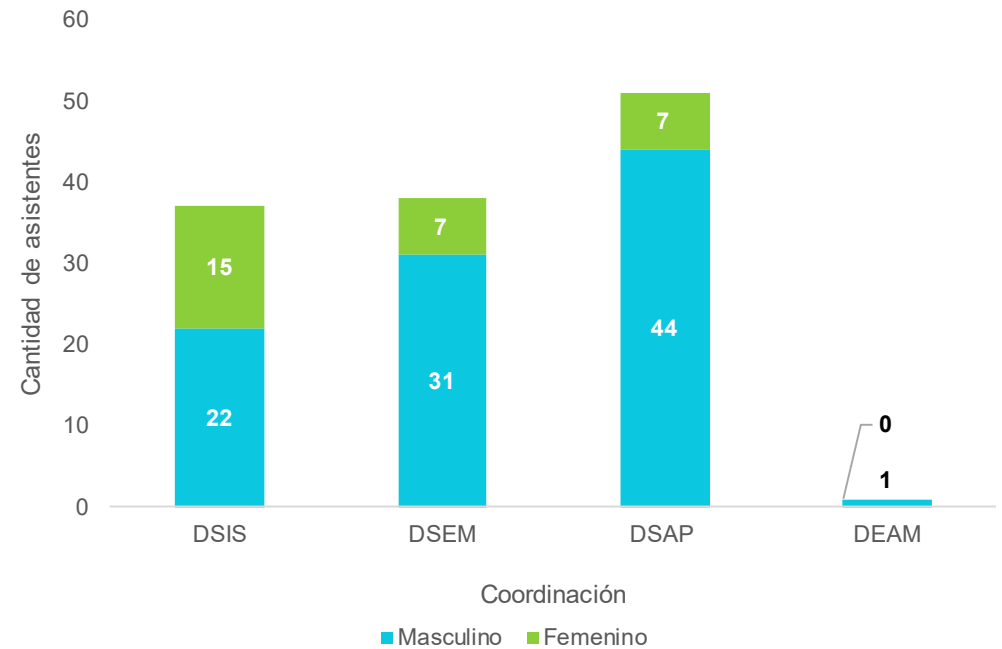
Los/as servidores/as del OEFA que participaron en diligencias fiscales se distribuye en **77%** (98) hombres y **23%** (29) mujeres.



Nota: personal de las direcciones de supervisión ambiental.

### 7.4 Asistentes a diligencias fiscales por sexo y coordinación al IV trimestre 2020

A continuación se presenta la participación del personal del OEFA en diligencias fiscales, de acuerdo a su sexo y área de trabajo.

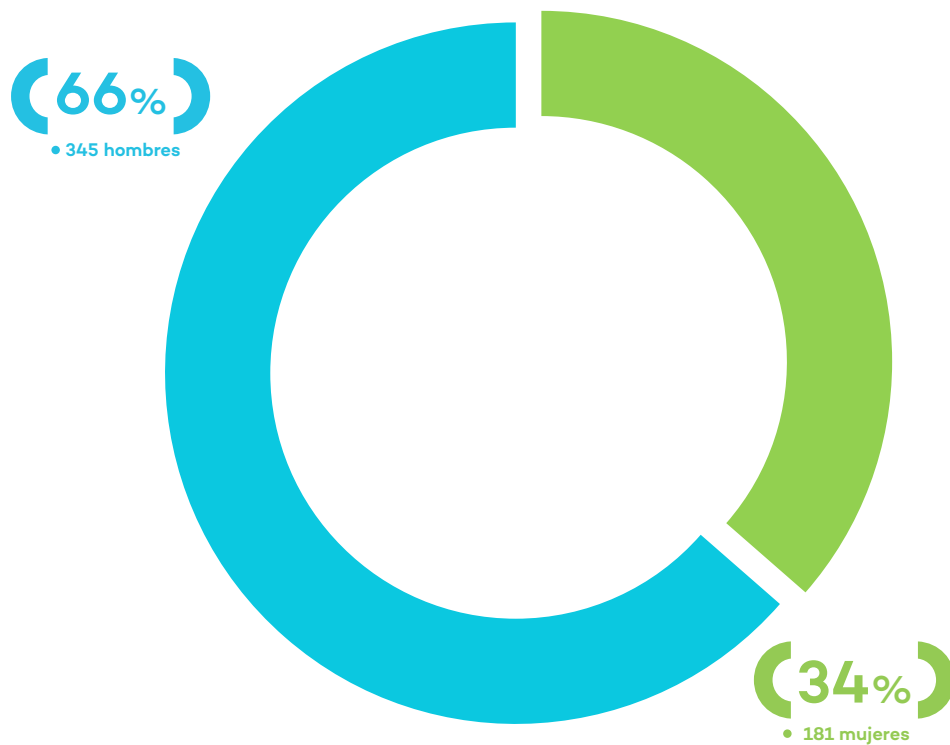


Nota:

DSIS: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios  
DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas  
DSAP: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

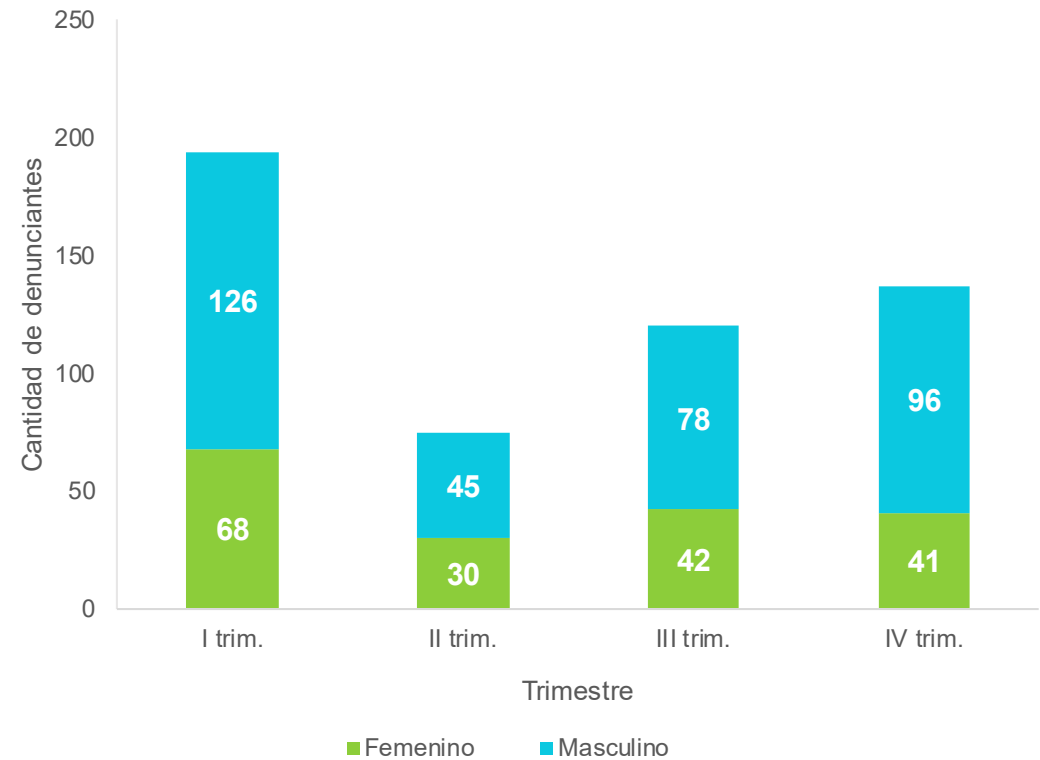
### 7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al IV trimestre 2020

Las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **66%** (345) hombres y **34%** (181) mujeres.



### 7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo al IV trimestre 2020

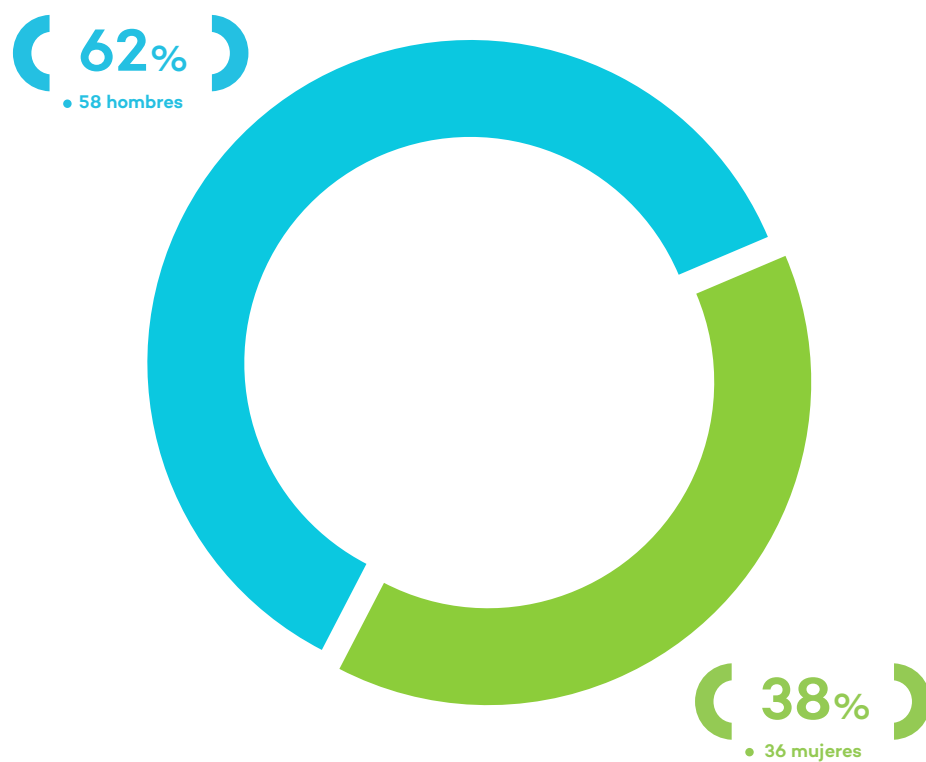
A continuación se presenta la cantidad de personas que realizaron denuncias ante el Sinada de acuerdo a su sexo.



Nota: no se incluyen aquellas denuncias en las cuales no se especificó la identidad de el/la denunciante.

### 7.7 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo al IV trimestre 2020

Los comentarios realizados a los proyectos normativos fueron en un **62%** (58) de hombres y en un **38%** (36) de mujeres.



# Índice de gráficos

<b>Capítulo I:</b>	
1.1 Tipos de evaluación ambiental	10
1.2 Ubicación geográfica de las EAT	11
1.3 Ubicación geográfica de las EAC	12
1.4 Componentes ambientales evaluados en las EAC y sus resultados	13
1.5 Ecosistemas frágiles evaluados en las EAT y EAC, por departamento	14
1.6 Especies de fauna, por estado de protección y endemismo	14
1.7 Especies de flora, por estado de protección y endemismo	15
1.8 EAS, por ámbito de aplicación y tipo	16
1.9 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua	17
1.10 Componentes ambientales evaluados en las EAS	18
1.11 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental	18
1.12 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector	19
1.13 Ubicación geográfica de PASH	20
1.14 Ubicación geográfica de ISIM	21
<b>Capítulo II:</b>	
2.1 Flujograma del proceso de supervisión	23
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	24
2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2019	25
2.4 Supervisiones	26
2.5 Supervisiones, por ubicación	26
2.6 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación	27
2.7 Supervisiones, por subsector	27
2.8 Supervisión, según tipo	28
2.9 Supervisiones, según fuente	28
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación	29
2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación	29
2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector	30
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector	31
2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos	31
2.15 Tipología de los presuntos incumplimientos	32
2.16 Medidas administrativas impuestas, por categoría	33
2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación	33
2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado	34
2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas	34
2.20 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector	35
2.21 Medidas administrativas impuestas en el 2018, según estado	35
2.22 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector	36
<b>Capítulo III:</b>	
3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador	38
3.2 Resoluciones subdirectoriales, por subsector	39
3.3 Resoluciones subdirectoriales, por sentido de resolución	39
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector	40
3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución	40
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector	41
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción	41
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector	42
3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión	42
3.10 Resoluciones emitidas por subsector	43
3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción	43
3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental	44
3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo	44
<b>Capítulo I:</b>	
4.1 Organización de la DPEF	46
4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática	47
4.3 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	47
4.4 Comentarios recibidos y nivel de aporte sobre los instrumentos normativos aprobados	48
4.5 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución	48
4.6 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA	49
4.7 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción* en gobiernos regionales	50
4.8 Denuncias ambientales registradas	51
4.9 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente	51
4.10 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y región	52
4.11 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción	52
4.12 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica	53
4.13 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales	53
4.14 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales	54
4.15 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	55
4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado	55
4.17 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector	56
4.18 Capacitados/as, por tipo de destinatario/a	57
4.19 Cantidad de actividades, por temática	57

4.20 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a servidores/as del Oefa	58	6.23 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción	80
4.21 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento	59	6.24 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención	81
4.22 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográfica, por fecha de descarga	59	6.25 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención	81
<b>Capítulo V:</b>		6.26 Porcentaje de servidores/as del OEFA, según modalidad de contrato	82
5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector	61	6.27 Porcentaje de servidores/as del OEFA, según modalidad de contrato	83
5.2 Gestión socioambiental, por ubicación	62	6.28 Procesos de selección de personal, por estado	83
5.3 Acompañamiento social a evaluaciones ambientales, por ubicación	63	6.29 Recaudación estimada del APR, según subsector	84
5.4 Acompañamiento social a supervisiones ambientales, por ubicación	63	6.30 Cumplimiento de contrataciones por adjudicación sin proceso	85
6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención	66	6.31 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas	85
6.2 Pedidos del Congreso de la República, por estado de atención	66	6.32 Consumo de energía eléctrica, del I trimestre 2019 al 2020	86
6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado	67	6.33 Actividades realizadas por las ODE	87
6.4 Pedidos del Congreso de la República, por agente contaminante consignado	67	<b>Capítulo VII:</b>	
6.5 Pedidos del Congreso de la República, por ubicación geográfica del evento	68	7.1 Servidores/as del OEFA, según sexo	90
6.6 Cantidad de expedientes legales por estado, nivel de complejidad y tiempo de atención *	69	7.2 Funcionarios/as con cargos de confianza, según sexo	90
6.7 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención	69	7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo	91
<b>Capítulo VI:</b>		7.4 Cantidad de personas que comentaron proyectos normativos, por sexo	91
6.8 Distribución del presupuesto, por objeto estratégico institucional del PEI 2019-2024 del OEFA	70	7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo	92
6.9 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objeto Estratégico Institucional del PEI 2019-2024 del OEFA	70	7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo	92
6.10 Distribución de la ejecución del presupuesto, por tipos de procesos	71	7.7 Asistentes a diligencias por sexo y coordinación	93
6.11 Proyectos de inversión	72		
6.12 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora	73		
6.13 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora	73		
6.14 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia	74		
6.15 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos	74		
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental	75		
6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico	75		
6.18 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva del aporte por regulación	76		
6.19 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva del aporte por regulación según subsector	76		
6.20 Iniciativas tecnológicas implementadas	77		
6.21 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo	79		
6.22 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción	80		

## Responsables de la información:

### Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Lillian Ynguil Lavado

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**  
Andrea Lostanau Barbieri
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**  
Dante Guerrero Barreto
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**  
Giovana Hurtado Magan

### Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**  
Walter Fajardo Vargas
- **Subdirección de Sitios Impactados**  
Armando Eneque Puicon

### Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**  
Sonia Alvarado Valle
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**  
Leeward Muro Del Mar
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**  
Edwin Ventura Chuquipul

### Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**  
Sayda Chávez Luna
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**  
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**  
Michael Guevara Yanac

### Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Christian Díaz Ruiz

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**  
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**  
Edmundo Huerta Barron

### Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Ricardo Machuca Breña

### Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Pastor Humpiri

### Coordinación de Gestión Socioambiental

Heydi Araujo Sifuentes

### Oficina de Asesoría Jurídica

Edison Chalco Cangalaya

### Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elvis Palomino Pérez

### Procuraduría Pública

Juan Carlos Portocarrero Zamora

### Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

### Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Yacila Espinoza

### Oficina de Administración

Elena Sánchez Del Valle

- **Ejecución Coactiva**  
Juan Fernández Flores
- **Unidad de Abastecimiento**  
Renato Salinas Huett
- **Unidad de Finanzas**  
Elena Sánchez del Valle
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**  
Luis Miguel Torres Castillo
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**  
David Silva Huamán

### Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

Alicia Rodríguez Peralta



# Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a: [www.oefa.gob.pe/odes](http://www.oefa.gob.pe/odes)

## ■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

## ■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki



Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615  
Jesús María, Lima-Perú.  
Central telefónica: 204-9900  
Sitio web: [www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)

Servicio de Información y Atención  
a la Ciudadanía – SIAC  
Correo: [consultas@oefa.gob.pe](mailto:consultas@oefa.gob.pe)

Servicio de Información Nacional de Denuncias  
Ambientales – Sinada  
Correo: [denuncias@oefa.gob.pe](mailto:denuncias@oefa.gob.pe)